BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
Martes 16
de enero de 2007

Año CXV
Número 31.074

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

11 DE SEPTIEMBRE 2541

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Andrés LATELLA, argentino, nacido 19/10/74, soltero, comerciante, DNI 24.112.386, CUIL 20-24112386-4, domicilio Presidente Perón 117, Garín, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Matías Iván GAIVIRONSKY, argentino, nacido 23/02/76, casado, Licenciado en Administración, DNI 25.216.887, CUIT 20-25216887-8, domicilio Amenábar 3400, segundo piso, departamento A, C.A.B.A.; Martín Alberto TOMAS, argentino, nacido el 22/06/73, casado, Diseñador gráfico, DNI 23.372.280, CUIT 20-23372280-5, domicilio Loyola 318, sexto piso, departamento A, C.A.B.A.; Jonathan Ariel GLEIZER, argentino, nacido el 02/07/78, casado, Arquitecto, DNI 26.621.300, CUIT 20-26621300-0, domicilio Avenida Cramer 2175, segundo piso, departamento L, C.A.B.A.; Ricardo Daniel GORE, argentino, nacido el 11/04/70, casado, Arquitecto, DNI 21.469.223, CUIT 20-21469223-7, domicilio Presidente Perón y Alcorta, "Pilar del Lago", Unidad Funcional 191, Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Nicolás Diego SCHNAIDER, argentino, nacido el 04/08/69, casado, Licenciado en Marketing, DNI 21.003.592, CUIT 20-21003592-4, domicilio Presidente Perón y Alcorta, "Pilar del Lago", Unidad Funcional 15, Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Diego GAIVIRONSKY, argentino, nacido el 23/07/73, Licenciado en Administración, DNI 23.328.436, CUIT 20-23328436-0, domicilio Presidente Perón y Alcorta, "Pilar del Lago", Unidad Funcional 139, Derqui, Pilar, Pcia. de Bs. As.; 2) 09/01/07. 3) 11 DE SEPTIEMBRE 2541 S.A. 4) Viamonte 1481, cuarto piso, departamento B, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, contando cuando fuere necesario con la asistencia de profesionales debidamente habilitados en la materia que corresponda, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCCION: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; b) COMERCIALIZACION: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción; c) INMOBILIARIA: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; d) FINANCIERA: Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Mediante la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, así como el aporte a terceros de capitales para los fines ya mencionados, excepto las previstas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 10 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.700.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 1 a 3 ejercicios. Se designa por tres ejercicios Presidente a Antonio Andrés LATELLA, y Director Suplente a Sebastián Diego GAIVIRONSKY, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1481, cuarto piso, departamento B, C.A.B.A. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 9)Cierre del ejercicio 30-11 de cada año. Autorizado a firmar aviso por escritura número 6 de constitución del 09/01/07, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111018559/8. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 16/01/2007 Nº 56.172 v. 16/01/2007

AGRODEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 06/10/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 2.859.000 a $ 43.443.810, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $43.443.810 (Pesos cuarenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos diez) y se divide en 43.443.810 (cuarenta y tres millones cuatrocientas cuarenta y tres mil ochocientas diez) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor pesos nominal uno $ 1,00 por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública". Autorizado: Alberto F. Tujman, según Escritura Pública Nº 832, folio 3289, de fecha 21/12/06, escribana: Graciela Esther Amura, titular del Registro Nº 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - Alberto F. Tujman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 48. Folio: 698.

e. 16/01/2007 Nº 80.603 v. 16/01/2007

ALVEAR PALACE HOTEL

SAI

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 02.02.2006 resolvió por unanimidad: aumentar el capital social de la suma de $ 19.800.000 a la suma de $ 51.750.000, mediante la emisión de 31.950.000 acciones nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando como consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime del 02/02/2006.

Abogada - Giselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 16/01/2007 Nº 4985 v. 16/01/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

ANQUOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2006, aumentó el capital social a $ 19.380.000 representado por 19.380.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, 1 voto por acción y reformó artículos 4º, 9º y 11, conforme Resolución 20/2004 y por reunión de Directorio del 14/08/2003 se resolvió fijar la sede social en la calle Bernardo de Irigoyen número 380, 6º piso, Capital Federal. El Escribano autorizado por Escritura 2 del 5/01/2007, folio 4 Registro 217 de esta ciudad.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/01/2007. Número: 070109015141/4. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 16/01/2007 Nº 4720 v. 16/01/2007

AZUL BERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/02/2006 se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.100.000, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto y se modifico el Artículo Decimo adecuando la garantía de los directores a la Resolución I.G.J. Nº 20/04.- Elevada a escritura publica el 11/12/2006 al Folio 1180 del Registro 331 de C.A.B.A.- A.M.ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 361 Folio 1180 de fecha 11/12/2006 Registro 331 de C.A.B.A.

Escribana - A.M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111019572/2.

e. 16/01/2007 Nº 20.112 v. 16/01/2007

BALGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 20 de diciembre de 2005 se resolvió: el aumento del capital social llevándolo de la suma de $ 100.000,00 - a la suma de $ 2.000.000,00 - mediante la capitalización de $ 1.377.533,36 - de Aportes irrevocables para futuras suscripción de acciones y $ 522.466,64 - de Ajuste de Capital. Se reformó el articulo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Articulo cuarto: El capital social es de PESOS DOS MILLONES, representado por 2.000.000 acciones

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de un peso valor nominal cada una, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción" Se reformó el articulo octavo del Estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Articulo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a ocho titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio según el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por una Asamblea de uno a tres directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión, designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento En garantía de sus funciones los titulares depositarán en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad la suma en pesos de monedad nacional que establezca la autoridad de control o su equivalente en moneda extranjera, bonos, títulos públicos o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1861 del Código Civil y Artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y vicepresidente en forma indistinta". Stella M. Della Corte, D.N.I. 18.259.395, de acuerdo a la escritura 198 del 27/12/2006 Folio 532.

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3834. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 3.

e. 16/01/2007 Nº 20.113 v. 16/01/2007

BOUTIQUE DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 05.01.07 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: BOUTIQUE DE ALIMENTOS S.A.- Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a la realización, directamente por sí o por cuenta de, a través de o asociada a terceras personas, de las siguientes operaciones a saber: A) La compra, venta, abastecimiento, distribución, importación, exportación, comercialización y explotación de productos relacionados a la actividad ganadera, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granja, de mar y de criaderos, de animales comestibles. La elaboración y explotación minorista y mayorista, en locales comerciales, usinas lácteas, frigoríficos y plantas faenadoras de todo tipo de ganado, incluso las aves y frutos de mar, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne faenada, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados, como asimismo los derivados de todos ellos. Para cumplimentar con el objeto comercial, podrá alquilar o instalar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, carnicerías minoristas y mayoristas, toda clase de establecimientos para la faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas, granjas y pescaderías. B) Explotación de establecimientos ganaderos propios o de terceros para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino equino, cabañeros, aves, para la cría de toda especie de animales; explotación de tambos, compra y venta de hacienda. Capital: $ 12.000 representado por 12000 acciones ordinarias nominativas de $1 y 1 voto.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede: Talcahuano 309 piso 3, oficina 6 de Capital Federal.- Socios: Marcelo Tomas CALELLO, argentino, soltero, nacido el 06.10.83, DNI 30.467.703 y CUIT 20-30467703-2, empresario y Alejandro Nicolás CALELLO, argentino, soltero, nacido el 23.07.86, DNI 32.478.692 y CUIT 20-32478692-9, estudiante, ambos domiciliados en Matheu 1940 Capital Federal.- Directorio: Presidente: Marcelo Tomas Calello y Director Suplente: Alejandro Nicolás Calello, quienes constituyen domicilio legal en la sede social. Carlos Hugo Rivolta, apoderado designado por escritura número 4 del 05.01.07.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 12/1/2007. Nº Acta: 26.

e. 16/01/2007 Nº 4752 v. 16/01/2007

CASA BRILLANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 16, del 10/01/07. Fº 31 Registro 1528 Capital Federal. 2) Socios: Chi Jung CHIH, china, nacido el 11/08/1958, 48 años, comerciante, casado, DNI. Nº 94.029.940, CUIL: 20-94029940-4, domiciliado en Valentín Gómez 3892, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ting Tsai CHIANG, china, nacido el 18/04/1952, 54 años, comerciante, casado, titular del DNI. Nro. 93.511.894, CUIL: 20-93511894-9, domiciliado en Rio de Janeiro 64, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Chi Fu LIN, china, nacido el 21/05/1959, 47 años, comerciante, casado, DNI Nro. 93.481.026, CUIT: 20-93481026-1, domiciliado en Juan Domingo Perón 4359, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pao Yuan CHEN, china, nacido el 01/03/1961, 45 años, comerciante, casado, DNI. Nro. 94.030.547, CUIT: 20-94030547-1, domiciliado en Avda. San Martín 2909, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Yu Chang LEE, china, nacido el 22/02/1962, 44 años, comerciante, casado, DNI Nro. 93.397.919, CUIL: 23-93397919-9, domiciliado en Cavassa 3072, Caseros, Provincia de Buenos Aires, 3)CASA BRILLANTE. S.A. 4) Sede: Valentín Gómez 3892, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Proyecto, Dirección y Ejecución de Obras de Arquitectura e Ingenieria, Construcción de Edificios de Propiedad Horizontal y Venta de Unidades Funcionales resultantes. Efectuar refacciones y mejoras de bienes inmuebles.- b) Operaciones Inmobiliarias: Comprar, vender, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles, inclusive actuar como Administrador de Edificios sometidos a Propiedad Horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda, incluyendo también el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda. Comprar, vender, permutar, explotar y alquilar bienes inmuebles, pudiendo tomar para la venta comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Actuar en la intermediación de operaciones de compra, venta, locación, permuta o explotación de bienes inmuebles. Financiar mediante operaciones crediticias la adquisición de todo tipo de inmuebles.- 7) $ 450.000. 8) Presidente Director, Ting Tsai CHIANG, Director Suplente Chi Fu LIN, duración 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en, Valentín Gómez 3892, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Prescindencia de Sindicatura. 9) Cierre: 31/12. 10) Autorizada Margarita T. Rossi DNI 6.529.411. conforme Escritura Nº.16, Fº 31, del 10/01/07.

Autorizada - Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 8490. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 050.

e. 16/01/2007 Nº 56.158 v. 16/01/2007

CIELOS PUNTANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5, 15/1/07. Modifica edicto de fecha 10/1/07. Se suprime del objeto social: "F) La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y permanencia en el país, la prestación a los mismos a los mismos de los servicios de guías turistas y el despacho de los equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las nombradas con anterioridad. G) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria en los términos del Artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente; con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera en concurso público. Se deja expresa constancia que las tareas que requieran el concurso de profesionales y técnicos legalmente habilitados, se harán con la debida participación de los mismos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículo 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio". Apoderado en Escritura 1, 8/1/07, Escribana Fernández Villanueva Registro 1038.

Walter Gustavo Cupo

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 15/1/07. Nº Acta: 64. Libro Nº: 6.

e. 16/01/2007 Nº 56.252 v. 16/01/2007

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 9.8.1929, Nº 59, Lº 43, Tº A de E.N. Comunica que según Asamblea del 10.03.2006, resolvió reformar el artículo 23º del Estatuto en relación con la Garantía de los directores. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión del 10.03.2006.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 16/01/2007 Nº 4998 v. 16/01/2007

CONF-LIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/1/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Osvaldo Sabino GONZALEZ, casado, 1/2/65, DNI 17.288.018, domicilio real/especial Loria y Caseros sin número, Glew, Pdo. Almirante Brown, Prov. BsAs (PRESIDENTE); y Héctor Eliseo VERDU, viudo, 21/4/41, DNI 6.891.547, domicilio real/especial Clark 247, Glew, Pdo. de Almirante Brown, Prov.BsAs (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Paso 514, piso 4, unidad "A" CapFed.- PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL. COMERCIAL Y SERVICIOS. relacionados únicamente con la industria textil, especialmente todo tipo de prendas de vestir, calzado, accesorios de moda y blanco; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, corte, confección, teñido, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 6, 5/01/07): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-002955115.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 38.

e. 16/01/2007 Nº 80.523 v. 16/01/2007

DISTRIBUIDORA KOHON

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura Nº 712 de fecha 28-12-06 al Fº 1767, Facundo KOHON, nacido el 12-7-75, D.N.I. 24.775.783, casado, comerciante, argentino, domicilio real en Bermúdez 1383, departamento "3", Capital Federal y Juan Manuel KOHON, nacido el 27-1-81, D.N.I. 28.697.025, soltero, comerciante, argentino, domicilio real en Bogotá 4452, departamento "3", Capital Federal.- ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. DOMICILIO: "DISTRIBUIDORA KOHON S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior.- ARTICULO SEGUNDO: DURACION: 99 años contados desde el día de la inscripción.-ARTICULO TERCERO: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: distribución, elaboración, compra, venta, comercialización, importación y/o exportación de productos alimenticios, galletas y demás productos y subproductos derivados y afines.- ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: $.80.000.-ARTICULO NOVENO: FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El ejercicio cerrará el día 30 de Junio de cada año.- Presidente: Facundo KOHON; Director Suplente: Juan Manuel KOHON, quienes aceptan los cargos.- Sede Social: en la Avenida Olivera 183 de Capital Federal, siendo éste el domicilio especial de los directores.- MARGARITA ANDRADA Autorizada por Esc. Nº 712 del 28-12-06 al Fº 1767 Reg. Nº 913 interinamente a cargo de la Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja siendo su Reg. Nº 2061.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 60.

e. 16/01/2007 Nº 4712 v. 16/01/2007

DROBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6/6/2000 se designaron Directores titulares a Norberto C. J. Vicente, Juan Carlos Ferroni y Delia Yolanda Frascino de Vicente y como directores suplentes a Gabriel Vicente y Josefina Ferroni, todos con domicilio constituido en Esmeralda 961, Piso 10º "A" CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 7/8/2003, se designaron Directores titulares a Norberto C. J. Vicente y Juan Carlos Ferroni, ambos con domicilio constituido en Esmeralda 961, Piso 10º "A" CABA. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 4/7/2006 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, llevándolo de $ 372.000 a $ 1.022.000; se modificó el artículo noveno del estatuto estableciendo las garantías de los directores y se designó como presidente al Sr. Juan Carlos Ferroni y directora suplente a Delia Frascino de Vicente, ambos con domicilio constituido en Esmeralda 961, Piso 10º A, de la CABA. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/11/2006, se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividad financiera mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado." Designado Juan Carlos Ferroni por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 4/7/2006. Don Juan Carlos FERRONI, cuya firma se cerifica el 28-12-06 en el Acta 030 del Libro 41, folio F002953628; es Presidente "DROBIA S.A. inscripta el 3-3-93, Nº 751, Lº 112, Tº A de Sociedades anónimas, según Acta de Asamblea del 4-7-06. CONSTE.

Presidente – Juan Carlos Ferroni

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 41.

e. 16/01/2007 Nº 56.167 v. 16/01/2007

EPIGRAFE 911

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 27/6/2006 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: Se amplio la duracion de los mandatos a 3 ejercicios reformándose el articulo noveno del contrato. Se designaron como autoridades: Presidente: Marin Oyuela, Director Suplente: Jorge Horacio Gomez, ambos fijan domicilio especial en la sede de la sociedad: Avenida Corboba 817, Piso 10º, departamento "20" Capital Federal.

Abogado - Aníbal E. Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/01/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/01/2007 Nº 80.595 v. 16/01/2007

GLOBAL STRATEGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad -

cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.695.857- celebrada el 29 de diciembre de 2006, se decidió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 376.334, mediante la emisión de 364.334 acciones y modificar el Estatuto Social en sus Artículos 4º y 9º mediante la adopción de los siguientes textos: "ARTICULO 4º - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto"; y "ARTÍCULO NOVENO: Cada director, en garantía de sus funciones, depositará la suma de $ 10.000.- o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad". AUTORIZADO: Esteban Nicolás Dold, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 29.12.2006.

Autorizado/Abogado – Esteban N. Gold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 16/01/2007 Nº 80.753 v. 16/01/2007

GRIENSU

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Inspección General de Justicia 907364/2534. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 82, y Acta de Directorio Nº 1131 ambas celebradas el 18 de Septiembre de 2006, cuya Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fue protocolizada por escritura Nº 12 de fecha 08 de Enero de 2007, pasada a folio 25 de Registro Nº 531 de la Capital Federal se resolvió el aumento del Capital Social a la suma de $ 9.034.181,58- emitiendo 15.349 de Acciones Ordinarias Clase A al portador y 158.892.427 de Acciones Ordinarias Clase B al portador, ambas de V$N 0,01 por acción, modificando el artículo 5º de los Estatutos Sociales. Su redacción es la siguiente: "Artículo 5º: El Capital Social se fija en la suma de $ 9.034.181,58- (Pesos nueve millones treinta y cuatro mil ciento ochenta y uno con cincuenta y ocho centavos), representado por 87.262 acciones ordinarias no endosables clase A de 5 votos cada una y 903.330.896 Acciones Ordinarias no endosables clase B de un voto cada una, de $ 0,01 (Pesos un centavo por acción). El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550-. Todo aumento del capital que implique o no modificación del Estatuto Social deberá ser elevado a Escritura Pública."- Asimismo por dichas Actas se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Manuel Gestoso; Directores Titulares: Daniel Esteban Mobbili, Ángel Enrique Machado, Ana María Gestoso de Ricci, Ignacio Andrés Gestoso, Julio Alberto Fumagalli Macrae, Elida Inés Gestoso de López; Directores Suplentes: María del Carmen Gestoso de Fumagalli, Gabriel Gerardo Shatternhofer; Síndico Titular: Cdor Carlos Gustavo Sclarandi; Sindico Suplente: Cdor. Alejandro Alberto Charro. Los mienbros del Directorio Titulares y Suplentes han constituido domicilio especial en la Av. Julio Argentino Roca 636, piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Ares. Designados, según Acta de Asamblea del 18/09/2006. El Sr. Strazzulla, Eduardo Daniel fue autorizado mediante escritura Nº 12 de fecha 08/01/2007, pasada a folio 25 de Registro Notarial 531 de la Cap. Fed. a realizar todos los tramites inherentes a la inscripción.

Eduardo Daniel Srtazzulla

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 38.

e. 16/01/2007 Nº 56.163 v. 16/01/2007

HEDIFAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha [12] de enero de 2007, se aprobó la transformación de Hedifam S.A. en sociedad de responsabilidad limitada, por lo que continuará bajo la denominación Hedifam S.R.L. La transformación se otorgó por instrumento público de fecha 15 de enero de 2007, ante el Escribano Máximo Pampliega (Registro Notarial 553 de Capital Federal). Ningún accionista ha ejercido derecho de receso y ningún socio ha sido incorporado con motivo de la transformación. El estatuto social no ha sido modificado salvo en lo que respecta a la denominación, ya que Hedifam S.A. continuará bajo la denominación Hedifam S.R.L, y los artículos que se detallan a continuación: 1) Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de pesos $1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) representado por 120.000 (ciento veinte mil) cuotas de diez Pesos ($ 10) valor nominal cada una, otorgando cada una de ellas un voto. Las cuotas están totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (a) Héctor Ernesto Sandler, de 53 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Del Barco Centenera 134, Ciudad de Buenos Aires, DNI 11.043.176, $ 1.080.000 (pesos un millón ochenta mil), o sea 108.000 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; y (b) Ricardo Alberto Sandler, de 56 años, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Piedras 1080, Ciudad de Buenos Aires, DNI 8.503.787, $ 120.000 (Pesos ciento veinte mil), es decir 12.000 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. 2) ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o mas gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado; asimismo se podrán designar uno o más suplentes para caso de vacancia. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales como ser las previstas por el artículo 1881 del Código Civil y el articulo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía en efectivo: Pesos diez mil ($ 10.000). 3) ARTICULO SEXTO: Los gerentes convocaran a las reuniones de Socios a través de notificaciones por escrito remitidas a los Socios al último domicilio informado por los mismos a la Sociedad. Regirán el quórum y mayorías establecidos en el artículo 160 de la Ley 19.550. 4) ARTICULO SEPTIMO: Las cuotas son libremente transferibles. Las partes en un acuerdo de cesión de cuotas seguirán el procedimiento establecido en el artículo 152 de la Ley 19.550 a fin de que la cesión sea oponible a la Sociedad y a los terceros. 5) ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada ario. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia, y serán puestos a disposición de los socios con quince días de, anticipación como mínimo, a su consideración. La reunión de Socios puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control. Matías de Larrechea autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12.1.2007, transcripta en el Libro de Actas Nro. 1, rubricado con fecha 22.3.1991, bajo el Nº B 4705.

Abogado – Matías de Larrechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2007. Tomo: 49. Folio: 49.

e. 16/01/2007 Nº 80.763 v. 16/01/2007

IL PALAZZO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.687.384. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 05-01-2007, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 1.561.000. Artículo Octavo: Adecuando mandato del Directorio el cual será de 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Mariano Luis Blasco autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05-01-2007, con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 10 de Enero de 2007, Nº de Acta 118, Libro Nº 79 .

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 118. Libro Nº: 79.

e. 16/01/2007 Nº 80.573 v. 16/01/2007

INVIMARE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Marisa Ester Pavan, argentina, nacida el 30-01-50, comerciante, DNI 6.707.553, CUIT 27-06707553-1, soltera; María Victoria Estrada, argentina, nacida el 11-12-79, empleada, DNI 27.940.725, CUIL 27-27940725-9, soltera; y María Inés Estrada, argentina, nacida el 14-01-82, empleada, DNI 29.394.180, CUIL 27-29394180-2, soltera; todos con domicilio real y especial en Amenabar 2668, piso 4º, departamento "B", C.A.B.A.- 2) Escritura nº 8 del 09-01-2007.- 3) Invimare S.A.- 4)Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y/o operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Viamonte 1446, piso 2º, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.— 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.-10) 31/12 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Marisa Ester Pavan; Director suplente: María Victoria Estrada.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 8 Folio 17 de fecha 09-01-2007.

Certificación emitida por: María P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 24.

e. 16/01/2007 Nº 80.560 v. 16/01/2007

KESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9- 5/1/07 1) Maria Cristina Casas, D.N.I. 6.485.541, 28/6/41, Divorciada, Laprida 1357, Piso 3, Departamento A; Mario Julio Vila, D.N.I. 12.290.221, 8/8/56, Soltero, Sinclair 2976, Piso 6, Departamento A, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Capital Federal. 2) Sinclair 2976, Piso 6, Departamento A, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: Construcción, refacción y mantenimiento de obras publicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; todo otro servicio inmobiliario. 5) $ 500000. 6) 31/12. 7) Presidente: Maria Cristina Casas. Director Suplente: Mario Julio Vila. Fijan domicilio especial en domicilio social Jorge Pintos Autorizado por Escritura 9 del 5/1/07, Registro 531 de Capital Federal.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/1/2007. Número: 261606. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 16/01/2007 Nº 56.174 v. 16/01/2007

KING ZIPPERS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria: Por escritura del 11/1/07 al folio 20, Registro de Capital Federal. Se modifica objeto social de la publicación de fecha 9/1/07, factura 0076-00080298, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta mayorista y minorista, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentarias, ropa, prendas de vestir y deportivas, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa.- Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Autorizado: Gustavo Javier Rodriguez, por escritura 893 del 21/12/06 del Registro 1490 de Cap. Fed.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/07. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 16/01/2007 Nº 80.704 v. 16/01/2007

KUKLAMU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea ordinaria del 9/5/06 se aumentó el capital a $ 60.000. Se reformó el artículo 4º. Firmado Rómulo F. Zemborain autorizado por escritura Nº 700 del 13/9/06 ante el registro 1252.

Escribano - Rómulo F. Zemborain

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 070110016099/3. Matrícula Profesional Nº: 2133.

e. 16/01/2007 Nº 80.545 v. 16/01/2007

LA CAMPAGNOLA

S.A.C.I.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL. Se comunica por un día en los términos del artículo 10 de la Ley Nº 19.550 que según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 2006, se ha modificado el artículo primero del estatuto social de "LA CAMPAGNOLA S.A.C.I.", relativo al domicilio social, el cual quedará redactado de la siguiente forma "ARTICULO 1º: La sociedad se denomina "La Campagnola Sociedad Anónima Comercial e Industrial", continuadora jurídica de Benvenuto Sociedad Anónima Comercial e Industrial en todos sus derechos y obligaciones, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia". Ricardo José Suárez, en carácter de autorizado designado por la Asamblea del 28/12/2006. Certificación Notarial emitida por Adriana Elena Fraidenraij. Nº de Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 148. Libro: 23.

Autorizado - Ricardo José Suárez

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 05/01/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 023.

e. 16/01/2007 Nº 80.494 v. 16/01/2007

MARIMEG

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en Asamblea Extraordinaria del 28/2/2006, reforma estatuto social: Artículo 4: aumenta el capital social de $ 12.000 a $ 150.000,00 representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una. Artículo 8: Valor de la garantía de los directores a $ 10.000. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 28/2/2006.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 16/01/2007 Nº 80.581 v. 16/01/2007

NIUTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 10/1/07: 1) Francisco Diaz, CUIT 20-05616655-7, argentino, nacido el 23/6/47, soltero, DNI 5.616.655, comerciante, con domicilio real en Maipú 359, Cap. Fed. y Yamile Sayegh, CUIT 20-60703334-5, argentina, nacida el 1/1/18, viuda, CIPF 1.317.034, comerciante, con domicilio real en Boulogne Sue Mer 663, 3º piso, dpto. A, Cap. Fed.- 2) Duración 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada

a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Industrialización, Fabricación, Elaboración, Tejeduría, Comercialización, Compra, Venta, al por mayor y menor, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de Telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, calzados, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 30.000, representado por 30.000 acciones nominativas no endosables.- 5) Designación Directorio: Presidente: Francisco Diaz; Director Suplente: Yamile Sayegh, ambos con domicilio especial en Varela 1134, Local 8, Cap. Fed.- 6) Cierre Ejercicio Social 31 de diciembre de cada año.- 7) Suscripción del Capital: Francico Diaz: 15.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 15.000 y Yamile Sayegh: 15.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 15.000.- 8) Domicilio Social: Varela 1134, Local 8, Cap. Fed..- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 10/1/07, Esc. Nº 10, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al folio 24 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 33.

e. 16/01/2007 Nº 80.604 v. 16/01/2007

PAMPAYOJ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 15 del 10/01/2007, Registro 222, se constituyó la sociedad "PAMPAYOJ S.A." Socios: Mariano Miguel BOSCH, 7/10/1945, ingeniero agrónomo, L.E. 4.538.724, C.U.I.T. número 20-04538724-1, casado, domicilio real Eliseo Reclus 751, Boulogne, Partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires; 2.- Pedro LACAU, 12/06/1965, ingeniero agrónomo, D.N.I. 17.335.827, C.U.I.T número 20-17335827-0, casado, domicilio real en la Estancia La Matilde, localidad de Arenaza, partido de Lincoln, provincia de Buenos Aires; 3.- Juan Ignacio LAMATTINA, 29/12/1969, ingeniero agrónomo, D.N.I. 21.474.164, C.U.I.T. número 20-214741645, casado, domicilio real en la Avenida del Libertador 2295, primer piso Capital Federal.- Duración: 99 años.- Objeto: AGRICOLAS GANADERAS: La explotación bajo todas sus formas de establecimientos agropecuarios, agrícola ganaderos, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. A tal efecto podrá sembrar y cosechar todo tipo de cultivos; criar, comprar, engordar y vender todo tipo de ganado. Producir y comercializar todos los bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias y ganaderas.- Capital: $ 100.000. representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Mariano Miguel BOSCH.- Director Titular: Pedro LACAU. Director Suplente: Juan Ignacio LAMATTINA, cuyos datos se consignaron arriba, todos constituyen domicilio especial Rivadavia 2358 segundo piso izquierda, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto. Sede social: AVENIDA RIVADAVIA 2358 SEGUNDO PISO IZQUIERDA (CODIGO POSTAL 1034) C.A.B.A. BERNARDO MIHUERA DE ESTRADA ESCRIBANO - MATRICULA 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 15 del 10/01/2007, Registro 222. Buenos Aires, 11 de Enero de 2007.

Escribano – Bernardo Mihuera de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2007. Número: 070112022054/2. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 16/01/2007 Nº 56.255 v. 16/01/2007

POSADA DE LOS LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Jorge Beltri, argentino, divorciado, 6/2/1944, DNI 4434857 comerciante y Darío Damián Beltri, argentino, soltero, 8/9/1976, comerciante, DNI 25632370, ambos domiciliados en Ruta 2 Kilómetro 72 Brandsen, Pcia. De Bs. As. 2) Escritura 29/12/2006. 4) Tinogasta 4040 PB, Depto. 2, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto la constitución, construcción, desarrollo, organización y administración, por sí y/o por terceros y/o asociada a terceros, de un complejo recreativo, residencial, deportivo, cultural y social, denominado Club de Campo "Posada de Los Lagos", ubicado en Ruta Nacional número 2 Kilómetro 72,200 Partido de Coronel Brandsen, Pcia. de Bs. As, y la administración, fomento y dirección, por si y/o terceros y/o asociada a terceros, en todas sus posibilidades y fases, de las actividades deportivas, sociales, recreativas, culturales y de servicios auxiliares que se desarrollen o puedan desarrollarse en dicho complejo. 9) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 17.440. 8) Directorio 1/9 siempre en número impar titulares y/o suplentes por 2 ejercicios. Presidente Eduardo Jorge Beltri - Dicector Suplente Darío Damián Beltri, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Autorizada por esc.183, Reg. Not.1280 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 16/01/2007 Nº 80.569 v. 16/01/2007

PRACTICOS INDEPENDIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto FIORENZATO, argentino, 1º/03/1960, soltero, Práctico, D.N.I. 13.619.874, Moine nº 1762, localidad de Bella Vista, Prov. Bs. As.; Marcos Marcelo GALANTI, argentino, 21/12/1951, soltero, Práctico, D.N.I. 10.201.144, Sarmiento 1727, 3ª piso, departamento "D", Cap. Fed.; Marcial Ancelmo PANIAGUA, argentino, 20/04/1946, casado, Práctico, D.N.I. 5.708.570, Moreno nº 1866, localidad de Zarate, Prov. Bs. As. y Andrés BIRO, argentino, 1º/06/1959, soltero, Práctico, D.N.I. 12.971.337, domiciliado en Esquel nº 1376, localidad de Quilmes, Prov. Bs. As.; 2) Esc. Púb. 5 del 04/01/2007 Registro 216 Cap. Fed. 3) PRACTICOS INDEPENDIENTES S.A.; 4) Mosconi nº 4191, Cap. Fed.; 5) Tareas de practicaje y pilotaje en zonas de practicaje obligatorio; embarque y desembarque de prácticos; peritajes navales; despachos de buques y aduana, servicios de agentes y proveedores marítimos, transportadores de cargas, incluyendo las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, servicios de remolque, asistencia y salvamento, asesoramiento naval y técnico para buques, estudio y ejecución de proyectos de dragado en puertos y ríos y toda clase de gestiones inherentes a esa actividad; tales actividades serán prestadas por intermedio de profesionales con título y/o matrícula habilitante de corresponder y en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, en el desempeña de esas actividades, la Sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes y realizar compraventa, construcción y arriendo, armamento y administración de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba y todo tipo de importación y exportación de los mismos; obtener concesiones en los puertos, terminales u otros, explotar puertos y obras de puertos, diques, muelles, grúas, rodados y/o maquinarias de uso Portuario, así como también cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, fluvial o lacustre e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y participar en concursos privados.- 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Marcos Marcelo GALANTI, Directores Titulares: Luis Alberto FIORENZATO y Andrés BIRO y Director Suplente: Marcial Ancelmo PANIAGUA (todos constituyen domicilio especial en la sede social). 9) Presidente y Vice en su caso; 10) 30/06.- Apoderada Especial por escritura Nº 5, del 04/01/2007, Registro Notarial número 216, Cap. Fed.

Apoderada especial - Laura Karina Lamendola

Certificación emitida por: Esteban Santiago Morelli. Nº Registro: 216. Nº Matrícula: 4482. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 06.

e. 16/01/2007 Nº 80.527 v. 16/01/2007

PROTEC - PROYECTOS TECNOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad –número correlativo Inspección General de Justicia 1.712.254– celebrada el 08 de enero de 2007, se decidió aumentar el capital social en $ 350.000.- y, de tal manera, elevar el capital social de $ 200.000.- a $ 550.000.-; y emitir a tales efectos 350.000 acciones, modificando el Estatuto Social en su Artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTÍCULO 4º - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto". Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 08.01.07.

Autorizado/Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/06. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 16/01/2007 Nº 80.758 v. 16/01/2007

QUIMIGUAY SANTA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Cruz Vicino, argentino, 8/2/1978, DNI 26436126, soltero, comerciante, De los Reseros 780, Ituzaingó, Pcia. De Bs. As y Roberto Patricio Frizzo, argentino, 19/6/1964, DNI 17050741, soltero, comerciante, San Martín 220 de Puerto Santa Cruz, Pcia. De Santa Cruz. 2) Escritura 4/1/2007. 4) Wenceslao Villafañe 318, 2º piso, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o exterior: a) Tratamiento, transporte y almacenamiento de residuos industriales y/o peligrosos, mediante la explotación de transporte marítimo y/o terrestre de todo tipo de cargas; locación flotamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones, rodados, remolque y lanchaje. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 40.0000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Roberto Patricio Frizzo Director Suplente Pablo Cruz Vicino, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente 10) 30 de junio. Autorizada por esc. 1, Reg. Not. 57 de Morón pcia. De Bs. As.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 16/01/2007 Nº 80.570 v. 16/01/2007

QUINTANA 437

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 14 del 09-01-07, Registro Notarial 677 C.A.B.A.,se protocolizó Acta de Asamblea del 31-01-05, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 752.614 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano José Luís del Campo (h), titular del Registro 677 por escritura 14 del 09-01-07.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 070110016430/8. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 16/01/2007 Nº 56.157 v. 16/01/2007

RPB

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Boletín Oficial Nº 31.067 del 05/01/2007: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/11/2006, se resolvió: modificar el artículo PRIMERO del Estatuto de RPB S.A. conforme al texto siguiente: "PRIMERO.- La sociedad se denomina: "RPB S.A.". Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y se domicilia en jurisdicción de la Ciudad de San José de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, originariamente inscripta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado por escritura 96, 30/08/01. Registro 18, Gualeguaychú, Entre. Ríos.

Abogado – Pablo Unamunzaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 68. Folio: 598.

e. 16/01/2007 Nº 56.265 v. 16/01/2007

RUDACO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 245.796).Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/03/06 se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos veintidós millones novecientos noventa y nueve mil trescientos ochenta y cinco ($ 22.999.385), representado por 22.999.385 acciones escriturales, nominativas no endosables de valor nominal Un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que se estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones". María Eugenia Skiadaressis autorizada por Asamblea de fecha 15/03/06.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 16/01/2007 Nº 4.977 v. 16/01/2007

SANDLER PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de enero de 2007, se aprobó la transformación de Sandler Publicidad S.A. en sociedad de responsabilidad limitada, por lo que continuará bajo la denominación Sandler Publicidad S.R.L. La transformación se otorgó por instrumento público de fecha 15 de enero de 2007, ante el Escribano Máximo Pampliega (Registro Notarial 553 de Capital Federal). Ningún accionista ha ejercido derecho de receso y ningún socio ha sido incorporado con motivo de la transformación. El estatuto social no ha sido modificado salvo en lo que respecta a la denominación, ya que Sandler Publicidad S.A. continuará bajo la denominación Sandler Publicidad S.R.L, y los artículos que se detallan a continuación: 1) Artículo Cuarto: El capital de la Sociedad es de pesos $ 1.000.000 (pesos un millón mil) representado por 100.000 (cien mil) cuotas de diez Pesos ($ 10) valor nominal cada una, otorgando cada una de ellas un voto. Las cuotas están totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: (a) Héctor Ernesto Sandler, de 53 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Del Barco Centenera 134, Ciudad de Buenos Aires, DNI 11.043.176, $ 750.000 (pesos seiscientos cincuenta mil), o sea 75.000 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; (b) María Angela Allara de Sandler, de 76 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Av. Rivadavia 1823 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, DNI 0.358.570, $ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil), es decir 15.000 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; y (c) Ricardo Alberto Sandler, de 56 años, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Piedras 1080, Ciudad de Buenos Aires, DNI 8.503.787, $ 100.000 (Pesos cien mil), es decir 10.000 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. 2) ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o mas gerentes, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado; asimismo se podrán designar uno o más suplentes para caso de vacancia. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales como ser las previstas por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Los gerentes deben prestar la siguiente garantía en efectivo: Pesos diez mil ($ 10.000). 3) ARTICULO SEXTO: Los gerentes convocarán a las reuniones de Socios a través de notificaciones por escrito remitidas a los Socios al último domici-

lio informado por los mismos a la Sociedad. Regirán el quórum y mayorías establecidos en el artículo 160 de la Ley 19.550. 4) ARTICULO SEPTIMO: Las cuotas son libremente transferibles. Las partes en un acuerdo de cesión de cuotas seguirán el procedimiento establecido en el artículo 152 de la Ley 19.550 a fin de que la cesión sea oponible a la Sociedad y a los terceros. 5) ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia, y serán puestos a disposición de los socios con quince días de, anticipación como mínimo, a su consideración. La reunión de Socios puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control. Matías de Larrechea autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 20, de fecha 12.1.2007, transcripta en el Libro de Actas Nro. 1, rubricado con fecha 2.4.92, bajo el Nº B 12994.

Abogado – Matías de Larrechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 49. Folio: 49.

e. 16/01/2007 Nº 80.762 v. 16/01/2007

SASSAROLI AGRIBUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28-12-2006. 2) Patricia Irma Sassaroli, argentina, nacida el 24-01-1958, divorciada, empresaria, DNI 12.342.664, CUIT 23-12342664-9, domiciliada en Conde 799, C.A.B.A. y Luciana Beatriz Kadic, argentina, nacida el 20/03/1976, soltera, empleada, DNI 25.230.938, CUIL 27-25230938-7, domiciliada en Mendoza 1756, 4º, dto "H", C.A.B.A.. 3) "SASSAROLI AGRIBUSINESS S.A." 4) Conesa 747, 1º "E" C.A.B.A. 5) 99 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la industria agropecuaria, mediante la compra, venta, explotación, industrialización, producción, importación y exportación, ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, consignación, distribución y comercialización en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, de granjas y tambos, ganadería, invernada, cría, granos, semillas, y cualquier otro producto de la agricultura y ganadería convencional u orgánica, pudiendo realizar, a los fines de su objeto, toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para la celebración de todos los actos y contratos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y podrá establecer agencias y sucursales en cualquier país del extranjero. 7) $ 100.000.- 8) a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios 10) Presidente: Patricia Irma Sassaroli; Director Suplente: Luciana Beatriz Kadic. 11) Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12 de cada año.- Isabel Martínez Diego, autorizada por escritura de constitución del 28/12/06.

Escribana - Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 070110016980/7. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 16/01/2007 Nº 4718 v. 16/01/2007

SMIT INTERNATIONAL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº correlativo 1.659.820). Por asamblea extraordinaria del 6/12/06 se aprobó el aumento del capital social, de $ 20.000 a $ 2.605.776 por $ 2.585.776, mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiéndose las respectivas acciones, siendo las mismas totalmente suscriptas e integradas y se modificó el estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social, el cual se encuentra representado por 2.605.776 acciones nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal y 1 voto cada una. Laureano Montero, abogado, Tº 81, Fº 995, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea extraordinaria del 6/12/06.

Abogado – Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 16/01/2007 Nº 80.528 v. 16/01/2007

SOUTH-NET TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 24 del 09-01-07, Registro Notarial 359 C,A,B,A.,se protocolizó Acta de Asamblea del 07-04-05, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 227.000 y Modificar los Artículos 4º y 12º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano José Luís del Campo (h) matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 24 del 09-01-07.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111018290/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 16/01/2007 Nº 56.149 v. 16/01/2007

TECNO AISLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Extraordinaria unánime Nº 10 del 09/12/05 se resolvió realizar un aumento de capital por la suma de $ 688.000, consolidándose el mismo en $ 700.000, y se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social. En la misma Asamblea se decidió establecer que la duración de la sociedad será de veinte años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio efectuada el 05/12/1997 y reformar el artículo segundo del Estatuto. Por último, en dicha Asamblea se dispuso que los directores deberán integrar una garantía mínima de $ 10.000. Se deja constancia que el Director Titular, Marcelo F. Pollicita, ha contratado un seguro de caución por la suma de $ 10.000 en Compañía de Seguro de Crédito y Garantía, póliza Nº 919848. Buenos Aires, 10 de enero de 2006. Marcelo F. Pollicita. Presidente de la Sociedad según Asamblea General Ordinaria del 26/10/05 y Acta de Directorio Nº 39 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 130. Libro Nº: 19.

e. 16/01/2007 Nº 56.168 v. 16/01/2007

TECNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: A) Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/05/05, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 396.000, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social), y B) Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 07/11/06 se resolvió reformar el artículo 9º (garantía). Autorizado por escritura pública de fecha 1 de diciembre de 2006, Emerio R. Tenreyro Anaya, Registro Notarial 132. Escribano.

Escribano - Emerio R. Tenreyro Anaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/01/2007. Número: 070102001855/5.

e. 16/01/2007 Nº 56.225 v. 16/01/2007

TELDAR CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mariano Vazquez, 9-10-76, D.N.I. 25598785, Gral. Pueyrredon 1294, Acausso, PROV. de Buenos Aires, Julián Vazquez, 24-09-75, DNI: 24.882.535, Gral. Pueyrredon 1294, Acausso, PROV. de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto: 19/12/2006 3) TELDAR CONSULTING SERVICES S.A. 4) Plazo: 99 años 5) objeto: A) Mandatos comisiones y representaciones. B) Presentarse como proveedores a licitaciones publicas o privadas C) Servicios de asistencia a terceros para la presentacion a licitaciones publicas y/o privadas. 6) Capital: 50.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Marta Margarita Domínguez, Director Suplente: Mariano Vazquez, ambos domicilio especial: EN SEDE SOCIAL 10) Cierre 31/12 11) Sede social: Avda. Roque Saenz Peña 219, piso noveno, C.A.B.A. Marta Margarita Domínguez autorizada en escritura 560 Folio 1398 del 19/12/2006, Registro 2056.

Autorizada - Marta Margarita Domínguez

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 73. Libro Nº: 28.

e. 16/01/2007 Nº 80.585 v. 16/01/2007

TEXTIL SPORT TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública 3 10/1/07. 1) Pablo Rubén Enriquez, 10/9/56, DNI 12.459.580, Juramento 5744 Cap. Fed.; Mabel Graciela Enriquez, 4/1/53, DNI 10.518.050, Pueyrredón 2897, San Martín, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) TEXTIL SPORT TECH S.A. 3) 99 años. 4) Confección de telas, cueros, pieles, plásticos, bordados, sublimado, transferencia, impresión y corte. Diseño de prendas. Representación y comercialización de marcas. Compra, venta, importación, exportación de telas, prendas, confecciones y auxiliares; de servicios de producción textil e indumentaria. Compra, venta, alquiler, leasing, comodato, importación y exportación de maquinaria textil. Asesoramiento, consultoría y capacitación de producción industria textil. 5) $ 12.000. 6) Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 31/12. 9) Sede: Juramento 5744 Cap. Fed. 10) Presidente: Pablo Rubén Enriquez, Directora Suplente: Mabel Graciela Enriquez, ambos con domicilio especial en la sede Autorizado por escritura pública 3 10/1/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 16/01/2007 Nº 80.611 v. 16/01/2007

TNT FREIGHT MANAGEMENT (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 41 del 28/04/06, se resolvió reformar el Artículo 4º del estatuto social en relación al capital social, llevándolo de $ 58.944 a $1.142.045; y el Artículo 7º del estatuto social en relación al límite de actuación del directorio. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Nº 41 del 28/04/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 16/01/2007 Nº 80.616 v. 16/01/2007

VERTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/06; los accionistas de "VERTAL S.A." resolvieron: Reducir el Capital de $ 2.350.000.- a la suma de $ 1.160.000.-; Prescindir de la Sindicatura y reformar los artículos cuarto y décimo asi: 4º) Capital: $ 1.160.000,- 10º) Fiscalización: sin síndicos. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/01/2007 Nº 80.597 v. 16/01/2007

XIDEN

SACI

Escritura del 28/12/06, Fº 1077, Registro 1418, Cap. Fed. Esc. Adriana Rainstein: 1) Se dio nueva redacción al Articulo Séptimo en lo referente a número y Garantía de Directores. 2) Se designaron autoridades: Presidente Ruben Aurelio BOMBINI, argentino, divorciado, 27/11/37, L.E. 6872104, ingeniero, Carlos F. Melo 2549, Florida, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente José Edgardo SCALITER, argentino, casado, 27/5/43, L.E. 4410194, empresario, Teodoro García 2332 Piso 4º Departamento 9, Cap. Fed.; Director Suplente Ariel Ernesto SCALITER, casado, argentino, DNI 2270667722/11/71, ingeniero, Monroe 1591 Piso 9º, Capital Federal, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Olleros 3923 Cap. Fed. Autorizado por Escritura 428 del 28/12/06, Fº 1077, Registro 1418 de Cap. Fed.

Autorizado – Dante Juan Ramón Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 37.

e. 16/01/2007 Nº 80.601 v. 16/01/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APACHE NATURAL RESOURCES PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.764.557) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 9 de enero de 2007 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 1.068.527.840 a la suma de $ 1.111.890.600, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Mariano Gramajo, abogado, autorizado por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 9/1/2007.

Abogado - Mariano Gramajo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/01/2007. Tomo: 61. Folio: 220.

e. 16/01/2007 Nº 4978 v. 16/01/2007

ANODIZADOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 3 de Enero de 2007 por los Socios Lemos Ricardo Héctor, con domicilio en la calle José Bonifacio 2705 de la Capital Federal, casado, químico, argentino, con D.N.I Nº 14.430.424, de 45 años de edad y Zuazo Beatriz Edit, con domicilio en la calle Colombres 439 de la localidad de Haedo Pcia. de Bs. As., casada, contadora pública, argentina, con D.N.I Nº 10.951.608, de 53 años de edad Domicilio de la Sociedad: Miller 1928 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Planta de anodizado, abrillantado y pintado de aluminio natural y de todo tipo de metales y cualquier otro tratamiento de los mismos, fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mallas de aluminio y de todo tipo; chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjunto, nuevos o usados, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición. Duración: 20 años. Capital: $ 8.000.-(Pesos Ocho mil). Administración: Socio Gerente Ricardo Héctor Lemos con domicilio especial en Miller 1928, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Ricardo Héctor Lemos. Contador Público Ricardo H. González, Matrícula CPCECABA Tº 150 Fº 177, Autorizado por instrumento privado de fecha 03/01/2007.

Contador - Ricardo González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 165084. Tomo: 0150. Folio: 177.

e. 16/01/2007 Nº 56.170 v. 16/01/2007

ATEIRO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Paola Anahi Ateiro, 31 años, empresaria, DNI: 25.125.652; Pablo Ernesto Ateiro, 26 años, empleado, DNI: 28.438.530; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Sargento Cabral 272 Chilavert, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "ATEIRO & ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción, de todo tipo de obras, públicas o

privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación en durlock, y/o refacción de viviendas, construcción y montaje de estructuras metálicas y cualquier otro trabajo de la construcción. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias vinculadas con la actividad constructora. Capital: $ 12.000. Administración: Paola Anahi Ateiro y Pablo Ernesto Ateiro, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ramon Falcon 5939, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Arto Privado constitutivo del 2/1/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/01/2007 Nº 80.596 v. 16/01/2007

BAKER HUGHES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Asamblea de fecha 3.11.2006: 1) se tomó nota de la cesión de 641.516 cuotas sociales de Baker Hughes España S.L. a favor de Baker Hughes Denmark A.p.S. efectuada por instrumento privado de fecha 3.10.2006 y la cesión de 144 cuotas sociales de AGA Sociedad Privada de Inversiones S.R.L. a favor de la sociedad Baker Hughes Denmark A.p.S. efectuada por instrumento privado de fecha 1.11.2006; 2) se reformó el Art. 4º del Contrato Social relativo al capital social; y 3) se resolvió designar como nuevo Gerente Titular a Carlos Vega, quien fijó domicilio especial en México 1661, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Soledad Percossi, autorizada por Asamblea de fecha 3.11.2006.

Abogada - María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 77. Folio: 365.

e. 16/01/2007 Nº 80.556 v. 16/01/2007

CAMINO DE LOS NOGALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) José Rafael Serres, argentino, nacido el 16-02-56, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI 11.774.123, CUIT 20-11774123- 1, domicilio real en Avenida de los Nogales 5956, El Bolsón, Provincia de Río Negro; y Mariana Carolina Damiana Cinollo Vernengo, argentina, nacida el 23-02-58, abogada, casada, DNI 12.045.449, CUIT 27-12045449-3, domicilio real en Avenida de los Nogales 5956, El Bolsón, Provincia de Río Negro.- 2) Instrumento privado del 17-11-2006.-3) CAMINO DE LOS NOGALES S.R.L.- 4) Avenida de Mayo 695 piso 3º departamento E, C.A.B.A.- 5) Agropecuaria: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción, cría, preparación, engorde de hacienda bovina, ovina, equina, caprina, porcina y cérvida; compra, venta, arrendamiento, exportación e importación de los mismos, de sus frutos y/o de los derivados de ellos. Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, manda-tos, importación y exportación de y para empresas o firmas nacionales y/o extranjeras. Productos para Agroganadería: Elaboración, compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. Servicios: mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención agropecuaria, relevamiento, análisis, estudio y/o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales; por medios manuales, mecanicos y/o electrónicos y todo otro tipos de servicios de similares características. Frigorificos: compra, venta, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino, porcino o caprino, en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas. Forestación: explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, tanto de elaboración como de comercialización; corte, fraccionamiento, aserradero, acondidionamiento, transporte y conservación de la madera; forestación y reforestación; recuperación y/o sistematización de tierras áridas y semiáridas. Alimentación: elaboración e industrialización de alimentos, aceites y grasas animales y vegetales; compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, comercialización, envasado de los productos antes mencionados. Inmobiliarias: construcción, compra, venta, permuta, administración, locación, fraccionamientos, loteo, explotación en y de inmuebles urbanos, rurales, edificios y condominios de toda clase y tipo, incluyendo urbanizaciones, countries, barrios cerrados, clubes de campo, chacras, bajo cualquier régimen jurídico, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Adquisición, enajenación, explotación, inversión, comercialización, importación, exportación, administración de cualquier accesorio y/o complemento de las operaciones inmobiliarias supra detalladas. Todas las actividades que asi lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A los efectos del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, Judicial o de cualquier otra que se relacione directamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 53.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 30-06 de cada año.- Se designa gerente a: Jose Rafael Serres, quien fija domicilio especial en la sede social.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-11-06.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 24.

e. 16/01/2007 Nº 80.559 v. 16/01/2007

CAR-SELECT SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos GARCIA GONZALEZ, argentino, 2/8/1954, divorciado, comerciante, DNI. 11.266.239, CUIT. 20-11266239-2, Libertad 128, Martinez, Pcia. Bs. As; Eduardo Lorenzo LOPERFIDO, argentino, 26/10/1963, soltero, mecánico de automotores, DNI. 17.176.670, CUIT. 20-17176670-3, Aquino 5139, Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Escritura 453, 28/12/2006, Registro 1727 Cap. Fed; 99 Años; Maipu 359, Piso 3º, Departamento 43, Cap. Fed.; CAR-SELECT SERVICES S.R.L. $ 30.000 representado por 3000 cuotas de c/u, V.N. $ 10 c/u; a explotación de establecimientos para la atención integral del automotor, ya sea services, mecánica en general, chapa y pintura, tapicería, gomería, colocación de equipos de gas, cristales y la venta de re- puestos, accesorios y autos, nuevos y/o usados; Gerente: Juan Carlos GARCIA GONZALEZ, con domicilio especial en Maipu 359, Piso 3º, Departamento 43, Cap. Fed; representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios; 31/12.- Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante Esc. 453 de fecha 28/12/2006 del Registro 1727 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/06. Número: 061229572309/2.

e. 16/01/2007 Nº 80.728 v. 16/01/2007

CREACIONES TM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Dayan, comerciante, casada, 21-11-50, DNI 6531681, Paula Jesica Maleh, psicologa, soltera, 2-12-79, DNI 27779547, argentina, Malabia 265 Piso 8 departamento C C.A.B.A. 2) 4-1-07 3) 99 años 4) $ 12000 5) 31/10 6) Lavalle 2656 Piso 3º Oficina 7 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: a) Industriales: explotación de la industria textil en el ramo de la hilandería y tejeduría, fabricación, producción, transformación de materias primas y productos elaborados y/o manufacturados textiles, confección de prendas de vestir y accesorios b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización de los materiales y productos relacionados con el objeto industrial. 8) Gerente: Beatriz Dayan domicilio especial en la sede social. Autorizado Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 4 del 4-1-07.

Contador - Juan Matias Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 164739. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 16/01/2007 Nº 80.519 v. 16/01/2007

CUARTA COORDENADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 05/01/2007.- 2) Roland Friedrich MÖLLER ORTEGA, argentino, comerciante, nacido el 14 de enero de 1973, D.N.I 23.126.396 y la señora Valeria Marina BASBUS, argentina, comerciante, nacida el 25 de enero de 1974, D.N.I 23.689.416, ambos casados y domiciliados en Mariano Moreno 850, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; el señor Germán Diego AGUILERA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7 de abril de 1976, con D.N.I 23.705.622, domiciliado en Avenida de Mayo 1260, 2º piso, Depto. "B" y el señor Miguel Ángel BASBUS, argentino, comerciante, casado, L.E. 4.876.801, domiciliado en Arias 4669, Planta Baja Depto. "2", Capital Federal. 3) "CUARTA COORDENADA S.R.L." 4) Establecer la sede social en la calle General Enrique Martínez 1065, Capital Federal. 5) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, a partir de la fecha de inscripción del presente en la Inspección General de Justicia.- R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) PRODUCTORA: Realizar y Producir toda clase de películas, comerciales e institucionales de TV y Cinematográficas de cualquier género y extensión; Importar, comprar o vender, tomar o dar en arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas; Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la realización, producción y edición cinematográfica y televisiva.- b) PUBLICIDAD: Primero: La creatividad publicitaria y su comercialización, y la comunicación, en todos sus aspectos por los medios gráficos, vía pública, radiales, televisivos, abiertos o por cable, cinematográficos, videos o por cualquier otro medio destinado a transmitir y/o difundir un mensaje publicitario. La creación, producción y promoción, de productos, entidades, servicios y cualquier otro bien que pueda ser objeto de publicidad y demás formas de promoción por cualquier otro medio. Segundo: Asesoramiento, consultoría y trabajos de investigación de medios de comunicación, de mercado, de opinión pública, de publicidad, de relaciones públicas, de consumo. Representación en el país o en el extranjero, de empresas de Publicidad y/o promoción, marketing, merchandising. Tercero: Producción, importación, exportación y comercialización de elementos de uso publicitario o promoción publicitaria.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 7) El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS, 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta. Plazo de duración en el cargo: todo el tiempo que dure la sociedad cuando fueran socios y tres ejercicios cuando no lo fueran, 9) El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año, 10) Designar como Gerentes a los socios: Señor Roland Friedrich Möller Ortega; Valeria Marina BASBUS y Miguel Ángel BASBUS, quienes constituyen domicilio especial en la cale General Enrique Martínez 1065 Capital Federal. El Autorizado Guillermo Alfredo Symens por Escritura Publica Nº 1 de fecha 05/01/2007 pasada ante la Escribana Natacha Laura Valverde titular del Registro Nº 2181 de Capital Federal.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2181. Nº Matrícula: 4579. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 036. Libro Nº: 2.

e. 16/01/2007 Nº 4717 v. 16/01/2007

CyC JOYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 70802 del 21-12-06: ambos socios se domicilian en Sayos 5208, Cap. Fed.- El que suscribe está autorizado por la escritura del 30-11-06, Nº 2543, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/07. Número: 070112022992/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 16/01/2007 Nº 80.757 v. 16/01/2007

DELLLA BITTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 08/01/07. SOCIOS: (empresarios): Gabrio Marcos DELLA BITTA, italiano, divorciado, 10/9/46, DNI 93.450.749, domicilio real/especial Talcahuano 346, piso 11, unidad "B", Banfield, Prov. Bs As (GERENTE): Leonardo DELLA BITTA, soltero 26/11/76, DNI 25.560.991, domicilio Av. Díaz Vélez 3793, piso 7, unidad "B", Cap Fed: Erik Mario DELLA BITTA, argentino, soltero, 2/6/83, DNI 30.401.870, domicilio Av. Congreso 2030, piso 4, unidad "A", Cap Fed: y Inés DOFF, italiana, viuda, 8/12/21, DNI 93.452.566, domicilio Héroes de Malvinas 3789, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Prov. Bs As. SEDE: Av. Congreso 2030, piso 4, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL. COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y sus partes componentes: a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración. comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 100.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes. indistinta, socios o no. por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 7. 8/1/07): Mariela DAGUERRE. FIRMA CERTIFICADA foja F-002955116.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 38.

e. 16/01/2007 Nº 80.525 v. 16/01/2007

DIVANI Y MACHADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Raúl COLL, 44 años, soltero, DNI 16345652; María Celia DIVANI GUERRA, 74 años, viuda, DNI 2445612; ambos argentinos, comerciantes domicilio Eduardo Costa 1062 departamento B Martínez Prov Bs. As. 2) DIVANI Y MACHADO SRL. 3) Escritura del 29/12/06. 4) Burela 2452 CABA. 5) 99 años. 6) Importación y exportación de muebles de todo tipo maderas en general y accesorios de metal. 7) $ 20000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a María Celia DIVANI GUERRA por 99 años. Domicilio especial: sede social. 9) 30/6. Jorge Alberto Estrin autorizado por escritura del 29/12/06 Registro 29 Vicente López.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 16/01/2007 Nº 80.591 v. 16/01/2007

ENCRYPTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 2 del 5/01/07 registro 1176 C.A.B.A. 2) Sergio Daniel GRIMOLDI, argentino, nacido 4/05/62, casado, DNI. 14.884.485, empleado, domicilio real y especial en Av. Rivadavia 6351, piso 21º, dpto. C, C.A.B.A y Jon Danel ARRIOLA, argentino, nacido 11/02/74, soltero, comerciante, DNI 23.672.725, domiciliado en Muñiz 267, 2º piso, dpto. B, de C.A.B.A.- 3) "ENCRYPTEC S.R.L.". 4)

Domicilio en C.A.B.A.: Santiago del Estero 454, 2º piso, oficina 7.- 5) 20 años.- OBJETO: Provisión de toda clase de bienes, insumos y accesorios vinculados a la actividad hotelera y gastronómica, maquinarias y equipos, compra venta, alquiler, leasing, distribución, importación y exportación, servicio técnico y reparación de los mismos.- Realización de proyectos integrales vinculados a hotelería y gastronomía y explotación de actividades vinculadas a dichos rubros.- 6) $ 15.000. 7) Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- 8) 31/7 de cada año.- GERENTE: Sergio Daniel GRIMOLDI.-AUTORIZADA: Corina Z. GORBATO, DNI 10.133.061, escritura 2 del 5/1/2005, registro 1176 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 8/01/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 44.

e. 16/01/2007 Nº 4719 v. 16/01/2007

ESTANCIA LA MAURICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso publicado el 8 de enero de 2007 de factura Nº 0076-00080250. Se detalla a continuación el domicilio real de cada socio: William Silas Walter y Michelle Franchi Walter, 679 Monterey St., San Luis Obispo, CA 93401, Estados Unidos; Stephen Woodward Jonson y Elizabeth Ann Guho-Johnson, 2594 Black Walnut Road, San Luis Obispo, CA 93405, Estados Unidos; James Alan Ornellas y Celeste Marie Ornellas, 41 Vernal Court Alamo, CA 94507, Estados Unidos; y Michael James Cirone, 2875 Atascadero Road, Morro Bay, CA 93442, Estados Unidos. Autorizado por escritura pública Nº 1, de fecha 03/01/07: Albino Juan Bazzanella, abogado, Tº 54, Fº 516 del C.P.A.C.F.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/07. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 16/01/2007 Nº 80.729 v. 16/01/2007

ESTUDIO ESTEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa que por reunión de socios de fecha 15/03/2006 se resolvió modificar el art. 6 del Contrato Social, disponiendo que los Sres. Gerentes serán elegidos por tres ejercicios económicos, pudiendo ser reelectos. Asimismo, se designó a Stephane Bidault como Gerente Titular y a Flavia Fenoglio como Gerente Suplente, ambos constituyendo domicilio a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en la sede social, sito en Sucre 734/36 de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Darío Veltani, autorizado mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2006.

Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 16/01/2007 Nº 80.555 v. 16/01/2007

EVOLUTIONMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Facundo Nicolas Melich, 3-10-85, DNI 31916826, comerciante, Carla Irma Melich, 21-5-79, DNI 27285568, tecnica en comercialización, argentinos, solteros, Pasaje Cristobal Barrientos 1684 Piso 5 departamento B C.A.B.A. 2) 99 años 3) 21-12-05 4) $ 6000 5) 31/12 6) Talcahuano 256 Piso 3º C.A.B.A. 7) Por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o exterior pudiendo establecer sucursales, representaciones, agencias o domicilios especiales incluso en el exterior: actividades publicitarias y de propaganda a traves de los medios orales, escritos o audiovisuales carteleras impresos, películas cinematográficas, murales, promociones de venta, organización de congresos, sorteos y estudios de mercados 8) Gerente: Facundo Nicolas Melich con domicilio especial en la sede social. Autorizado Juan Matias Jimenez por escritura publica Nº 152 del 21-12-06.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 163827. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 16/01/2007 Nº 80.521 v. 16/01/2007

FABBRI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 8 de noviembre de 2006 resolvió por unanimidad: (i) Modificación de las cláusulas 18º, 19º y 24º del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente manera: "DECIMOCTAVA: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una gerencia colegiada, formada por dos o cinco miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes, según lo resuelva la reunión ordinaria de socios." "DECIMONOVENA: Los gerentes podrán ser socios o no y ejercerán sus funciones por el período que establezca la reunión de socios que los designe, pudiendo ser reelegidos. En garantía del ejercicio de sus funciones, cada gerente deberá constituir una garantía por la suma de diez mil pesos ($ 10.000), que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. Dicha garantía podrá ser mayor o menor según lo prevean las normas aplicables, y podrá acreditarse mediante cualquier otra modalidad que disponga la normativa vigente, sin necesidad de modificar el Contrato Social." "VIGESIMOCUARTA: La Gerencia podrá celebrar sus reuniones en la sede social o en otro lugar, toda vez que el presidente de la Gerencia lo considere necesario u oportuno. Existiendo quórum, podrán participar miembros comunicados por medios de transmisión simultánea de sonido, o sonido e imágenes, en cuyo caso: (i) se convocarán indicando la modalidad seleccionada y el motivo de la misma; (ii) los directores que se encuentren fuera de la sede social podrán autorizar a otro director que se halle en ésta a votar en su nombre y suscribir la correspondiente acta, de conformidad con lo establecido por el artículo 266 de la Ley 19.550; y (iii) el acta de la reunión deberá indicar cuáles directores se hallaban en la sede y cuáles participaron a distancia, y la modalidad seleccionada para el voto y firma. Las reuniones de la Gerencia serán convocadas por su presidente o por cualquier otro gerente mediante notificación escrita, la que deberá ser enviada con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la reunión. En caso de urgencia, la notificación escrita podrá cursarse con una anticipación mínima de dos días, y se enviará a cada uno de los gerentes y a la sindicatura, si la hubiera. La sociedad llevará un libro de actas donde se transcribirán las reuniones de la Gerencia." Autorizada por reunión de socios del 08/11/2006.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. omo: 57. Folio: 929.

e. 16/01/2007 Nº 4983 v. 16/01/2007

FACHETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 1, 8/1/07, Folio 1, Registro 1757, los cónyuges en primeras nupcias Francisco VILLELLA, nacido el 13/12/1955, DNI. 11.876.526 y Cuit 20-11876526-6, y María del Carmen SEIJAS, nacida el 18/8/1955, DNI. 11.876.432 y Cuil 27-11876432-9; ambos argentinos, domiciliados Pedernera 775, CABA, comerciantes, CONSTITUYERON: FACHETTI SRL. Plazo: 99 años desde inscripción IGJ. Jurisdicción: C.A.B.A. OBJETO: aqui, en el extranjero, por cuenta propia o de terceros: la PRODUCCION, FABRICACION, TRANSFORMACION y COMERCIALIZACION de MOBILIARIO METALICO en todos sus rubros, incluyendo aberturas, carpintería metálica y todo tipo de muebles tales como sillas, mesadas, campanas, carros de servicio, racks, asaderas, gabinetes para artefactos y demás accesorios para el hogar, la oficina y/o el comercio.- EN RELACION con la actividad descripta la Sociedad podrá IMPORTAR Y EXPORTAR y realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones de los bienes. CAPITAL: $ 30.000. ADMINISTRACION: GERENCIA conformada por 1 o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. En caso de gerencia colegiada representación INDISTINTA. SEDE SOCIAL: CASTAÑON número 2952, CABA. GERENTE: Francisco Villella, SIN PLAZO. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/12 de cada año. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 1 del 8/1/2007.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111018340/F. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 16/01/2007 Nº 80.593 v. 16/01/2007

FIGG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7-12-06 María Elena Sanchez y Silvia Flora Israelsom ceden a Veronica Elisa Gelcer, Andrea Karina Gudas y Mariana Brandauer en condominio y por partes iguales 20000 cuotas. Trasladan el domicilio a Avenida Luis María Campos 835 C.A.B.A. Renuncia el gerente Silvia Flora Israrlson. Designa gerente a Andrea Karina Gudes, domicilio especial Avenida Luis María Campos 835 C.A.B.A. Autorizado Juan Matías Jimenez por escritura publica Nº 226 del 7-12-06.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 164740. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 16/01/2007 Nº 80.520 v. 16/01/2007

FORRESTER VELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN por Esc. Nº 1 del 09/01/2007 ante esc. Roberts Pablo Registro 734. SOCIOS: Martín FORRESTER, argentino, casado, 26/03/1968, productor se seguros, domicilio en Delfín Gallo 2832, Martínez, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.206.166, CUIT 20-20206166-5; Gustavo Roberto VELIZ, argentino, casado, productor de seguros, 26/02/1971, domicilio en Charcas 3177, piso 5º, Departamento "18" CABA, DNI 22.014.908, CUIT 20-22014908-1. PLAZO: 50 años. OBJETO: Intermediar, promover y de cualquier modo facilitar la concertación de todo tipo de contratos de seguros; asesorar a asegurados, asegurables o aseguradores; participar cumpliendo la normativa vigente aplicable de todas las actividades y eventos relacionados con el contrato y el mercado del seguro. CAPITAL: $ 12.000.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SOCIO GERENTE: Martín FORRESTER, con domicilio especial en la sede social. SEDE: Marcelo T. de Alvear 1422, C.A.B.A. Firmado Hugo José VAL, LE 4.546.128, autorizado por escritura Nº 1 del 09/01/2007, sobre constitución. Registro 734.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 046.

e. 16/01/2007 Nº 56.141 v. 16/01/2007

GARAY HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: I) Que por instrumento privado de fecha 25 de abril de 2006, el socio Manuel Rodríguez, vendió cuatro mil ochocientas cuotas de Capital Social, valor nominal de Pesos Ley 18188: un mil representativa de un seis por ciento (6%) del Capital Social, a la señora María Eugenia LORENZO, española, casada, nacida el 17-09-1948, DNI 93.344.485, CUIL 27-93344485-2, domiciliada en Río de Janeiro 2545, Martínez, Provincia de Buenos aires, y a la señorita María Eugenia LOPEZ, soltera, argentina, nacida el 12-10-1974, DNI 24.126.981, CUIL 27-24126981-2, domiciliada en Río de Janeiro 2545, Martínez, Provincia de Buenos Aires.- Ambas de profesión comerciantes.- II) Habiendo vencido el plazo el día 21 de septiembre de 2001, los socios por unanimidad Resuelven: Solicitar la reconducción y dar nueva redacción al contrato, en los siguientes términos: "Bajo la denominación de GARAY HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" seguirá funcionando la que fuera constituida con fecha 4 de junio de 1981.- Domicilio: Avenida Garay 1381, Capital Federal.- Capital. Aumentó el capital de Pesos Moneda Nacional: 80.000.000, (equivalente a $ 0,0008) a la suma de $ 100.000.- divididos en 100.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una y suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Lauro LOPEZ FERNÁNDEZ: La cantidad de 94.000 cuotas, equivalentes a un capital de $. 94.000, representativas de un 94% del Capital Social; María Eugenia LORENZO: La cantidad de 3.000 cuotas, equivalentes a un Capital de $ 3.000 y representativas de un 3% del Capital Social; María Eugenia LOPEZ: La cantidad de 3.000 Cuotas, equivalentes a un Capital de $ 3.000 y representativas de un 3% del Capital Social.- Objeto: El objeto de lo sociedad lo constituye la instalación, administración, compra.- Duración: 50 años a contar de la inscripción de la reconducción de contrato.- Administración, Representación y uso de la firma social: Estará a cargo, en forma indistinta e individual, para actos de administración y en forma conjunta de a dos para actos de disposición a cargo de los socios: Lauro López Fernández y María Eugenia López, por el término del contrato, mientras no renuncien o sean removidos por los socios, quienes quedan designados Gerentes. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Avenida Garay 1381, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Manuel Antelo Trillo, abogado, (Tº 10, Fº 882), se encuentra autorizado a publicar el presente por instrumento privado de fecha 14 de julio de 2006.

Abogado - Manuel Antelo Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 10. Folio: 882.

e. 16/01/2007 Nº 80.588 v. 16/01/2007

GRUPO 3 NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 20/12/06 1) Christian Mariano Schell, soltero, nacido 7/4/73, DNI 23.326.441, comerciante, domicilio Av. La plata 373, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y Ezequiel Miramontes, soltero, nacido 9/7/76, DNI 25.440.405, comerciante, domicilio Irigoyen 1698 CABA, todos argentinos. 2) 20/12/06. 3) Grupo 3 Net Sociedad de Responsabilidad Limitada 4) Araoz 808 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero transporte de mercaderías, bienes, cargas en general y personas, servicios de transporte por remis y combis, servicios de mensajería, cadeteria y fletes, servicios de logística y distribución general; todos aquellos servicios relacionados con la actividad principal y realizar toda acción tendiente al mejor desenvolvimiento de la sociedad. 6) 10 años a contar de la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Administración: Ezequiel Miramontes por el término de duración de la sociedad. Gerente: Ezequiel Miramontes, domicilio especial Araoz 808 CABA la sociedad prescinde de sindicatura. 9) Todos los socios. 10) 31/12 cada año. Abogada Marcela Alejandra Hernández, DNI 17632770, Tº 59 Fº 454 CPACF autorizada por instrumento privado precitado.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Folio: 59. Libro Nº: 454.

e. 16/01/2007 Nº 80.529 v. 16/01/2007

HOUSE INTERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de Aviso nº 72.732 del 02-10-2006. Por instrumento privado del 25-09-2006: 1- El señor Rodolfo Arturo Orrego renuncia al cargo de Gerente de la sociedad. 2- Se ratifica a Nicolas Gudiño y Agustin Gudiño como gerentes y fijan domicilio especial en la sede social. Patricia Peña autorizada por Instrumento privado del 25-09-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 12/01/07. Nº Acta: 122. Libro Nº: 24.

e. 16/01/2007 Nº 80.717 v. 16/01/2007

INPREVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 27/11/06. Constituyen: Verónica Viviana Wojciechowski, DNI

21951316, argentina, Soltera, comerciante, nacida: 18/12/70 y María Victoria Mastromatteo, DNI 4645174, argentina, casada, comerciante, nacida: 15/11/43. Objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de productos textiles en general, de prendas de vestir en general, totalmente elaborados o semielaborados, realizar trabajos para terceros con o sin el aporte de materias primas propias, y en general, todo trabajo relacionado con la industria textil. COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, comisión y representación de todo tipo de materias primas, accesorios, productos elaborados y/o semielaborados y/o sin elaborar del ramo textil en general de prendas de vestir y/o deportivas en general y de maquinarias del ramo textil en general. Capital $ 12.000. Gerente: Verónica Viviana Wojciechowski por 10 ejercicios. Domicilio: Fraga 993-Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El socio-gerente y el socio constituyen domicilios especiales en Fraga 993 Planta Baja. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizada por Contrato Privado del 27/11/06.

Abogada - Angelica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 16/01/2007 Nº 56.169 v. 16/01/2007

INSTITUTO SAN DIEGO HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 21/12/06. Socios: Mirta Susana Anguillesi, argentina, divorciada, docente, nacida el 5/9/53, DNI 10.313.548, CUIT 27-10313548-1, con domicilio en Curumalal 1350 Planta Baja, depto. 2, Hurlingham, Prov. Bs. As.; y Sebastián Matos de Azevedo, argentino, soltero, nacido el 4/4/76, DNI 23.705.627, empleado, CUIL 20-23705627-3 con domicilio en Albariños 1741, Hurlingham, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros a la enseñanza formal y/o no formal en todos los niveles, sea Jardín Maternal y de Infantes, Preescolar, Educación Básica, Polimodal y Superior o Terciario con las orientaciones que se desee implementar, así como la enseñanza que bajo cualquier nueva denominación que en el futuro se establezca, se pueda impartir desde los 45 días en adelante. Lo antes expuesto incluye idiomas, computación, música, deportes y toda otra materia programática o extraprogamática de acuerdo a lo que imponga o no el Ministerio de Educación de la Nación y/o las autoridades provinciales. Podrá expedir títulos oficiales y no oficiales relacionados con la enseñanza impartida. Podrá también impartir enseñanza religiosa de acuerdo al culto profesado por los alumnos y que acepte la Dirección de la Institución. Podrá también realizar cualquier actividad relacionada con la investigación educativa, formación y capacitación docente y no docente, oficial y no oficial, o pudiendo expedir las certificaciones correspondientes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Podrá también ejercer toda otra actividad directa o indirectamente relacionada con la educación y con los instrumentos de los que ella se sirva. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero. Sede social: Avenida Córdoba 1345 Piso 13 depto. A, C.A.B.A. Gerente: Mirta Susana Anguillesi, con domicilio especial en Albariños 1741, Hurlingham, Prov. Bs. As. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 21/12/06.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 3/01/2007. Nº Acta: 26. Libro Nº: 68.

e. 16/01/2007 Nº 80.576 v. 16/01/2007

LA CASA DE HONDURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Inst. Priv. 6/12/06 1) Luis Enrique Jorge, soltero, nacido 2710/50, DNI 10.324.815, comerciante, domicilio Anchorena 1343 Piso 8 CABA y Patricio Guillermo Jorge, soltero, nacido 7/6/81, DNI 28.447.967, comerciante, domicilio San Martín 464, Lobos, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) 6/12/06. 3) La Casa de Honduras SRL 4) Honduras 4109 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero compra venta de muebles y miniaturas usadas y obras de arte, restauración de objetos usados en general, tapicería, artículos de iluminación, decoración, compra venta de productos relacionados con la actividad principal y realizar toda acción tendiente al mejor desenvolvimiento de la sociedad. 6) 15 años a contar de la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Administración: Luis Enrique Jorge por el término de duración de la sociedad. Gerente: Luis Enrique Jorge, domicilio especial Honduras 4109 CABA. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Todos los socios. 10) 31/12 cada año. Abogada Marcela Alejandra Hernández, DNI 17632770, Tº 59 Fº 454 CPACF autorizada por instrumento privado precitado.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 59. Folio: 454.

e. 16/01/2007 Nº 80.530 v. 16/01/2007

MONTE 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/1/07. 1) Maria Victoria Sardi, D.N.I. 30.925.399, 19/3/84; Patricio Pablo Sebastián Sardi, D.N.I. 28.462.204 16/10/80; ambos con domicilio en Valentín Virasoro 766, Capital Federal; Andrea Verónica Pignataro, D.N.I. 26.363.467, 28/9/76.906, Anatole France 1741, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, empresarios, solteros. 2) Monteagudo 164, Piso 5, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción y mantenimiento de obras publicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que asó lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 20000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Andrea Veronica Pignataro y Patricio Pablo Sebastián Sardi, fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 12/1/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/1/2007. Número: 337391. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 16/01/2007 Nº 80.773 v. 16/01/2007

OILIUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso de fecha 29/12/06 Nro. factura 79617, procediéndose a la anulación del rubro 3 artículo 4º, que establecía "INVERSIONES INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES: la adquisición, venta o alquiler de propiedades inmuebles por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, b) construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados". Autorizada: Dra. Mirtha Cristina Asade, T. 46, F. 365, C.P.A.C.F. por instrumento privado de constitución de fecha 5-12-06.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 46. Folio: 365.

e. 16/01/2007 Nº 80.574 v. 16/01/2007

OPEN DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº. 69231 del 24-11-06: Gerardo Daniel MIRANDA, DNI. 11.892.169, domicilio: Mariano Pelliza 1908, Olivos, Pcia. Bs. As. El que suscribe está autorizado por la escritura del 15-11-06, Nº 2408, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/01/2007. Número: 070112022990/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 16/01/2007 Nº 80.754 v. 16/01/2007

QUATTRO FRATELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 7 del 9/1/2007. Folio 14, Escribana María Verónica RANA, Interina Registro 1230, Cap. Fed., Horacio Claudio ACERBO, nacido el 26/10/1973, DNI 23.454.285, CUIT 20-23454285-1, comerciante, domiciliado en Sarmiento 669, 6º piso, Cap. Fed, y Noel Tobías GIRELLI, nacido el 1/3//1975, DNI 24.459.688, CUIL 20-24459688-7, comerciante, domiciliado en Sarmiento 669, 6º piso, Cap. Fed.; Octavio Fernando ACERBO, nacido 5/2/1975, comerciante, DNI 24.365.005, CUIT 23-24365005-4, domiciliado en República de la India 2851, 7º "A" y Hernán GIRELLI, nacido el 4/11/1977, Administrador de Empresas, DNI 26.348.277, CUIT 20-26348277-9, domiciliado en Gorriti 4865 de Cap. Fed., todos argentinos, y solteros, constituyen "QUATTRO FRATELLI S.R.L.".- Plazo 99 AÑOS desde inscripción en I.G.J. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurant, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lacteos, postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Servicios de catering, y explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines.- Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas para comedores comerciales, industriales, estudiantiles, salones de fiestas, clubes y a particulares. Organización de espectaculos teatrales, musicales, bailables, café concert, exposiciones artísticas, realización de eventos artísticos y culturales que puedan desarrolarse en lugares vinculados con la actividad gastronómica..- Capital: $ 10.000, dividido en 10000 cuotas de 1 Peso valor nominal por partes iguales para los cuatro socios.- GERENTES: Horacio Claudio ACERBO, y Noel Tobías GIRELLI constituye domicilio especial en la misma sede que es Arenales 1637, 7º, Cap. Fed., declarando en forma jurada que allí se desempeña la misma. Mandato: todo el término de duración de la Sociedad- Ejercicio social cierra el 31 de Mayo.- Se deja constancia que Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469 se encuentra autorizado para firmar el presente edicto por escritura 7 del 9/1/2007 Folio 14 ante la Escribana de Cap. Fed. María Verónica Rana, Interina Registro 1230.

Certificación emitida por: María Verónica Rana. Nº Registro: 1230. Nº Matrícula: 4908. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 18.

e. 16/01/2007 Nº 4715 v. 16/01/2007

RADIO TAXI BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas por instrumento privado del 27/11/2006 con firmas debidamente certificadas. Romero Ricardo LUIS, arg., 14/10/1962, divorciado, Comerciante, DNI 16.130.068, Tacuarí 269, titular de CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales CEDE, VENDE Y TRANSFIERE la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Enrique Oscar CORTIÑAS, arg, 26/05/1954, casado, comerciante, DNI 11.175.265, Senador Francisco Quindimil 3300, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As., CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de un peso ($ 1) valor nominal cada una. Marcela Edith MARTINEZ, arg., 17/03/1972, soltera, DNI 22.683.886, autónoma, CUIT 23-22683886-7, Perito Moreno 215, Plottier, Pcia. de Neuquén, titular del TRES MIL CIENTO VEINTE (3120), cuotas sociales CEDE, VENDE Y TRASFIERE a favor de Enrique Oscar CORTIÑAS, MIL SEISCIENTAS OCHENTA (1680) cuotas sociales; y a favor de Walter Gabriel SILVESTRI, arg. DNI 14.503.591, 29/12/1960, CUIT 20-14503591-1, casado, contador, Maturin 2424, Cap. Fed., MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (1440), cuotas sociales.- Enrique Oscar CORTIÑAS, titular de MIL OCHOCIENTAS (1800) cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, VENDE CEDE Y TRASNFIERE la totalidad de sus cuotas, MIL OCHOCIENTAS (1.800) cuotas sociales a Walter Gabriel SILVESTRI. Queda conformada la titularidad de las cuotas de la siguiente manera: Walter Gabriel Silvestri CUATRO MIL DOSCIENTAS (4.200) cuotas sociales y Juan Domingo Schiuto MIL OCHOCIENTAS (1.800) cuotas sociales.-. RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE. Enrique Oscar Cortiñas, renuncia al cargo de Gerente.- DESIGNACION DE AUTORIDADES. GERENTE: Walter Gabriel Silvestri. Acepta el cargo por comparecer al acto. Instrumento privado del 4/01/2007 con firmas debidamente certificadas. El gerente fija domicilio real en Maturin 2424, Capital Federal, y especial en Altolaguirre 2717, Capital Federal. Autorizados Alejandro D. szmuch DNI 29.193.263 y/o Federico A. Ramos DNI 25.572.761 según inst. privado del 4/01/2007.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 014.

e. 16/01/2007 Nº 4721 v. 16/01/2007

RESIDENCIAL MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: I.- Que por instrumento privado de fecha 06-10-1987 el socio Juan PEREIRA vendió la cantidad de 20.000 cuotas sociales, representativas de un 4% del Capital Social a Oscar Alberto FOLATTI, argentino, casado, nacido el 30-07-1928, LE 04.042.220, Cuit. 20-04042220-0, domiciliado en Mendoza 3473, Capital Federal, II.- que por instrumento privado de fecha 28-09-1994: Juan Silva Alvite vendió 10.000 Cuotas Sociales, representativas de un 2% del Capital Social a Ramón POSE ANDRADE: español, casado, nacido el 25 de marzo de 1938, DNI 92.314.047, CUIT 20-92314047-7, domiciliado en Solís 1854, Dpto. "e", Capital Federal y la cantidad de 5.000 cuotas sociales a Juan Silva Alvite, casado, español, nacido el 11-09-1923, CIPF 11.087.606, domiciliado en Gascón 116, piso 1, Dpto. 9, Capital Federal. III.- Que por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 2006, los señores: Genaro Jesús CAPELO BAÑA: José María MARTINEZ; Ovidio PEREZ CANOSA; Manuel VIEITES ALVITE; José Carlos SANCHEZ: Ramón POSE ANDRADE: María RIVEIRO PEREIRA: Victoriano ALVITE LAGO: Jaime CALO LOIS, Celia RIVEIRO PEREIRA, Jorge Antonio PEREIRA RIVEIRO: Liliana Beatriz PEREIRA RIVEIRO; Juan Manuel PEREIRA RIVEIRO; Ovidio LOPEZ, Susana SILVA ALVITE; Lucinda ALVITE FREIRE, Juan Carlos SILVA ALVITE, Elena SUAREZ CARNEIRO: María Verónica GARCIA SUAREZ, Paula Marina GARCIA SUAREZ: Gloria Elena SANTOS, Víctor Manuel CAPELO, Oscar Alberto FOLATTI; vendieron la cantidad de 368.750, cuotas sociales, representativas de un 73,75% a: Gustavo Genaro Sansone, DNI 16.098.464, Cuit. 20-16098464-4, nacido el 4-5- 62, casado, domiciliado en la calle Ecuador 224, Capital Federal; Sara DARRIBA, española, nacida el 21-09-1916, viuda, DNI 93.485.503, Cuil. 27-93485503-0, domiciliada en Tinogasta 3065, piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal; Natalia GIANOTTI, argentina, nacida el 10-12-1921, viuda, L.C. 118.784, Cuit. 27-00118784-3, domiciliada en Tomé 1417, Capital Federal; Rafaela LAURO, italiana, nacida el 11-07-1923, viuda, DNI 93.467.662, Cuil. 27-60801112-4, domiciliada en Emilio Lamarca 3965, piso 3º, dpto. "C", Capital Federal; Juan Pablo REFFO, argentino, nacido el 12-10-1976, casado, DNI 25.600.171, Cuit. 20-25600171-4, domiciliado en Bahía Blanca 3760, Capital Federal, Mario Luis DATA, argentino, nacido el 25-07-1956, casado, DNI 12.154.683, Cuit. 20-12154683-4, domiciliado en Nazarre 2960, piso 1º, dpto. "A", Capital Federal; Melisa Marina SANSONE, argentina, nacida el 17-01-1974, casada, 23.573.184, Cuil. 27-23573184-9, domiciliada en Zapala 3708, Ituzaigo, Prov. de Bs. As.; y Pablo Alejandro SANSONE, argentino, nacido el 18-09-1964, casado, DNI 17.231.694, Cuit 20-17231694-9, Rafaela 3569, Ciudadela, Prov. de Bs. As., Dulsarino SILVA ALVITE, español, casado nacido el 16-11-1932, DNI 92.062.232, Cuit. 20-92062232-2, domiciliado en Gascón 116, piso 1, dpto. "7", Capital Federal, Marcelo Gabriel VIEITES, argentino, casado, nacido el 28 de diciembre de 1971, DNI. 22.547.961, Cuit. 20-22547961-6, domiciliado en la calle Yapeyú 982, Capital Federal; Silvia Liliana VIEITES, argentina, nacida el 28 de diciembre de 1969,

DNI 21.474.086, Cuit. 27-21474086-4, domiciliada en Yapeyú 982, Capital Federal. Todos de profesión comerciantes.- IV.- Se incorporan a la sociedad: a) Gloria Elena Santos, argentina, viuda, nacida el 28-05-1954, D.N.I. 11.247509, Cuil. 27-11247509-0, empleada, domiciliada en Viel 1286, Capital Federal y b) Víctor Manuel Capelo, argentino, soltero, nacido el 11-07-1985, DNI 31.640.589, CDI 20-31640589-5, estudiante, domiciliado en Viel 1286, Capital Federal, en el carácter de herederos de Víctor Capelo Baña, según declaratoria de herederos dictada con fecha 15-05-2002, en autos "Capelo Baña, Víctor s/Sucesión Ab-Intestato", que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 59.- VI.- Habiendo vencido el plazo el día 26 de noviembre de 2004; entre los antes nombrados como cesionarios, en el punto III, y Punto IV, y el señor Juan Alvite Freire, únicos y actuales socios, por unanimidad Resuelven: Solicitar la reconducción y dar nueva redacción al contrato, en los siguientes términos: "Denominación: Bajo la denominación "RESIDENCIAL MORENO" Sociedad de Responsabilidad Limitada, seguirá funcionando la que fuera constituida con fecha 1 de octubre de 1962. Domicilio: Moreno 2469/71, Capital Federal.- Capital. Aumentó el capital de A 10.000 ($ 0.0001) a la suma de $ 100.000.- Objeto: Instalación, administración, compra y venta y explotación de albergues transitorios y hoteles.- Duración: 50 años a contar de la inscripción de la reconducción del contrato. Administración, Representación y uso de la firma social: Estará a cargo, en forma indistinta e individual, para actos de administración y en forma conjunta de a dos para actos de disposición de los socios: Gustavo Genaro Sansone y Melisa Marina Sansone quienes duraran en el cargo por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Moreno 2469, Capital Federal.- El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de $ 1.-, valor nominal cada una y suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Gustavo Genaro Sansone: 7% o sean 7.000 cuotas por un valor de % 7.000; Sara DARRIBA: 5% o sean 5.000 cuotas por un valor de $ 5.000; Natalia GIANOTTI: 23% o sean 23.000 cuotas por un valor de $ 23.000; Rafaela LAURO: 16% o sean 16.000 cuotas por un valor de $ 16.000; Juan Pablo REFFO: 4% o sean 4.000 cuotas por un valor de $ 4.000; Mario Luis DATA: 2% o sean 2.000 cuotas por un valor de $ 2.000; Melisa Marina SANSONE: 7% o sean 7.000 cuotas por un valor de $ 7.000; Pablo Alejandro SANSONE: 7% o sean 7.000 cuotas por un valor de $ 7.000; Manuel VIEITES ALVITE: 8% o sean 8.000 cuotas por un valor de $ 8.000; Dulsarino Silva Alvite: 7% o sean 7.000 cuotas por un valor de $ 7.000; Silvia Liliana Vieites 4% o sean 4.000 cuotas por un valor de $ 4.000; Marcelo Gabriel Vieites: 4% o sean 4.000 cuotas, por un valor de $ 4.000; Gloria Elena SANTOS: 2% o sean 2.000 cuotas por un valor de $ 2.000; Víctor Manuel CAPELO: 2% o sean 2.000 cuotas, por un valor de $ 2.000; Juan Alvite Freire: 2% o sean 2.000 cuotas por un valor de $ 2.000 Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Manuel Antelo Trillo, abogado, (Tº 10, Fº 882), se encuentra autorizado a publicar el presente por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 2006.

Abogado - Manuel Antelo Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 10. Folio: 882.

e. 16/01/2007 Nº 80.587 v. 16/01/2007

SABELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 7 del 12/01/07, Registro 1202, Cap. Fed., cambia denominación de SABELLA INGENIARIA S.R.L. a "SABELLA S.R.L.", se modifica artículo primero. Autorizado por Esc. 63 del 05/12/06, Reg. 1202, Cap. Fed. Dr. Gustavo Javier Rodríguez.

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 12/1/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 1.

e. 16/01/2007 Nº 80.703 v. 16/01/2007

SEISA TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 11/01/07. 2) Socios: YANG, Guofeng, soltero, comerciante, china, 02/08/1968, documento DNI, 94.036.429, CUIL: 24-94036429-5, domicilio Pasteur 206 2º Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires; LUO, Lizhen, soltera, comerciante, china, 20/02/1969, documento DNI 94.080.442. CUIL: 27-94080442-1, domicilio Pasteur 206 2º Piso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3) SEISA TECHNOLOGIES S.R.L. 4) Sede: Pasteur 277, 9º, Local 149. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Exportación e importación, compra, venta, comercialización y distribución de productos semielaborados y terminados de artículos electrónicos, electrodomésticos, de computación, accesorios e insumos, juguetes, relojes, bazar y regalos. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones: 7) $ 50.000. 8) Gerente, YANG, Guofeng, Indeterminado. 9) Cierre: 31/12. 10) Ambos socios fijan domicilio especial en Pasteur 277, 9º, Local 149. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Autorizada, Margarita T. ROSSI, DNI 6.529.411, conforme Instrumento Privado del 11/01/2007.

Autorizada - Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Patricia G. Vázquez. Nº Registro: 48. Nº Matrícula: 4713. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 002.

e. 16/01/2007 Nº 56.226 v. 16/01/2007

SOLUTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento privado: 28 de diciembre de 2006. Constitución: Juan Carlos Bilbao, argentino, soltero, empresario, nacido el 16 de julio de 1956, DNI Nº 12.285.584, CUIT Nº 20-12285584-9, domiciliado en la calle Aizpurua 3335 Piso 1º, departamento 2º, Capital Federal, el señor Jorge Esteban Ferro, argentino, soltero, empresario, nacido el 6 de agosto de 1957, DNI Nº 13.132.536, CUIT Nº 20-13132536-4, domiciliado en Pedro Morán 3045, Capital Federal, el señor Emilio Osvaldo Fumo, argentino, casado, empresario, nacido el 16 de julio de 1953, DNI Nº 11.097.070, CUIT Nº 20-11097070-7, domiciliado en la calle Joaquín V. González 1362, PB, departamento 1º, Capital Federal, el señor Ricardo Mario Iglesias, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de julio de 1961, DNI Nº 14.767.332, CUIT Nº 23-14767332-9, domiciliado en Machaint 3416, Piso 2º, departamento 12, Lanús, Provincia de Buenos Aires, el señor Alfredo Lorenzo, argentino, casado, empresario, nacido el 30 de octubre de 1956, DNI Nº 12.501.630, CUIT Nº 20-12501630-9, domiciliado en la calle Monseñor D'Andrea 726, Haedo, Provincia de Buenos Aires y el señor Daniel Leonardo Canino, argentino, casado, empresario, nacido el 30 de julio de 1948, LE Nº 5.099.586, CUIT 20-05099586-1, domiciliado en Ascasubi 5445, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SOLUTEK S.R.L. Domicilio: Chivilcoy 1285, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la Fabricación y reparación de rectificadores tiristolizados autorregulados industriales, monofásicos y trifásicos, aptos para cargar baterías tanto alcalinas como de plomo y alimentar consumos en centrales eléctricas, de gas, telefónicas, etc. Capital Social: $ 18.000 divididos en 1.800 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Juan Carlos Bilbao 300 cuotas, Jorge Esteban Ferro 300 cuotas, Emilio Osvaldo Fumo, 300 cuotas, Ricardo Mario Iglesias 300 cuotas, Alfredo Lorenzo 300 cuotas y Daniel Leonardo Canino 300 cuotas. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Emilio Osvaldo Fumo, con domicilio especial en Chivilcoy 1285, Capital Federal, y Juan Carlos Bilbao, con domicilio especial en Chivilcoy 1285, Capital Federal, quienes quedan designados por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre. Contador Roberto O. Rodríguez, autorizado por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 2006, certificación notarial del escribano Eugenio V. A. Pazo, libro de requerimientos Nº 37, Acta. Nº 160.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 164867. Tomo: 0055. Folio: 220.

e. 16/01/2007 Nº 56.164 v. 16/01/2007

SUR Y DESPUES TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Graciela Gloria Parisi, argentina, nacida el 20-04-57, fotógrafa, casada actualmente separada de hecho, DNI 13.464.024, CUIT 27-13464024-9, con domicilio real y especial en Uspallata 827, piso 9º, departamento "C", C.A.B.A.; y Carlos Luis Anichini, argentino, nacido el 10-11-53, fotógrafo, divorcliado, DNI 10.935.176, CUIT 20-10935176-9, con domicilio real y especial en Defensa 1336, departamento "6", C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 08-01-2007.- 3) Sur y Despues Turismo S.R.L.- 4) Avenida Corrientes 849, piso 3º, oficina "313", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: todo tipo de servicios relacionados con la actividad fotográfica y fílmica. Fotografía y filmaciones a realizar a todo tipo de persona o empresas públicas o privadas, en todo tipo de evento, para publicidad, para turismo, en congresos, en reuniones sociales. Alquiler de equipos fotográficos, de filmación y accesorios de los mismos. Taller y escuela de fotografía y filmación. Laboratorio de fotografía y filmación, revelado de fotografías, edición y compaginación de films. b) Comerciales: venta de fotografías y filmaciones. Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todos los productos y equipos relacionados con la fotografía y la filmación. c) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiamientos, de todas aquellas actividades relacionadas con el objeto social. d) Financiera: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, prestamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, asi como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.-9) 31/03 de cada año.- Se designa gerentes a: Graciela Gloria Parisi y a Carlos Luis Anichini. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-01-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 24.

e. 16/01/2007 Nº 80.561 v. 16/01/2007

T.Y.S. TECNOLOGIA Y SERVICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Julio César José GONZALEZ, divorciado, argentino, nacido. 30-10-1956, comerciante, DNI 12632241, domiciliado Mariano Moreno 239, Moreno, Prov. Bs. As. y Alberto Rodolfo POLIN, soltero, argentino, nacido 28-10-1954, contador público, DNI 11424307, domiciliado Chivilcoy 322, 6º piso, departamento "B", CABA. Instrumento de constitución: escritura 550 del 5-12-2006, registro notarial 1181, CABA. Denominación: "T. y S. TECNOLOGIA Y SERVICIO S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Chivilcoy 322, 6º piso, departamento "B". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social $ 10000. Objeto: Fabricación, desarrollo, diseño, creación, implementación, instalación, reparación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de equipos, sistemas, programas, provisión, redes, insumos, repuestos y accesorios para computación, fotografía, audio, video, internet, electrónica. Las actividades que lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Julio César José González y Alberto Rodolfo Polin. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura 550 del 5-12-2006, registro notarial 1181, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 133. Libro Nº: 051.

e. 16/01/2007 Nº 80.518 v. 16/01/2007

TRANSPORTES H.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29 de noviembre de 2006, Hugo Daniel Russo, argentino, casado en primeras nupcias con Maria Cristina Vera, 53 años, nacido el 13 de agosto de 1953, de profesión comerciante, DNI 10.996.040, con domicilio en la calle Fernández 1419, Capital, y Maria Cristina Vera, argentina, casada en primeras nupcias con Hugo Daniel Russo, 51 años, nacida el 11 de enero de 1955, DNI 14.157,298, con domicilio real en la calle Fernández 1419, Capital Federal. La sociedad se denominara TRANSPORTES H.R.S.R.L. Su duración es de 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la distribución y transportes de bebidas, comestibles y carga en general. El capital social se fija en la suma de $ 8.000 (pesos ocho mil). El ejercicio social cierra el 31 de mayo. Sede social en la calle Fernández 1419, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes a los Sres. Hugo Daniel Russo y Maria Cristina Vera, quienes actúan en forma indistinta. Autorizada por acto utsupra a la Dra. Alicia R. Anda, abogada. T. 23, F. 24, para suscribir el edicto para su publicación en el Boletín Oficial.

Abogada - Alicia R. Anda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 23. Folio: 24.

e. 16/01/2007 Nº 80.580 v. 16/01/2007

URBAN DEVELOPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 153 del 6/12/06 Folio 335 Registro Notarial 1540, C.A.B.A., la totalidad de los integrantes de la sociedad resolvieron por unanimidad: 1. Modificar el objeto social estableciendo que la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: construcción de edificios, casas, locales, departamentos, cocheras, obras en general y edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, afectación a prehorizontalidad y a propiedad horizontal. Inmobiliaria: compra, venta, locación, construcciones de inmuebles urbano y rurales. Asimismo la sociedad podrá administrar consorcios de edificios divididos en propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; 2. Reformar la cláusula tercera del Contrato Social. María Cristina García, autorizada por Escritura 153 del 6/12/06 Folio 335 Registro 1540, C.A.B.A.

Escribana - María Cristina García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2006. Número: 061228571599/3. Matrícula Profesional Nº: 4254.

e. 16/01/2007 Nº 80.577 v. 16/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENJET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria el día 5 de febrero de 2007, en la sede social de la calle Rio Bamba 251 PB de la C.A.B.A. a las 19 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 20 horas, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la memoria balance y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 31/12/2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 4, cerrado el 31/12/2005.
5º) Remuneración a los Directores por sus tareas técnico administrativas.
6º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.

Asamblea General Extraordinaria:

1º) Responsabilidad de los señores Presidente y Vicepresidente por su actuación y participaciones de la sociedad en licitaciones, la contratación de la sociedad con PBBPolisur S.A. y rendición de las cobranzas realizadas en el mes de setiembre de 2006.
2º) Análisis de la situación que la sociedad mantiene con el Sr. Jorge Itrosi.
3º) Analisis de la conducta del accionista Hugo Belinche frente a los intereses de la sociedad, su renuncia al cargo de Director, sus causas y eventuales acciones legales a deducir, su relación con la firma HLB mientras ocupaba su cargo de director de Argenjet S.A. y su influencia en la pérdida del contrato de PBBPolisur a favor de la firma HLB.
4º) Analisis de la actuación del accionista Hugo Belinche frente al Sr. Jorge Itrosi y sus empresas especialmente respecto al conflicto que éste mantiene con Argenjet S.A.
5º) Analisis de las consecuencias de la rescisión anticipada del contrato vigente entre PBBPolisur S.A. y Argenjet S.A. EL DIRECTORIO. Mario Eduardo Mebert, Presidente por Acta de Directorio Nº 23 del 11/5/06.

Certificación emitida por: Silvia E, Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4388. Fecha: 11/1/2007. Nº Acta: 3. Libro Nº: 25.
e. 16/01/2007 Nº 20.111 v. 22/01/2007

"C"

CICAN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de febrero de 2007, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aíres, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; y
2º) Aprobación del contrato de prestación de servicios de asesoramiento celebrado con Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550).El Directorio.

Washington Fabricio Ponce García. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas Nº 37 de fecha 29 de Marzo de 2006 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 119 de fecha 29 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 086.
e. 16/01/2007 Nº 56.171 v. 22/01/2007

"E"

ESIN CONSULTORA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para día 02 de Febrero de 2007 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620 – 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades.
3°) Designación de dos Accionistas par firmar el Acta.

Presidente designado por Acta de Directorio del 15 de junio 2004.
Presidente – Antonio Angel Cadenas

Certificación emitida por: Haydee R. Barcan. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 2711. Fecha: 15/01/07. Nº Acta: 035. Libro Nº: 37 Reg. 78.991.
e. 16/01/2007 N° 56.253 v. 22/01/2007

"P"

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 15 de febrero de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Lavalle 1447, 5º piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y su elección.

De conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación.

Saverio Daniel Marini, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/07/2004, y Acta de Directorio del 20/07/2006.

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 28/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 26.
e. 16/01/2007 Nº 55.950 v. 22/01/2007

"T"

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de febrero de 2007 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1º de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2006.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 8 de enero de 2007.

Designado por Acta de Nº 77 de fecha 16 de diciembre de 2004. El Directorio.
Presidente – Francisco Rodríguez

Certificación emitida por: Agustín O. Braschi. N° Registro: 506. N° Matrícula: 1732. Fecha: 10/01/2007. Acta N° 77.
e. 16/01/2007 Nº 56.173 v. 22/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMKOR SA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad –número correlativo Inspección General de Justicia 1.693.221– celebrada el 15 de enero de 2007, se decidió I.- aumentar el capital social en $ 2.310.000.- y, de tal manera, elevar el capital social de $ 1.596.623 a $ 3.906.623.- dentro del quíntuplo del estatutario, emitiendo a tales efectos 2.310.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto; y II.- elegir autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado por Rodolfo Heriberto Dietl como único Director Titular y Presidente; y con Aníbal Angel Fernández Corsini como único Director Suplente, ambos constituyendo domicilios especiales en la Avenida Córdoba 950, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADO: Esteban Nicolás DOLD, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 15.01.07.
Autorizado/Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/07. Tomo: 82. Folio: 88.
e. 16/01/2007 N° 80.756 v. 16/01/2007

ATEC - AERONAUTICS & TECHNOLOGIES - S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31/10/06 se determinó el número y se eligió como Directores TITULARES a: Pascal Alain GERSCHEL, DNI. 93.356.264, domiciliado en Carlos Pellegrini 1079, piso 12 "B", C.A.B.A, y Romain Julien GERSCHEL, con Pasaporte Francés Nº 99LR44495, SUPLENTE: Sebastien Gilles Benjamín GERSCHEL, con Pasaporte Francés Nº 01BB10454, los 2 últimos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 548, piso 21 "C", C.A.B.A., todos franceses, solteros, mayores de edad.- Todos por un ejercicio. Constituyeron domicilio especial en Paraguay 1225, piso 13, C.A.B.A. Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 15 del 10-01-07 pasada al folio 27 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 98. Libro Nº: 49.
e. 16/01/2007 Nº 56.138 v. 16/01/2007

BANTEL S.A.

Se comunica que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la ley 19.550, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/06, se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Jorge Alberto Boskovic a su cargo de Director Titular y designó como Director Titular en su reemplazo al Sr. Roberto Oscar Castro, constituyendo domicilio especial en Córdoba 1432, piso 6º, dpto "B" Capital Federal. María Paz Ballarino, abogada, Tomo 93, Folio 430 C.P.A.C.F., autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/06.
Abogada/Autorizada - María Paz Ballarino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 93. Folio: 430.
e. 16/01/2007 Nº 4979 v. 16/01/2007

"B"

BERCIC SA

Que por Acta de Asamblea Nº 8 del 17/7/06 y Acta de Directorio Nº 41 del 19/7/06, se resolvió: Aceptar las renuncias presentadas por Nora Beatriz Ciccarelli y Guillermo Fabian Bermudez a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; Formalizar la Designación del nuevo Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Leandro Axel Schneeberger y Director Suplente: Rolando Norberto Schneeberger; ambos con domicilio especial en la sede social. Se cambió el domicilio, estableciendo la. nueva Sede Social en Maipú 216, 1º piso, departamento "H" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº41 del 19/7/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 16/01/2007 Nº 80.594 v. 16/01/2007

BROCKEN SA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/6/06, Agregar como miembros del Directorio a Aurelio Damián Oslé, Luis Alberto Oslé, Eduardo Oslé y Jose Luis Gutierrez, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Ricardo Ortiz, con domicilio especial en Manuel Blanes 167, 5º piso, depto. '1' Cap.Fed.; Vicepresidente: María Soledad Oslé con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; Directores Titulares: Aurelio Damián Oslé con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Oslé con domicilio especial en 9 de Julio 2405 Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Oslé con domicilio especial en Esteban de Lucas 2120 Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As.; José Luis Gutierrez con domicilio especial en Gral. Savio 3132, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Susana Sanchez con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/6/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 16/01/2007 Nº 80.598 v. 16/01/2007

"C"

CAMBRE INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 2 de marzo de 2006 se revocó el cargo de Director al Sr. Ricardo Augusto Battisti y se redujo la cantidad de miembros del Directorio a 3 (tres) directores titulares, quedando compuesto del siguiente modo: Presidente: Ricardo Eugenio Battisti; Vicepresidente: Alberto Pablo Battisti; Director Titular: Gustavo Augusto Battisti; Director Suplente: Nancy Alicia Cambre de Battisti. Juan Darío Veltani, autorizado mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de marzo de 2006.
Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 85. Folio: 933.
e. 16/01/2007 Nº 80.554 v. 16/01/2007

CAZENAVE Y ASOCIADOS S.A.

Por Actas de Asamblea números 14, 17, 19, 20, 21, 23, 25 y 28 de fechas 18/04/1995, 15/03/1997, 29/03/1999, 30/08/1999, 28/11/1999, 19/03/2001, 4/4/2003 y 30/4/2005, respectivamente; y sus correspondientes Actas de Directorio números 27, 37, 45, 56, 68, 80 y 90, de fechas 18/4/1995, 19/11/ 1996, 15/03/1997, 29/03/1999, 19/03/2001, 4/04/2003 y 30/04/2005, respectivamente, protocolizadas ante el Escribano de Capital Federal Fernando Luis González Victorica por Escritura Nº 281 del 5/12/06 pasada al folio 916 del Registro Notarial 623 a su cargo, se designan las Autoridades de la Sociedad y se distribuyen cargos, para los períodos que se consignan; a saber: Ejercicios Años 1995-1996: El 18/4/95. PRESIDENTE: Eduardo Luis SERANTES, argentino, nacido el 4/5/46, ingeniero agrónomo, DNI.4.551.109, casado, domiciliado en Carlos Gardel 384, Boulogne, Pcia. de Bs. As.- VICEPRESIDENTE: Luis María GONZALEZ VICTORICA, argentino, nacido el 31/05/48, ingeniero agrónomo, LE 5.082.926, casado, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1430, Pacheco Golf Club, Pacheco, Pcia. de Bs. As.; DIRECTORES TITULARES: Jorge Horacio CAZENAVE, argentino, nacido el 5/11/36, ingeniero agrónomo, L.E. 5.608.433, casado, domiciliado en Rivera Indarte 766, Acassuso, Pda. de Bs. As.; Santiago María CASARES, argentino, nacido el 20/07/56, ingeniero agrónomo, D.N.I. 12.045.131, domiciliado en Ameghino 354, Beccar, Pcia. de Bs. As. y Enrique Edmundo GOBBÉE, argentino, nacido el 12/05/46, ingeniero agrónomo, L.E. 8.252.149, domiciliado en Av. del Libertador 4944, Cap.Fed.- Aceptación de cargos: sí.- Domicilio especial: Todos en Lavalle 442, piso 3º de Capital Federal. Con fecha 19/11/96 Eduardo Luis Serantes renunció a su cargo de Presidente, y se redistribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Luis María GONZALEZ VICTORICA, L.E. 5.082.926; VICEPRESIDENTE: Eduardo Luis SERANTES, D.N.I. 4.551.109; DIRECTORES TITULARES: Jorge Horacio CAZENAVE, L.E. 5.608.433, Santiago María CASARES, D.N.I. 12.045.131 y Enrique Edmundo GOBBÉE, L.E. 8.252.149. Aceptación de cargos: sí.- Domicilio especial: Todos en Paraguay 2019, 5º "J" de Capital Federal. Ejercicios Años 1997-1998: El 15/3/1997 PRESIDENTE: Luis María GONZALEZ VICTORICA, L.E. 5.082.926; VICEPRESIDENTE: Eduardo Luis SERANTES, D.N.I. 4.551.109; DIRECTORES TITULARES: Jorge Horacio CAZENAVE, L.E. 5.608.433, Santiago María CASARES, D.N.I. 12.045.131 y Enrique Edmundo GOBBÉE, L.E. 8.252.149.- Aceptación de cargos: sí.- Domicilio especial: Todos en Paraguay 2019, 5º "J" de Capital Federal. Ejercicios Años 1999/2000: El 29/3/99 PRESIDENTE: Luis María GONZALEZ VICTORICA, L.E. 5.082.926; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Luis SERANTES, D.N.I. 4.551.109. Aceptación de cargos: sí.- Domicilio especial: Todos en Paraguay 2019, 5º "J" de Capital Federal. El 30/8/99 Eduardo Luis Serantes renunció al cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Jorge Horacio CAZENAVE, L.E. 5.608.433. Aceptación de cargo: sí.- Domicilio especial: Paraguay 2019, 5º "J" de Capital Federal. El 28/11/99 Jorge Horacio Cazenave renuncia al cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo a Eduardo Luis SERANTES, D.N.I. 4.551.109.- Aceptación de cargo: sí.- Domicilio especial: Paraguay 2019, 5º "J" de Capital Federal. Ejercicios 2001/2002: El 19/3/01 PRESIDENTE: Luis María GONZALEZ VICTORICA, L.E. 5.082.926; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Luis SERANTES, D.N.I. 4.551.109.- Aceptación de cargo: sí.- Domicilio especial: Ambos en Paraguay 2019, 5º "J" de Capital Federal. Ejercicios 2003/2004: El 4/4/03 PRESIDENTE: Luis María GONZALEZ VICTORICA, L.E. 5.082.926; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Luis SERANTES, D.N.I. 4.551.109.- Aceptación de cargo: sí.- Domicilio especial: Ambos Paraguay 2019, 5º "J" de Capital Federal. Ejercicio 2005: El 30/4/05. PRESIDENTE: Luis María GONZALEZ VICTORICA, L.E. 5.082.926; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Luis SERANTES, D.N.I. 4.551.109.- Aceptación de cargo: sí.- Domicilio especial: Ambos en Paraguay 2019, 5º "J" de Capital Federal.- AUTORIZADO: Amalia Desireé Torres Blair, por Escritura 281 del 5/12/2006 otorgada ante el Escribano de Capital Federal don Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 916 del Registro Notarial 623 a su cargo.

Certificación emitida por: Liliana M. Garbarini. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 4266. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 119. Libro Nº: 044.

e. 16/01/2007 Nº 56.136 v. 16/01/2007

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

RPC: 30.12.1987, Nº 10.694, Lº 104, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 28.8.2006, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Federico Tauber, Vicepresidente: Ronaldo Strazzolini, Director Titular: Eduardo Vales, Director Suplente: Pablo Martín Rivas. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 183, Piso 5º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 28.8.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 16/01/2007 Nº 80.551 v. 16/01/2007

CM TEXTILES SA

Cambio de Directorio. Por escritura Nº 477, del 11 de diciembre de 2006, pasada al folio 1019 del Registro Notarial 765 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15 de julio de 2005, que designó PRESIDENTE: Samuel FINK.- VICEPRESIDENTE: Carlos FINK ALMIRALL.- DIRECTOR TITULAR: Guillermo FINK ALMIRALL.- DIRECTOR SUPLENTE: Marta Beatriz ALMIRALL.- Todos con domicilio especial en la calle Pasteur 341 Capital Federal.- Inés Teresa Piñeyrua autorizada en la escritura Nº 477 de fecha 11-12-2006. Fº 1019, Registro 765 Cap. Fed..-

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 70.

e. 16/01/2007 Nº 80.572 v. 16/01/2007

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA SA

RPC: 9.8.1929, N° 59, L° 43, T° "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 28.2.2006, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Richard Filpo; Vicepresidente: Horacio Beccar Varela; Directores Titulares: Guillermo Fierro, Karl Stenstrom, Juan Castrillo, Roberto Horacio Crouzel; Marcelo Pablo Saraví, Directores Suplentes: Emilio Beccar Varela, Ricardo Vicente Seeber y Manuel Gama. Todos los designados con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C. A. de Bs. As. Maria Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión del 28.02.2006.

Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 16/01/2007 N° 4999 v. 16/01/2007

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. - SUCURSAL ARGENTINA

El 25/11/2006 la Casa Matriz resolvió aumentar el capital asignado a la Sucursal Argentina en U$S 550.000, habiendo integrado el día 15/12/2006 dicha suma equivalente a $ 1.678.600. Los que suscriben, Roberto Fabián Rodríguez y Diego Luis Pugliesso, Representantes Legales inscriptos en tal carácter ante la Inspección General de Justicia el 09/08/2006.

Apoderado - Roberto Fabián Rodríguez. — Apoderado - Diego Luis Pugliesso

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 23.

e. 16/01/2007 Nº 4981 v. 16/01/2007

CRISTIAN LEONEL MAMMONE

Por Escritura Número 121 del 22 de diciembre de 2006, MIGUEL ANGEL MAMMONE, DNI 10.838.212 y ADELINA SAUCEDO, DNI 6.233.471, otorgan emancipación civil y comercial a CRISTIAN LEONEL MAMMONE, nacido el 29 de agosto de 1987, DNI. 33.240.920, todos con domicilio real en Juan Bautista Alberdi 1427, Planta Baja "C", Capital Federal. Rubén Angel Buffoni Almeida, autorizado en escritura Nº 121 del 22 de diciembre de 2006.

Escribano/Autorizado - Rubén Angel Bufón Almeida

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/2007. Número: 070103003074/6. Matrícula Profesional Nº: 4044.

e. 16/01/2007 Nº 80.562 v. 16/01/2007

"D"

DIMEPER SA

Exp. 1.766.161. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 08/11/2006, renunció María Obdulia Soto como Presidente única Directora Titular del Directorio. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Horacio César Chiaramonte como Presidente — único Director Titular y Nicolás Broch Durán como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Cuba 3341 — piso 3º oficina "B" — C.A.B.A. Marina Castro, autorizada por Acta de Asamblea del 08 de noviembre 2006, con domicilio especial en Uruguay 1037 — 7º piso - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Escribana del Registro Nº 736, Nº de Matricula 3156, fecha 10 de enero de 2007. Nº de acta 117, Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 10/01/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 79.

e. 16/01/2007 Nº 80.571 v. 16/01/2007

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 06/01/07: 1* Premio: 778- 2* Premio: 116; 3* Premio: 415 4* Premio: 211, 5* Premio: 668.- Buenos Aires, 08 de enero de 2007. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura N* 84, de fecha 9/4/97 del Registro N* 1650.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E: Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 30.

e. 16/01/2007 Nº 56.143 v. 16/01/2007

"E"

EL MATERO S.R.L.

Se avisa que: que por Acta de Directorio del 16/11/2006, se ha cambiado el domicilio a Arenales 2566, piso 2º departamento "E", Capital Federal. Socia Gerente. Estatuto del 19/05/2000, 3623, Registro 15 inscripto en IGJ el 30/05/2000, Nº 3672, Lº 113 de S.R.L.

Valeria Garbers

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 29.

e. 16/01/2007 Nº 56.160 v. 16/01/2007

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS SA

Inscripta en la IGJ 06.09.1994, bajo el N° 8971, L° 115, T° A de SA, ha resuelto por acta de directorio 11 de enero de 2007 trasladar el domicilio social de la calle Florida 833 Piso 2° Oficina 203 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Tucumán 1321 Piso 6° Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio del 11 de enero de 2007.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/07. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 16/01/2007 N° 80.731 v. 16/01/2007

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS SA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de mayo de 1996 bajo el N° 4611, Libro 118 del Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de enero de 2007 y acta de directorio de fecha 11 de enero de 2007, conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Paul Engler; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Director Titular: Uriel Federico O'Farrell, Richard Alphonse Greibel Jr., Roeland Godefridus Andriessen, Rafael Salabarren Dupont, Alejandro Adolfo M. Anderlic y Saúl Zang; Director Suplente: Gastón Armando Lernoud, Carlos Blousson, Michael Engler, Francisco J. Menéndez, Joe March, Don Kendrick, José Luis Zapata y Fernando Giorello. Todos con domicilio especial en Tucumán 1321, piso 6° A, de la Ciudad de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Rocío Santamarina, autorizada por asamblea del 11 de enero de 2007.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/07. Tomo: 90. Folio: 225.

e. 16/01/2007 N° 80.730 v. 16/01/2007

"F"

FERRE-TUTAL SA

Por Asamblea Ordinaria del 24-11-05 se designó Presidente a Antonio Marchi, Director Titular a Flavio Agustín Marchi, y Director Suplente a Raúl Oscar Bottini; todos con domicilio especial en Yatay 103, Cap. Fed. Autorizada por Acto privado del 10-1-07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 16/01/2007 Nº 80.771 v. 16/01/2007

"G"

GAS NATURAL BAN S.A.

Se hace saber que por escritura 15 del 08-01-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Directorio 112 del 18-10-06, Actas de Asamblea 28, Directorio 115 y Comité de Auditoría, todas del 15-12-06, en la que el Señor Alberto Toca Gutierrez-Colomer renunció a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad, designandose en su reemplazo al Señor Sergio Manuel ARANDA MORENO, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: PRESIDENTE: Pedro Jesús SAENZ DE SANTA MARIA ELIZALDE; VICEPRESIDENTE: Sergio Manuel ARANDA MORENO; DIRECTORES TITULARES: Alberto VALDES FIGUEROA, Carlos Javier ALVAREZ FERNANDEZ, Bradford RIVES, Amadeo Ramón VAZQUEZ y VÁZQUEZ y Julio NAVEYRA; DIRECTORES SUPLENTES: José María SANFELIU RIERA, Sergio Rodolfo TARALLO, Horacio Carlos CRISTIÁNI, Patricia CANÁBAL, Enrique Jorge FLAIBAN, Horacio Aldo GROSSO y Miguel BARCELO VILARRASA; COMITE DE AUDITORIA: PRESIDENTE: Sergio Manuel ARANDA MORENO; MIEMBROS TITULARES: Amadeo Ramón VAZQUEZ y VÁZQUEZ y Julio NAVEYRA y MIEMBROS SUPLENTES: Patricia CANABAL, Horacio Aldo GROSSO y Miguel BARCELO VILLARRASA. Todos los Directores Titulares y Suplentes constituyen domicilio especial en Isabel la Católica 939, C.A.B.A. a excepción del Señor Bradford Rives que constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, 3º piso, CA.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 15 del 08-01-07.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111018288/5. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 16/01/2007 Nº 56.161 v. 16/01/2007

GEOBES SA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad -número correlativo Inspección General de Justicia 1.768.480- celebrada el 15 de enero de 2007, se decidió: I.- aumentar el capital social en $ 462.000.- y, de tal manera, elevar el capital social de $ 915.753.- a $ 1.377.753.- dentro del quíntuplo del estatutario, emitiendo a tales efectos 462.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal 1 peso y con derecho a un voto; y II.- elegir autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado por Rodolfo Heriberto

Dietl como único Director Titular y Presidente; y Aníbal Angel Fernández Corsini como único Director Suplente, ambos constituyendo domicilios especiales en la Avenida Córdoba 950, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADO: Esteban Nicolás DOLD, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 15.01.07.
Autorizado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 82. Folio: 88.
e. 16/01/2007 N° 80.752 v. 16/01/2007

GRUPO SS SA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Inscripta en IGJ el 27/06/05 bajo el Nº 7362 del libro 28 Tº de Sociedades por Acciones. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 2 y Reunión de Directorio Nº 25, ambas de fecha 5/09/06, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Carlos Abatidaga; Vicepresidente: Raúl Colombetti; Directores Titulares: Edgardo Torres, Juan Carlos Gilli y Norberto O. Re; Directores Suplentes: Ulises Mendoza y Francisco Campo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1776. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Alejandra Cervio, autorizada por escritura Nº 1909 del 19/12/05 pasada al folio 7665 del Registro 1521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Abogada - María Alejandra Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 79. Folio: 924.
e. 16/01/2007 Nº 80.590 v. 16/01/2007

"H"

HAZT LABSHA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 4 del 24/05/04, se resolvió ampliar el número de directores de 1 a 2. Para ocupar dicho cargo se nombró a Roberto Pacheco. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 5 del 21/07/04, se aceptó la renuncia de Pacheco y se designó a Gustavo Malvestiti para el cargo de Vicepresidente. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 17/07/06, se aceptó la renuncia de Gustavo Malvestiti y Gustavo E. Garrido y se resolvió ampliar el número de directores de 2 a 3.Quedando los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alberto Eguiguren; Vicepresidente: Patricio Rabinovich; Director Titular: Gustavo Manuel Borches y Director Suplente: Lucas Granillo Ocampo. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 23, Ciudad de Buenos Aires. LUCAS GRANILLO OCAMPO, autorizado, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 8 del 17/07/06.
Abogado - Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 72. Folio: 674.
e. 16/01/2007 Nº 20.108 v. 16/01/2007

"I"

INSTITUTO EDUCATIVO FLORES DE BACH S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/12/2006 se decidió la disolución anticipada de la sociedad, se designó liquidador al presidente del Directorio Juan Mario Jarvis, DNI 4.491.296, domiciliado en La Pampa 1602, piso 17 departamento A de la ciudad de Buenos Aires, quien aceptó el cargo.- Autorizada Maria Alejandra Cubas. Escritura Nº 269 Fº 674 del 28/9/2006.- Registro 111.
Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/01/2007. Número: 070109014367/6. Matrícula Profesional Nº: 4802.
e. 16/01/2007 Nº 20.097 v. 16/01/2007

"J"

JASAK S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/06 aumentó el capital a $ 3.378.100.- mediante la emisión de 152.610 acciones ordinarias, nominativas no endosables, 1 voto y valor nominal $ 10.- cada una con destino a la capitalización de Aportes Irrevocables. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Acta del 27/12/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 164809. Tomo: 0068. Folio: 043.
e. 16/01/2007 Nº 80.542 v. 18/01/2007

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS SA

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 16/11/2006, y Acta directorio 1391 de igual fecha, testimoniadas el 2/1/2007, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Ernesto Alberto Levi; Vicepresidente: Claudia María Levi; Secretario: Martín Carlos Levi; Directores Titulares: Marcela Levi, Pablo Andres Levi, Elena Isabel Cantarell, Juan Javier Negri; Director Suplente: María Susana Vollenweider; Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, Piso 2º, Capital Federal. Síndicos Titulares: Contadores Públicos Antonio García Vilariño, Adriana Virginia Valentini y Oscar Virginio Valentini.- Síndicos Suplentes: Contadores Públicos Adriana Marcela Cozzi, Marcelo Fabián Lara y María Claudia Vallone.- Autorizada en Acta de Directorio 1391 del 16/11/2006: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638 de Cap. Fed, Matrícula 4284.
Escribana - Mariana Edith Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 070110017151/C. Matrícula Profesional Nº: 4284.
e. 16/01/2007 Nº 56.145 v. 16/01/2007

LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS SA

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 17/10/2006, y Acta directorio 198 de igual fecha, testimoniadas el 2/1/2007 la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Ernesto Alberto Levi; Vicepresidente: Claudia María Levi; Secretario: Marcela Levi; Directores Titulares: Martín Carlos Levi, Pablo Andres Levi, Director Suplente: María Susana Vollenweider; Todos con domicilio especial en Sarmiento 309, Piso 2° , Capital Federal. Síndicos Titulares: Contadores Públicos Antonio García Vilariño, Adriana Virginia Valentini y Oscar Virginio Valentini.- Síndicos Suplentes: Contadores Públicos Adriana Marcela Cozzi, Marcelo Fabián Lara y María Claudia Vallone.- Autorizada en Acta de Directorio 198 del 17/10/2006: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638 de Cap. Fed, Matrícula 4284.
Escribana - Mariana Edith Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 070110017152/D. Matrícula Profesional Nº: 4284.
e. 16/01/2007 N° 56.146 v. 16/01/2007

LAGUNA EL TREBOL S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Por acta del 30/09/2006 se autorizo a Aníbal Enrique Alfonzo a informar que: se acepto la renuncia del Gerente Rodolfo Susino.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/01/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 16/01/2007 Nº 80.600 v. 16/01/2007

LAYHER SUDAMERICANA SA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/12/2006 aprobó aumentar el capital social de $ 1.100.000 a la suma de $ 1.400.000, sin necesidad de reformar estatuto. Karina Szpanierman. Abogada. Autorizada por Acta General Ordinaria del 27/12/2006, transcripta al folio 35/36 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rúbrica Nº 109120-98.
Abogada - Karina Szpanierman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 53. Folio: 884.
e. 16/01/2007 Nº 80.612 v. 16/01/2007

"M"

MAR ARGENTINO S.A.

Por Asambleas de fechas 31/5/06 y 30/6/06 y reunión de Directorio del 30/6/06, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: HAI JIN GONG, Director Suplente: RICARDO JORGE SATO. Todos con domicilio especial en Maipú 521, 8º piso Dpto. A Capital Federal. Dr. Raúl S. Imposti Apoderado General, según escritura Nº 214 del 18/6/99 pasada al folio 453 del Reg. Notarial Nº 636 CABA.
Abogado - Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 11. Folio: 848.
e. 16/01/2007 Nº 80.536 v. 16/01/2007

METZY SA

Por escritura 456 del 19/12/06 del F1029 del Registro 1284 de Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea del 26/9/06, designándose Presidente a María Elena Torresi. Directora Suplente a Torres y constituyen ambos domicilio especial en Belgrano 1370, piso 8, departamento A, Capital Federal. Duración hasta el 31-5-06. Felipe Alberto Di Santis autorizado por escritura 456 del 19/12/06 F 1029 registro 1284 de Cap. Fed.
El Autorizado

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 2/01/07. Nº Acta: 025. Libro Nº: 36.
e. 16/01/2007 N° 80.751 v. 16/01/2007

MINERA ANDACOLLO GOLD SA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/12/06 de elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio de "MINERA ANDACOLLO GOLD S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Rodrigo Arraigada; Directores Titulares: Victor José Diaz Bobillo y Maria Carolina Sigwald, y como Director Suplente: Federico Rodríguez. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: por Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 22/12/06.
Abogada - Angeles Novillo Saravia.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 16/01/2007 Nº 4982 v. 16/01/2007

MITSUI MARINE AND FIRE INSURANCE CO LTD

Comunica y se publica por tres (3) días la cancelación de registración de acuerdo al art 161 RG (IGJ) 7/2005 de Mitsui Marine and Fire Insurance Co. Ltd. Registrado según Art 118 LSC, como Representación Permanente, con número correlativo 1647285, Registro Nº 580, libro 54 tomo B de estatutos extranjeros de fecha 27/03/98, siendo su último representante Yu Kitai Registrado en Nº 2674 del libro 54, Tomo B de extranjeros. Causa: Por fusión extraterritorial, siendo la absorbida y concretada por el contrato de fecha 26/09/2001, publicitada en el diario Nihon Keizai Shimbun de la ciudad de Tokio y Osaka, entre The Sumitomo Marine and Fire Insurance Co. Ltd. y Mitsui Marine and Fire Insurence Co. Ltd., con participación accionaria del 50% cada una, tomando el nombre de "Mitsui Sumitomo Insurance Co. Ltd.", emitiendo 3.000.000.000 de acciones de 50 yenes valor nominal, valor de acciones Yenes 12.847.387.921, registrado en Japón con fecha 01/10/2001. Registrado en la Argentina según art 118 LSC, como Representación permanente en IGJ Nº Correlativo 705983, registro Nº 1707, del libro 56, tomo B, Extranjeras con fecha 15/10/2002. Siendo su ultimo representante Toshihiko Yanagisawa, con registro Nº 620, libro 57, tomo B, estatuto extranjeras de 12/07/2004, con domicilio especial en Reconquista 513, piso 4, oficina A, Capital Federal. Y domicilio legal en Avda Pte. Roque S. Peña 720, piso 6, oficina A, Capital Federal. Autorizado por poder general Judicial y administrativo por escritura Nº 1909 Escribano Ernesto J. Tissone Registro Nº 15 de fecha 22/12/2003, Yoko Nakazato. Abogada.
Abogada - Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2006. Tomo: 46. Folio: 177.
e. 16/01/2007 Nº 80.608 v. 18/01/2007

MIX COMUNICACIONES SA

Se hace saber por un día que por acta de Directorio Nº 18 del 11/10/2006, la sociedad cambio la sedé social a Angel J. Carranza 1925 de Cap. Fed.- Autorizada a publicar en acta de Directorio Nº 18 del 11/10/2006: Esc. Mariana Levin Rabey, Matrícula 4284 de Cap. Fed.
Escribana - Mariana Edith Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 070110017149/C. Matrícula Profesional Nº: 4284.
e. 16/01/2007 Nº 56.144 v. 16/01/2007

MIX PUBLICIDAD SA

Se hace saber por un día que por acta de Directorio Nº 72 del 6/12/2006, la sociedad cambio la sede social a Angel J. Carranza 1925 de Cap. Fed.- Autorizada a publicar en acta de Directorio Nº 72 del 6/12/2006: Esc. Mariana Levin Rabey, Matrícula 4284 de Cap. Fed.
Escribana - Mariana Edith Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 070110017150/C. Matrícula Profesional Nº: 4284.
e. 16/01/2007 Nº 56.147 v. 16/01/2007

MIXERRE SRL

Por Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 19/12/06, los socios de "MIXERRE S.R.L." resolvieron: Ratificar en el cargo de Gerente a Ricardo Luis Russki, con domicilio especial en Segunda Rivadavia 14535, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Designar Gerente a Paulina. Ruth Souss,, con domicilio especial en Avenida Avellaneda 2910 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 19/12/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 16/01/2007 Nº 80.599 v. 16/01/2007

MOLINO HARINERO FLORIDA SUC ALEJANDRO SELVIN S.A.I.C.I.F.

Aviso Nº 46177 de fecha 28/06/2006 en la razón social de la empresa corresponde Molino Harinero Florida Suc. Alejandro Selvin S.A.I.C.I.F. Todos los directores citados constituyen domicilio especial en Av. Corrientes Nº 127 Piso 5 Of. 501 Cdad Autonóma de Bs As. Se modifica la constitución del domicilio especial de los Directores Claudia Cuissard de Selvin, Alejo M. Selvin y Diego P. Selvin quienes lo constituyen en la Av. Corrientes Nº 127 Piso 5 Of. 501 C.A.B.A. Para cumplir disposición 16/04 de la Dirección Nacional del Registro Oficial Autorizada por A.G.O. del 01/02/2006 a la C.P. Alejandra Raquel Araujo.
Contadora - Alejandra Raquel Araujo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires. Fecha: 10/01/2007. Número: 164610. Tomo: 0187. Folio: 074.

e. 16/01/2007 Nº 56.162 v. 16/01/2007

"N"

NATALIA SAAL

EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL- Natalia SAAL.- Por escritura Nº 284 de fecha 10 de agosto de 2006, folio 587 del Registro 765 a cargo del escribano de esta ciudad Osvaldo Emilio Casalia, los cónyuges en primeras nupcias, Martín Dario SAAL y Claudia Mirta ANCEWICZ, en ejercicio de la Patria Potestad que la ley les acuerda y ejercen sin limitación alguna, sobre su hija su hija: Natalia SAAL, argentina, nacida el 11 de junio de 1986, con del Documento Nacional de Identidad 32.402.221, le han otorgado la EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL confiriéndole por ese acto la HABILITACION DE EDAD a que se refiere el articulo 131 del Código Civil, a fin de que la mismas tenga capacidad jurídica para realizar todos los actos civiles y comerciales que no sean prohibidos por las leyes.- Inés Pirieyrua debidamente autorizada por los padres de la menor en el escrito de fecha 4 de diciembre de 2006 con firmas certificadas por el escribano de esta ciudad Osvaldo Emilio Casalia titular del Registro 765.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 70.

e. 16/01/2007 Nº 80.575 v. 16/01/2007

"O"

OLDENBURG SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/07, se designo Directo Titular, detentando el cargo de Presidente del Directorio a Jose Maria Casado, argentino, casado L.E. 7.661.131, y como Directora Suplente la Dra. Alicia R. Anda, todos ellos constituyendo domicilio legal en la calle Sarmiento 1586, Segundo cuerpo, piso 6 "H", Capital Federal. Autorizada para la publicacion del edicto la Dra. Alicia R. Anda, segun autorización de Acta de Directorio Nº 170 de fecha 28/9/06.

Abogada - Alicia Regina Anda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 23. Folio: 24.

e. 16/01/2007 Nº 80.582 v. 16/01/2007

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 2006, se designaron miembros del consejo de vigilancia a los señores Luciano Cristóbal SOSA CARRIZO (DNI 92.341.633), Héctor Francisco TRONCOSO (DNI 4.838. 900); y María Cristina SOSA (DNI 14.355.189).- Por reunión del Consejo de Vigilancia de igual fecha se eligió Presidente al señor Héctor Francisco TRONCOSO, quien constituye domicilio especial en Boedo 119, C.A.B.A. Autorizacion: Por Escritura 560, del 21/12/2006, Folio 1.520, Registro 1760, C.A.B.A.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111019965/7. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 16/01/2007 Nº 80.658 v. 16/01/2007

"P"

PREGAS SRL

Por acta de fecha 10/01/07, se cambió sede social de: Barros Pazos 5841, Cap. Fed., al domicilio de la calle Carlos Calvo 3262, Planta Baja, Departamento D, Cap. Fed.- Autorizada por acta 10/01/07.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 16/01/2007 Nº 80.613 v. 16/01/2007

PUBLISHING SA

Por Escritura 922 del 29/12/06 Folio 2186 Registro 2036, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/1/05 que resolvió: 1. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Guillermo Alejandro Sanchez. Vicepresidente: Juan Manuel Infante. Director Suplente: Pablo Antonio Sanchez. Domicilio especial de los directores: Ancón 5372 piso 4 depto. D, C.A.B.A.; 2. Fijar nueva sede social en Ancón 5372 piso 4 depto. D, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 922 del 29/12/06 Folio 2186 Registro 2036, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 18.

e. 16/01/2007 Nº 80.583 v. 16/01/2007

"R"

RICARDO ALDAO

Por escritura pública Nº 692 del 20/12/06 los señores Ricardo Clodomiro Aldao y Magdalena Robredo otorgaron emancipación civil y comercial a Ricardo Aldao, D.N.I. 34.098.483. Firmado Rómulo F. Zemborain autorizado por escritura Nº 692 del 20/12/06 ante el registro 85.

Escribano - Rómulo Federico Zemborain

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/01/2007. Número: 070109014065/E. Matrícula Profesional Nº: 2133.

e. 16/01/2007 Nº 80.546 v. 16/01/2007

RIDLEY ARGENTINA S.A.

(Ampliatorio de factura número 00076-00004413). Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3 de octubre de 2006, se designo como directora suplente a Mariana Cecilia Morelli que constituye domicilio especial al efecto en Avenida Libertador 498, Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ana Candelaria Alonso Negre. Abogada/autorizada por Acta de Asamblea del 3 de octubre de 2006.

Abogada - Ana Candelaria Alonso Negre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 91. Folio: 635.

e. 16/01/2007 Nº 80.567 v. 16/01/2007

"S"

SAPORITI S.A.

Escritura: 30/5/06. Renuncia de Calos Alberto Saporiti al cargo de Presidente. Designacion del Directorio: Presidente: Adrian Hugo Saporiti; Vicepresidente: Esteban Carlos Saporiti; Directores Titulares; Ana Maria Thomas; Martha Lilia Zanotti; Calos Alberto Saporiti y Edgardo Alfredo Saporiti; y Suplente: Marcela Del Rio de Saporiti; Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2364/66, CABA; todo resuelto por reunión de directorio y asamblea del 22/5/05 y directorio del 7/9/06. Abogada autorizada por escritura Nº 904 del 6/11/06, reg. 375 Cap. Fed.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 16/01/2007 Nº 80.537 v. 16/01/2007

SERVICIOS AEREOS SUDAMERICANOS SA

Por Esc. 1 del 2/1/07 Fº 1 Registro 2036 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/11/06, que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Antonio Matías Patanian; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian. Director Suplente: Antonio Matías Patanian. Domicilio especial de los directores: Avenida Rivadavia 2057 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 1 del 2/1/06 Folio 1 Registro 2036 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 18.

e. 16/01/2007 Nº 80.579 v. 16/01/2007

SILQUITEX SRL

Escritura 18/12/2006 Francisco Segundo Acosta y María Cristina Dillman donan a sus hijos Enrique Francisco Acosta, argentino, 2/5/1977, soltero, comerciante, DNI 25897681, Carlos Gardel 2030, Olivos Pcia de Bs. As. y Silvio Diego Acosta, argentino, 29/1/1980, casado, comerciante, DNI 27801531, Capitan Bermúdez 2217, Olivos, Pcia de Bs. As, 40.000 cuotas sociales en partes iguales y aumentar capital social de $ 8.000 a $ 250.000 y adecuar garantia gerentes a la normativa vigente- 7) $ 250.000- Autorizada Esc. 726 del Reg. Not 1246 de Cap Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 16/01/2007 Nº 80.568 v. 16/01/2007

SOCIEDAD BRACHT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26-12-06 resolvió aumentar el capital a $ 6.691.917. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 28 del 8-1-07 pasada al folio 147 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 238.

e. 16/01/2007 Nº 4714 v. 16/01/2007

SOTHIS S.R.L.

Se hace saber que por error en la publicación del 9/1/07 se consignó como gerente renunciante a Cecilia Edith Rodriguez, siendo la gerente renunciante: Mirta Alicia Rodríguez.- Autorizado en escritura 9 del 4/1/2007, Registro 1638 de CABA: Eduardo lacaruso.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 19, N° 76717.

e. 16/01/2007 N° 56.257 v. 16/01/2007

SOUTH-NET TURISMO S.A.

Se hace saber que por escritura 22 del 09-01-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Directorio 28 del 20-12-05, en la cual se resolvió trasladar la sede social de Avenida Córdoba 950, 3º piso, Oficina "C" C.A.B.A. a la calle Sarmiento 1113, 6º Piso, Ofícina "B", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 22 del 09-01-07.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111018291/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 16/01/2007 Nº 56.153 v. 16/01/2007

SOUTH-NET TURISMO SA

Se hace saber que por escritura 23 del 09-01-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 04-05-06, en las cuales se designaron nuevas autoridades: Presidente: Germán José PEREZ; Vicepresidente: Alejandro Hernán CALLIGARIS; Directora Titular: Gisela SRAGOWICZ y Director Suplente: José Luis FERRARI, todos constituyendo domicilio especial en Sarmiento 1113, 6º piso, Oficina "B" C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, Subrogante del Registro 359, por escritura 23 del 09-01-07.

Escribano - José Luis del Campo (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/01/2007. Número: 070111018289/6. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 16/01/2007 Nº 56.156 v. 16/01/2007

SPEDROG CAILLON S.A.I.C.

Dispuesto por Asamblea Gral Ordinaria del 14.11.2006 Su Directorio informa que se fijó domicilio legal de la Sociedad en Almirante, Francisco José Segui Nº 2106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Hugo Alberto Caivano Presidente. Elección y aceptación de cargo de fecha 12.01.2006 Libro de actas Nº 5 folios 160 y 161.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 4/01/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 113.

e. 16/01/2007 Nº 20.087 v. 16/01/2007

"T"

TECNO ESTRUCTURAS SA

"TECNO ESTRUCTURAS S.A".- Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19550 que en la Asamblea Ordinaria del 9/12/2005 se designaron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio del 2/12/2005 se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Ramón Toledo, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 7.742.822, con domicilio real y especial en la calle Humboltd 872 de esta Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Juan Pablo Mansilla, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 27.202.874, con domicilio real y especial en la calle Rosario 163, de esta Ciudad de Buenos Aires 15 de enero de 2007.- Marta Verónica Valdez, DNI. 30.005.197, autorizada por escritura número 549 del 29 de noviembre de 2006, pasada al folio 1699 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. Garcia Liñeiro.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 15/01/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 53.

e. 16/01/2007 N° 4744 v. 16/01/2007

TEXTIL RIO GRANDE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 03/11/06, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Saúl Bernardo NIEBIESKY y Director Suplente: Roberto César NIEBIESKY. Domicilio especial en Corrientes 6.122, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 3 de noviembre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 16/01/2007 Nº 80.563 v. 16/01/2007

TIEMPO COMPARTIDO VACACIONAL S.A.

Comunica que por Acta Nº 3 del 30 /08/2006 designó por 3 años: Presidente a Esther Rosa Calderón y Director Suplente a Lisandro Anibal Retamozo.- Constituyen domicilio en Pedernera 526- Capital Federal.- Por Acta Directorio Nº 4 del 1º/09/06 se designa Autorizada a la suscripta.

Abogada - María Antonia La Paz Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/01/2007. Tomo: 30. Folio: 23.

e. 16/01/2007 Nº 56.148 v. 16/01/2007

TNT FREIGHT MANAGEMENT (ARGENTINA) SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 41 del 28/04/06, se resolvió ampliar en dos el número de directores titulares, incorporando al señor Alejandro Tuma como director titular por el plazo restante hasta la finalización del mandato. En tal sentido, los cargos quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: señor Alfredo García Samartino; Vicepresidente: Alejandro Tuma; y Director Suplente: Alcides Rocha Fernandes. Se deja constancia que el señor Alejandro Tuma constituye domicilio especial en la calle Bolívar 391, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea Nº 41 del 28/04/06.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 83. Folio: 407.
e. 16/01/2007 Nº 80.615 v. 16/01/2007

"U"

URBEGAS SRL

Por acta de fecha 11/01/07, se cambió sede social de: Soldado de la Frontera 5530, piso 3º, Oficina D, Cap. Fed., al domicilio de la calle Carlos Calvo 3262, Planta Baja, Departamento D, Cap. Fed.- Autorizada por acta fecha 11/01/07.
Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 43. Folio: 186.
e. 16/01/2007 Nº 80.614 v. 16/01/2007

"V"

VITTO SA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad —número correlativo Inspección General de Justicia 1.768.481— celebrada el 11 de enero de 2007, se decidió I.- aumentar el capital social en $ 215.600.- y, de tal manera, elevar el capital social de $ 117.484.- a $ 333.084.- dentro del quíntuplo del estatutario, emitiendo a tales efectos 215.600 acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal 1 peso y con derecho a un voto; y II.- elegir autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Unico director titular y presidente: Enrique Manuel Chardon; y director suplente: Esteban Nicolás Dold. Ambos constituyeron domicilios especiales en la avenida Leandro N. Alem 1134 piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. AUTORIZADO: Esteban Nicolás DOLD, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 11.01.07.
Autorizado/Abogado – Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/1/2007. Tomo: 82. Folio: 88.
e. 16/01/2007 N° 80.755 v. 16/01/2007

"W"

WALL STREET ARGENTINA S.A.

RPC: 19.10.2000, Nº 15.634, Lº 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 7.12.2006, se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraná 341, Piso 1º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 7.12.2006.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 11. Folio: 902.
e. 16/01/2007 Nº 80.553 v. 16/01/2007

WALL STREET INSTITUTE S.A.

RPC: 24.4.98, Nº 1258, Lº 1 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Reunión de Directorio del 7.12.2006, se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraná 341, Piso 1º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 7.12.2006.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/01/2007. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 16/01/2007 Nº 80.549 v. 16/01/2007

WM ZURICH SA

Por Asamblea Ordinaria del 16-10-06 se aceptó la renuncia de Guillermo Michel al cargo de Presidente,y se eligió el nuevo Directorio. Por Acta de Directorio de igual fecha se designó Presidente a Oscar Eduardo Maffioli y Director Suplente a Oscar Ricardo Maffioli, ambos con domicilio especial en Charcas 2912, Planta Baja, Departamento B, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/01/2007. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 16/01/2007 Nº 80.770 v. 16/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. C/ FIUMARA HUGO ANTONIO Y OTRO S/ EJECUTIVO" (EXPEDIENTE Nº 54.402/98), notifica a Daniela FIUMARA y a Elizabeth FIUMARA respecto de las siguientes providencias: "Buenos Aires, Octubre 14 de 2004. Por devueltos los autos del Archivo. Notifíquese... Fdo.: JULIO CESAR DAVOLOS Juez". "Buenos Aires, Octubre 28 de 2004... intímese a las herederas de Hugo Antonio Fiumara, a que en el plazo de 5 días comparezcan a presentarse en autos y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de continuar la ejecución en su rebeldía. Notifíquese. Fdo.: JULIO CESAR DAVOLOS. Juez". El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2006.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.
e. 16/01/2007 Nº 80.548 v. 17/01/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría única de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1º, cita a RAUL ALEJANDRO MAZA (DNI: 22.431.218) a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Maza, Raúl Alejandro s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expediente: 45.766/06), bajo apercibimiento de declara su fallecimiento presunto si no se presentara en dicho expediente. El presente, deberá ser publicado una vez por mes durante un término de seis meses en los diarios "BOLETÍN OFICIAL" y "DIARIO JUDICIAL".
Buenos Aires, 7 de Agosto de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 16/01/2007 Nº 56.137 v. 16/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, con sede en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 1° Piso de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de Diciembre de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "CORPORACIÓN INTERNACIONAL S.A. (Expte. Nº 077040) (CUIT. Nº 30-69222339-6), con domicilio en la calle Charcas 4160 7º Piso de la Capital Federal. El Sindico clase "B" designado es la Cdora. Stella Marís Díaz con domicilio en la calle Araoz 323 12º "31 y 32" de la Capital Federal, siendo su Tel. el Nº. 4767-4298, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 LCQ) hasta el día 15 de Marzo de 2007. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (Art. 34 LCQ) hasta el día 29 de Marzo de 2007. El Sindico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la LCQ los días 3 de Mayo de 2007 y 20 de Junio de 2007 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4 de Febrero de 2008 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el periodo de exclusividad el día 11 de Febrero de 2008. Publíquese por cinco (5) días en el Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 16/01/2007 Nº 56.165 v. 22/01/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67		CELIA ANGELES PEREZ	05/06/2006	JOSE MARIA ANTONIO DE LA TORRE	80512
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	23/11/2006	ARIAS VICTORIO RAUL	80436
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/09/2006	YOLANDA SABIA MASTRIPPOLITO	56122
72		DANIEL H. RUSSO	13/10/2006	CASELA ROBERTO RICARDO	80435
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/12/2006	VASSALLO ARTURO EMILIO	80454
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/12/2006	RAKIER SERGIO FRANKLIN EDUARDO Y GOLDFARB SARA	56105
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	26/10/2006	María Elena CHIMENTO	80516

e. 16/01/2007 Nº 758 v. 18/01/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 05 de febrero de 2007 a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Agustin De Roubin a sus cargos de Director Titular y Presidente del Directorio de la Sociedad. Consideración de su gestión y de su remuneración.
3º) Recomposición del Directorio. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Los Sres. Directores Joaquín M. Torrent y Pedro Parras Panadero se encuentran autorizados para suscribir el presente aviso por acta de Directorio Nro. 1497 de fecha 4 de enero de 2007. Síndico designado por Acta N° 1489 del 30/05/06.
Directores Titulares - Joaquín M. Torrent - Pedro Parras Panadero
Síndico Titular - Héctor Linares Figueroa

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 172. Libro Nº: 37.
e. 15/01/2007 Nº 20.081 v. 19/01/2007

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 - 1° Piso "B" - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en las empresas Verolio S.A. y Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de septiembre de 2006.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de septiembre de 2006 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio. Buenos Aires, 04 de enero de 2007. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º Piso B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°).
Argenbingo S.A.
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 02 de Febrero de 2006, folios 07, 08, 09 y 10, y Acta de Directorio de fecha 03 de Febrero de 2006, folio 11, ambas del libro Actas de Asambleas y Directorio Número 3 rubricado el 24 de Febrero de 2006 bajo el número 14159-06.
Buenos Aires, 12 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 114. Libro Nº: 38.
e. 15/01/2007 N° 20.127 v. 19/01/2007

"B"

BACARA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2007, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará cualquiera sean los accionistas presentes, en la Avenida Rivadavia Nº 3226, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicios económicos Nº 5 al 11 inclusive, cerrados el 31 de julio de 2000 al 2006 inclusive;
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio al 31 de julio de 2006;
5º) Absorción de quebrantos acumulados con Ajuste de Capital y Reserva Legal;
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7º) Cambio de domicilio social;
8º) Designación de autorizados.

La que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de la designación de cargos de Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas del 14/12/1999. EL DIRECTORIO.
Presidente - Susana Beatriz Vázquez

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 063. Libro Nº: 99.
e. 12/01/2007 Nº 80.369 v. 18/01/2007

BLACAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BLACAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Beruti 3489 6º piso A de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2006.
4º) Consideración de la remuneración correspondiente a los integrantes del Directorio.
5º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado el 31 de agosto de 2006
6º) Consideración y ratificación del capital social sicorrespondiente a las decisiones asamblearias de fecha 30/12/1999 y 27/01/2006.
7º) Consideración del aumento del capital social por capitalización de las cuentas Ajuste de capital, resultados no asignados y aportes irrevocables.
8º) Consideración de la de la elección de sindicos titular y suplente por el término de un ejercicio.
9º) Reforma de los artículos 4 y 8 del Estatuto Social. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2006.
EL DIRECTORIO

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Beruti 3489-6º piso-Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Sergio Roldan

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de enero de 2006, folios 14, 15 y 16 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68318-97 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 19 de agosto de 1997 bajo el número 68317-97 en folio Número 30, Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 12/01/2007. Nº Acta: 115. Libro Nº: 38.
e. 15/01/2007 Nº 20.124 v. 19/01/2007

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 2007, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 64° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 49.535.818. Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2006 por $ 2.174.195,52 en exceso de $ 48.214,85 sobre el limite del veinticinco por ciento (25%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2006.
8º) Elección de 4 Directores Titulares con mandato por dos años según artículo 9 del Estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igual o menor número.
9º) Designación de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes con mandato por un año.
10º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercido con cierre al 31 de octubre de 2007.
11º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión de fecha 11 de septiembre de 2006 respecto del pago de dividendos anticipados en efectivo abonados sobre el balance al 31-07-2006. EL DIRECTORIO.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar la constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 5 de Febrero de 2007. Presidente - Antonio Ángel Tabanelli. Designado por AGO 15-2-05 y 25-1-06. Firma cert. en foja F3066115. Bs. As. 11-1-07. Conste.
Antonio Ángel Tabanelli - Presidente

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 75. Libro Nº: 25.
e. 12/01/2007 Nº 20.051 v. 18/01/2007

"C"

CENTRO COMERCIAL POMPEYA SA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria

Convocase a los Señores Accionista del Centro Comercial Pompeya SA, a asamblea general Extraordinaria y Asamblea general Ordinaria de socios para el día 30 de enero 2007 en Montevideo 418 P 11 CABA a las 8 hs y 10 hs respectivamente para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Asamblea Extraordinaria

1º) Constitución legal: Designación de dos socios para la firma del acta designación del presidente de la asamblea, verificación de quórum
2º) Modificación del estatuto: Prescindencia de sindicatura y reducción del número de directores titulares y suplentes

Asamblea Ordinaria

1º) Constitución legal: Designación de dos socios para la firma del acta designación del presidente de la asamblea, verificación de quórum
2º) Aceptación de la renuncia indeclinable de la totalidad del directorio
3º) Aprobación de la gestión del directorio renunciante
4º) Designación del nuevo directorio y distribución de cargos Alcaraz Miguel Angel - Presidente –acta Asamblea general ordinaria Nº 7 del 8/1/2005.
Presidente - Miguel Angel Alcaraz

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 11/01/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 37.
e. 15/01/2007 Nº 80.699 v. 19/01/2007

CLINICA DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DR. J. REFORZO MEMBRIVES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia día 29/01/2007 a las 15:00 horas en la sede social sita en la calle Salta 990 Cap. Fed., en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe sobre el credito hipotecario contraido por la sociedad conforme las alternativas resueltas en la Asamblea General del 6 de noviembre de 2006;
2º) Consideración de la renuncia presentada por la doctora Norma Beatriz Marquez a la relacion de dependencia como Directora Medica que mantiene con la sociedad;
3º) Remoción de la totalidad de los miembros del Directorio;
4º) Designación de los miembros del Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Eduardo Osvaldo Esteban
FIRMA EL Vicepresidente Eduardo Osvaldo Esteban EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA por licencia por vacaciones de su titular, DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 03/12/2004.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 3/01/2007. Nº Acta: 191. Libro Nº: 02.
e. 10/01/2007 Nº 80.187 v. 16/01/2007

COMPAÑIA DE SEGUROS EUROAMERICA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 2007 a las 13 horas, en la sede social de la calle Reconquista 585, 3º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social de $ 6.507.825 a $ 7.807.825.- mediante la capitalización total del saldo de la cuenta "Aportes Irrevocables de Capital" que surgen de los estados contables finalizados al 30/06/2006.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550 sobre depósito de acciones.

Alberto N. Costa - Presidente designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 13/11/2006.

Presidente - Alberto N. Costa

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 08/01/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 917.

e. 15/01/2007 Nº 56.114 v. 19/01/2007

"D"

DELOREN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DELOREN S.A. (IGJ Nº 1.736.362) simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de Enero de 2007 a las 15 horas y 16 horas respectivamente, para el supuesto de no reunirse quórum para la primera convocatoria, en la Sede Social de la calle Franco 2475, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora de la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas.
3º) Entrega de los Títulos representativos de las acciones de la Sociedad a los Sres. Accionistas.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Memoria, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero cerrado al 31 de Enero de 2006.
5º) Consideración de la renuncia del Señor Antonio Rafael Pirillo al cargo de Director Titular. Designación de un Director Titular en su reemplazo.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Resultado del ejercicio y su destino.
8º) Adecuación del Artículo Noveno del Estatuto de la Sociedad.
9º) Consideración de la necesidad de aumentar el capital social. Adecuación del artículo cuarto, del estatuto de la Sociedad.
10) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la autoridad de)i control.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en la Sede Social, sita en la calle Franco 2475, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de Enero de 2006, inclusive.

Publíquese por cinco días. Alfredo Ramón Curi, Presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de junio de 2006 y en las reuniones de Directorio de fecha 13 de julio de 2002 y rectificatoria del 26 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Ana Josefina Maya. Nº Registro: 60. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 147.

e. 10/01/2007 Nº 80.210 v. 16/01/2007

"E"

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EVES Sociedad Anónima, para el día 30 de Enero de 2007, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Proyecto de Reforma de los Estatutos Sociales. El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de Octubre de 2006 y Acta de Directorio de fecha 4 de Octubre de 2006.

Presidente - Manuel Roel

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 233.

e. 12/01/2007 Nº 20.049 v. 18/01/2007

"F"

FILAN SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizara el día 2 de Febrero de 2007 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Andonaegui 1263 de Capital Federal y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio 2006;
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Consideración y en su caso aumento de capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital social. Modificación del artículo cuarto del capital social;
6º) Consideración respecto de la desafectación de la cuenta "resultados no asignados" y destino de la misma.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
8º) Aceptación de la renuncia del Director Suplente y designación de nuevo director suplente.
9º) Consideración y en su caso modificación de la parte pertinente. del artículo noveno en cuanto a la garantía de los directores.

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir, deberan notificarlo a la sociedad conforme preve el articulo 238 de la Ley 19550.

Rubén Herbsztain, Presidente de Filan S.A. electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 29/12/2006. Nº Acta: 334.

e. 10/01/2007 Nº 20.007 v. 16/01/2007

"I"

IDUS SECURITIES SA

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los señores accionistas de IDUS SECURITIES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31/01/2007, a las 15:00 horas, en la calle Victoria Ocampo 360, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que firmen el acta;
b) Aprobación de las renuncias presentadas por el Directorio y de su gestión;
c) Designación de Nuevo Directorio y
d) Modificación de Estatuto y denominación societaria. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por Estatuto de Constitución, Folio 403, Escritura N° 157, de fecha 30/06/2003.

Presidente – Fernando Calabria

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 8/1/07. Nº Acta: 070. Libro Nº: 101.

e. 10/01/2007 N° 56.054 v. 16/01/2007

INSTITUTO DEL SEGURO DE MISIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2007 a las 16:00 horas en Fitz Roy 957 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

(a) Fusión de Caja de Seguros S.A. e Instituto del Seguro de Misiones S.A. en la que la primera de las nombradas absorbe a la segunda,
(b) balance especial de fusión al 30/09/06
(c) balance consolidado de las sociedades que se fusionan,
(d) informe del órgano de fiscalización,
(e) compromiso previo de fusión, en su caso, aumento o reducción de capital. Emisión, canje, liquidación o reembolso de acciones. Reforma del Estatuto social
(f) Poderes y autorizaciones. Jorge Mandelbaum Vicepresidente designado por Asamblea de fecha 21/12/05 y Directorio del 8/02/06, inscripto en el RPC bajo el n° 17071 del Libro 33 Tomo de sociedades por Acciones con fecha 24/10/06.

Vicepresidente – Jorge Mandelbaum

Certificación emitida por: Andrés Federico Mejia. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 9/1/07. Nº Acta: 24. Libro Nº: 43.

e. 12/01/2007 N° 56.139 v. 18/01/2007

INTERACTIVIDAD Y COMUNICACION SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Interactividad y Comunicación S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 8 de Febrero de 2007 a las 18 horas en el domicilio especial de la calle Reconquista 887 2º p. de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Informe del Directorio respecto de las cláusulas contractuales de los acuerdos firmados con Medios de Comunicación en relación a la utilización de la plataforma de Pragya Technologies, y análisis de las contingencias que genera para la sociedad la falta de suscripción, por parte del accionista controlante de la sociedad, del contrato de licenciamiento de los derechos de software.
3º) Aumentos del capital conforme al artículo 188 de la L.S.

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el mismo día 8 de Febrero de 2007, a las 19 horas y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria. Daniel Fabián Berger, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por acta del 6-7-06.

Daniel Fabián Berger

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 2/01/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 29.

e. 10/01/2007 Nº 55.878 v. 16/01/2007

INTESA, INFORMATICA, NEGOCIOS Y TECNOLOGIA DE ARGENTINA (INTESA DE ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30/1/07, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Renuncias de Pedro Aladrén y Miguel Ángel Marsili a sus cargos de Director Titular y Suplente; y
3º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Electo único Director Titular y Presidente por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 3 del 28/03/01: Pedro Aladrén.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. Nº Registro: 1632. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 26.

e. 12/01/2007 Nº 80.429 v. 18/01/2007

"J"

J & G SA

CONVOCATORIA

Convóca a los accionistas de J&G S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 30 de Enero de 2007, a las 9.00 hs en Primera Convocatoria y a las 10.00 hs en Segunda Convocatoria, en la Sede de Uruguay 643 Piso 13 "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la sociedad y continuación del trámite una vez decidida su apertura
2º) Designación de dos accionistas para la firmar del Acta.

Presidente Electo por Acta de Asamblea de Accionistas del 15/09/2006. Teresio Pedro Guasco.

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Tiscornia. Nº Registro: 3. Fecha: 08/01/2007. N° Acta: 51. N° Libro: 30.

e. 12/01/2007 Nº 56.046 v. 18/01/2007

JUAN TOMASELLO SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán en el domicilio, sito en la calle Juncal 691 1 piso de Capital Federal el día 30 de enero de 2007 a las 11:00 y 12:00 respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fundamento de Convocatoria de Asamblea en la calle Juncal 691 piso 1º de Capital Federal.
Comunicación a la Inspección General de Justicia Razones.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos correspondiente a los ejercicios financiero del año 1997 al del 2004.
4º) Aumento de capital.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Situación de la empresa.
2º) Situación del concurso preventivo de acreedores.
3º) Plan de regularización institucional, segunda etapa.
4º) Nuevas formas de operación empresaria.
5º) Relación con los clientes de la firma.

Aprobadas las convocatorias y ordenes del día, la presidente dispone que se publique en el Boletín Oficial.

Presidente - Rosa P. Tomasello

Según Acta Asamblea Gral. Ord. Nº 30 del 23/11/05.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 28.

e. 12/01/2007 Nº 56.068 v. 18/01/2007

"L"

LOMAS DE SAN ANTONIO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Lomas de San Antonio S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 15 horas del día 30 de enero de 2007 en Av. Corrientes 311, piso 7°, ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de Aumento de Capital Social, su correspondiente emisión de acciones y fi-

jación del valor de la prima de emisión. Destino de los fondos a integrarse.
3°) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
4°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Sergio de Polanco. Presidente.
El que suscribe, Sergio de Polanco, solicita la publicación en su carácter de Presidente, conforme surge de Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28-09-2006 de elección de Autoridades y de Distribución de cargos.
Presidente – Sergio de Polanco Soutullo

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 9/1/07. Nº Acta: 174. Libro Nº: 47.
e. 11/01/2007 N° 4972 v. 17/01/2007

"M"

MEDISERV SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Mediserv S.A. convoca a los Sres. accionistas de acuerdo a lo establecido por el estatuto en su art. 12º a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2007 a las 10.00 horas en la sede social sita en Terrada 771 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evol. del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
4º) Elección de dos Directores Titulares y un suplente por el término de tres años.

Se comunica que según el artículo 12º del Estatuto Social, toda Asamblea es citada simultáneamente en 1º y 2º convocatoria en la forma establecida para la 1º por el Art. 237 de la Ley 19550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en 2º convocatoria, en caso de haber fracasado la 1º, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por las disposiciones estatutarias y legales aplicables. Asimismo, según lo establecido por el Art. 67 de la Ley 19550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el pto. 2 del presente Orden del Día.
Ciudad de Buenos Aires, 2 de enero de 2007.

BEATRIZ BUCELLO - Presidente designado por Acta de Directorio Nº 25 del 15/12/2004.
Presidente - Beatriz Bucello

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 4/01/2007. Nº Acta: 168. Libro Nº: 136.
e. 11/01/2007 Nº 80.302 v. 17/01/2007

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2007, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/06. Aprobación gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección de directores titulares por tres ejercicios.
5º) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio.

Según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 43 de fecha 27 de enero 2003.
Presidente - José Hakim

Certificación emitida por: Isaac León Pomperantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 03/01/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 39.
e. 11/01/2007 Nº 56.002 v. 17/01/2007

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METALURGICA KYSMAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2007 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la empresa, Avenida Callao 1033, cuarto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el presente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Remuneración a Directores.
7º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.

Presidente - Edgardo Hugo Vagni

Designado en Acta de Asamblea 60, de fecha febrero 24 de 2006, a foja 145 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 03/01/2007. Nº Acta: 146. Libro Nº: 23.
e. 12/01/2007 Nº 4691 v. 18/01/2007

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/02/2007 a las 10:00 hs y 11:00 hs 2da Convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el articulo 234, inc 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de Octubre de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades.

Presidente: Gustavo Omar Castro. Designado por Acta de Directorio Nº 56 del 13 de Enero de 2006.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 120. Libro Nº: 20.
e. 12/01/2007 Nº 20.044 v. 18/01/2007

MULTIART S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.586.514 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 2007, a las 12 horas, en Lavalle 2645, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número trece, cerrado el 30 de septiembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-1-07. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de diciembre de 2006.

RICARDO LOPEZ MONJA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número diecisiete, del 6 de febrero de 2006.
Presidente - Ricardo López Monja

Certificación emitida por: Beatriz Nydia Frumento. Nº Registro: 797. Nº Matrícula: 3081. Fecha: 3/01/2007. Nº Acta: 21. Libro Nº: 19.
e. 10/01/2007 Nº 55.920 v. 16/01/2007

"P"

PETERS HNOS C.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. C.C.I.S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA, a realizarse el 31/01/2007 a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de Avenida Santa Fe 1780, piso 6, oficina 608, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inciso 1, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 72 cerrado el 30-09-2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Angel Luis Márquez

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31/01/2006. Pasada al folio 57 del libro de Actas de Asamblea Nº 3 de Peters Hnos. S.S. e I.S.A. de 500 fojas fubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 04/01/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 28.
e. 15/01/2007 Nº 20.057 v. 19/01/2007

PLAZA PARANA 1331 SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de febrero de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1351 piso 8º C.A.B.A., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30-06-00, 30-06-01, 30-06-02, 30-06-03, 30-06-04, 30-06-05 y 30-06-06. Razones de su tratamiento fuera de los plazos legales.
3º) Aprobación de las renuncias presentadas por los directores renunciantes en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-01-1994.
4º) Reforma del Artículo 6º del Estatuto Social.
5º) Designación del Directorio.
6º) Cambio de Sede Legal.
Buenos Aires, 4 de enero de 2007.

La que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 28-10-99.
Presidente - Giselle Evelyne Merchante Navarro

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 062. Libro Nº: 99.
e. 15/01/2007 Nº 80.476 v. 19/01/2007

"T"

TELMEC SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 29 de Enero 2007, 09 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Pcia. Buenos Aires, sede operativa.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 I. 1) Ley 19550 y destino resultados.
3º) Consideración Modificación estatuto social y texto ordenado del mismo.
4º) Elección Director titular y suplente conforme estatuto aprobado art. Anterior.
6º) Aprobación Gestión directorio. EL DIRECTORIO.

Presidente designado en Asamblea General Ordinaria fecha 20/02/2006.
Presidente - Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 03/01/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 12.
e. 10/01/2007 Nº 55.943 v. 16/01/2007

TOSHIN SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2007, a las 9 hrs. en la sede social sita en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inciso. 1ro. Art 234 Ley 19550 al 30.09.2006.
2º) Aprobación de una distribución superior al 25% del Resultado del Ejercicio, distribución de honorarios y retiros del Directorio.
3º) Ratificación de los cargos de PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE. DIRECTOR.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/1/2006.
Presidente - Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 8/01/2007. Nº Acta: 12.
e. 11/01/2007 Nº 55.973 v. 17/01/2007

"U"

UNION INMOBILIARIA SAFCI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Enero de 2007, a las 9:30 horas; en la sede social de Avenida Corrientes 456, piso 9°, oficina 93, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los miembros del Directorio con mandato retroactivo al 14/11/2006.
2°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

(Presidente designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/2003)

Jorge Enrique Bunge

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 10/1/07. Nº Acta: 082. Libro Nº: 33.
e. 12/01/2007 N° 20.105 v. 18/01/2007

UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de UNIVERSAL COMPRESSION ARGENTINA SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de Enero de 2007 a las 10 hs. en la calle Reconquista 1088, Piso 9º, de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Distribución de dividendos.

Joseph Gerard Kishkill, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de noviembre de 2006.

Presidente - Joseph Gerard Kishkill

Certificación emitida por: Cerlos Ignacio Benguria (h). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 27/12/2006. Nº Acta: 51. Libro Nº: 23.

e. 11/01/2007 Nº 55.968 v. 17/01/2007

"Y"

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 29 de enero de 2007 a las 11.00 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2006. Tratamiento de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los miembros para integrar el Directorio;
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2007.
Buenos Aires, 9 de enero de 2007.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Nº 31 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 210, de distribución de cargos, ambas de fecha 01-03-2006.

Presidente - Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 514. Nº Matrícula: 3459. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 61.

e. 11/01/2007 Nº 4706 v. 17/01/2007

YAQUITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de enero de 2007 a las 10.00 horas en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 5º Oficina 104, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del aumento del Capital Social por suscripción de acciones ordinarias, de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables, por un monto nominal de hasta $ 1.200.000. Las acciones que se emitan deben gozar de idénticos derechos económicos a la restantes en circulación;
3º) Modificación de los artículos tercero y cuarto de los Estatutos Sociales. Aumento de Capital. Cambio de las acciones en Circulación;
4º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios y convenientes para la implementación del presente y precedentes puntos del Orden del Día.
Buenos Aires, 9 de enero de 2007.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Nº 31 de designación de autoridades y con Acta de Directorio Nº 210, de distribución de cargos, ambas de fecha 01-03-2006.

Presidente - Oscar Jorge Fiorito

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 514. Nº Matrícula: 3459. Fecha: 09/01/2007. Nº Acta: 086. Libro Nº: 61.

e. 11/01/2007 Nº 4705 v. 17/01/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa ANGEL GALLARDO 894 S.R.L. domic. Angel Gallardo 894 CABA vende a ROBERTO TOMAS FRAGA domicilio Angel Gallardo 894 CABA el fondo de comercio de CAFÉ-CASA DE LUNCH (203003-203002) sito en calle ANGEL GALLARDO 894 (Ocho-Cientos noventa y cuatro) OLAYA 1099 (mil noventa y nueve), CABA libre de deudas y/o gravamenes y de personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.

e. 11/01/2007 Nº 55.987 v. 17/01/2007

Jorge STECKO, con domicilio en Araoz 1151 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere el "Fondo de Comercio" del taller mecánico sito en Araoz 1155 de la Capital Federal, al señor José Héctor BAZAN TOME, domiciliado en Estomba 3523, de la localidad C.A.B.A. Reclamo de Ley en Araoz 1151 de la Capital Federal.

e. 12/01/2007 Nº 56.033 v. 18/01/2007

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B C.A.B.A. avisa que ARENALES 2399 S.R.L. domiciliada en Arenales 2399 C.A.B.A. transfiere a Rodrigo Daniel Rey domiciliado en Arenales 1201, C.A.B.A. el fondo de comercio de Com. Min. de Helados (Sin Elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Com. Min. Elab. y Vta. Pizza Fugazza Faina Empan Postres Flanes Churros Grill Parrilla sito en Arenales 2399, P.B. U.F. 1º y Larrea 1205, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravámenes. El comprador mantiene el contrato de trabajo del siguiente personal: a) Quiroga Pablo Sebastián D.N.I. Nº 22639666 ingreso 4/10/1997, mozo de salon; b) Olive Adrian Dario D.N.I. Nº 26230629, ingreso 4/10/1997, mozo de salon; c) Lazarte Francisco D.N.I. N° 8052708, infreso 1/04/1998, ayudante de cocina; d) Peñaloza Hugo D.N.I. N° 92388352, ingreso 4/10/1997, cocinero; e) Alba Mercedes D.N.I. N° 8148797, ingreso 1/10/2000, mozo de salon; f) Cavieres Eduardo D.N.I. Nº 14238171, ingreso 1/02/2003, ayudante de cocina; g) Guerrero José Felipe D.N.I. Nº 21799643, ingreso 2/01/2004, cocinero; y h) Cavieres Eduardo Andres D.N.I. Nº 31689745, ingreso 1/03/2005, peón. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 12/01/2007 Nº 80.397 v. 18/01/2007

La Sta. Sonia Cristina Gutiérrez Santomé con domicilio en Av. Dorrego 2693, 8 A Cap. Fed. y la Sta. Jessica Carolina Tejero con domicilio en Garay 482 Ramos Mejía, Prov. Bs. As. sociedad de hecho, transfieren su fondo de comercio de la boutique venta de ropa, confección, lencería, blanco, mantel, textil en gral., pieles, calzado en gral., art. de cuero, talabartería, marroquinería, art. personales y para regalo. Sito en la calle Armenia 1963 Cap. Fed. A la Sra. Adela María Rucci, con domicilio en E. Frers 1004 Martínez Prov. Bs. As. Reclamos de ley en Armenia 1963 Cap. Fed.

e. 12/01/2007 Nº 56.036 v. 18/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que el Sr. Hernán Yamil Salas domiciliado en Manuela Pedraza 3210 1º 5 CABA vende un fondo de comercio del rubro bar sito en Av. Santa Fe 2450 Loc. 50 CABA al Sr. Calogero Mellino domiciliado en Charcas 2902 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/01/2007 Nº 56.111 v. 19/01/2007

SANTIAGO M. QUIBEN, Cont. Públ., con ofic. en ESMERALDA 783 3B, C.A.B.A., avisa que TRANSPACK ARGENTINA S.R.L., domicilio en AZOPARDO 1345 PB, C.A.B.A., transfirió el Fondo de Comercio correspondiente al local sito en AZOPARDO 1345/47 P.B. Y ENTREPISO, C.A.B.A., habilitado según Expe. Nº 16.281/91 como "Taller de carpintería, ebanistería y tapizado de muebles, depósito de muebles de hierro, depósito de mercadería en tránsito" a TRANSPACK ARGENTINA S.A., domicilio en AZOPARDO 1345 P.B., C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 11/01/2007 Nº 56.012 v. 17/01/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Pedro Spasari domiciliado en Beauchef 1769 Cap. Fed transfiere fondo de comercio a Jorge Naranjo domiciliado calle 62 A Nº 5490 Berazategui Bs As rubro Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) reparación de carrocería, Pintura con maquina pulverizadora, y de soldadura autógena y eléctrica expediente Nº 59325/73 y nota Nº 15355-ig/81 por resolución Nº 2920/s sig/81 sito en la calle Beauchef 1765/67/71 Cap Fed reclamos de ley Nras Of.

e. 11/01/2007 Nº 55.990 v. 17/01/2007

La Sra. Guo Xiu Fang con domicilio en Suipacha 945 CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio, venta al por menor de comestibles y bebidas en gral. Sito en la calle Callao 674 CABA libre de deudas y gravámenes, a la Sra. Chen Qin domiciliada en Lavalleja 1037 CABA, reclamos de ley en Valentín Gomes 2335 CABA.

e. 15/01/2007 Nº 56.102 v. 19/01/2007

Enrique Sala Mart. Pub. dom. Anchorena 74 CABA avisa que rectifica Edicto 71814 de fecha 10/8/05 al 16/8/05 y Edicto 55578 de fecha 2/1/07 al 8/1/07, siendo la dirección correcta del fondo de comercio de Hotel s.s.c. Guemes 4838/40/44 CABA Rec. Ley ntra. Ofic.

e. 12/01/2007 Nº 56.059 v. 18/01/2007

María D. Medina, Martillera Pública, oficina en Uruguay 467 10º "C" Cap. Fed. rectifica el aviso del día 21-12 al 27-12-05 Nº 53.594 de la calle Mendoza 1879 P.B. de Cap. Fed. aclara el nombre del comprador Lu Lung Hsiung. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/01/2007 Nº 56.125 v. 19/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que la Sra. Graciela Ester Ghelfi domiciliada en Bucarelli 2361 2º CABA vende un fondo de comercio del rubro locutorio internet y kiosco sito en Montevideo 951 CABA al Sr. Cristian Mario Ripoli domiciliado en Zeballos 1145, depto. 2, Avellaneda, Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/01/2007 Nº 56.113 v. 19/01/2007

ALEED SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", con domicilio en Once de Setiembre 3599 Capital Federal, representado por su socio comanditado Mariano Hernán Rivas, quien acredita carácter con Escritura 124 del 04/08/2000, ante el Registro 878 Capital Federal, inscripto en I.G.J. el 14/08/2000 bajo Nº 71 Lº 1 de Contratos, avisa que vende libre de deuda y personal el negocio denominado "FARMACIA SUAMAR" sito en la Capital Federal calle Once de Setiembre 3599, con habilitación rubro comercio minorista farmacia, herboristería, y de artículos de perfumería y tocador, a favor de Ariela Gloria Polito, con domicilio en Chilavert 6921 Capital Federal, éste ultimo domicilio donde se recibirán reclamos de ley.

e. 15/01/2007 Nº 80.565 v. 19/01/2007

La Sra. Guo Xiu Fang con domicilio en Suipacha 945 CABA transfiere el fondo de comercio rubro autoservicio; venta al por menor de comestibles y bebidas en gral. Sito en la calle Paraná 465 CABA libre de deudas y gravámenes, a la Sra. Zheng Bo domiciliada en Aranguren 473 CABA, reclamos de ley en el comercio.

e. 15/01/2007 Nº 56.103 v. 19/01/2007

La Contadora Pública Graciela MICO, con domicilio en Echeverría 2741 - 1º "A", comunica que ARBOL AZUL S.A., con domicilio legal en Florida 520 - 3º "306", C.U.I.T. Nº 30-65426308-2, vende a VULFO SRL (e.f), con domicilio legal en Soler 6083, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Soler 6083 PB y I Piso, todos de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 15/01/2007 Nº 56.117 v. 19/01/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º CABA avisa que el Sr. Adrián Martiniano Nicolás Gutiérrez domiciliado en Pilar 1586 CABA vende un fondo de comercio del rubro almacén sito en Viel 493 CABA a la Sra. Lidia Alejandra Moyano domiciliada en Maldonado 2184, Pontevedra, Merlo, Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/01/2007 Nº 56.112 v. 19/01/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTMAN CONSTRUCCIONES S.A.

RESTITUCION DE APORTES IRREVOCABLES

Comunica que por acuerdo de fecha 8 de Enero de 2004, celebrado con el aportante y con la anuencia de la totalidad de los accionistas se resolvió la restitución de los aportes irrevocables recibidos. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: DENOMINACIÓN: ALTMAN CONSTRUCCIONES S.A. SEDE SOCIAL: Uruguay 651, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO: Fecha: 06/02/1963, bajo el número 18, Folio: 456, libro 55 tomo A- de Sociedades Anónimas. EXPEDIENTE IGJ 468.271. FECHA DE REALIZACIÓN Y MONTO DE LOS MISMOS: $ 150.000.- (6 de Diciembre de 2000) y $ 100.000.- (6 de Febrero de 2001) ACTIVO A LA FECHA DE REALIZACION: $ 8.747.390.99 PASIVO A DICHA FECHA: $ 4.768.528.41 PATRIMONIO NETO A DICHA FECHA: $ 3.978.862.58. Tras el aporte irrevocable el PATRIMONIO NETO ascendió a $ 4.228.682.58 Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 hs. El Presidente firmante ha sido designado en el Acta de Asamblea del 9 de Agosto de 2006.- Buenos Aires, diciembre 12 de 2006.

Hilda Butrimovich

Certificación emitida por: Roger Fabián Baisburd. Nº Registro: 1924. Nº Matrícula: 4177. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 21.

e. 15/01/2007 Nº 20.065 v. 17/01/2007

"C"

CHARGE SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CHARGE SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio legal en Hipólito Irigoyen Nº 240, de la ciudad de la Rioja autorizado para operar por inspección Ge-

neral de Justicia de la Nación. Resolución Nº 0001423/94; comunica que ha decidido –en un todo de acuerdo al art. 37 del Decreto Ley 142277/43 y modificatorias— ceder parcialmente a AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION, con domicilio en calle Viamonte N° 352, 9° b, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada para operar por Resolución Inspección General de Justicia de la Nación N° 0001423, la siguiente cartera de suscriptores: Corresponde a 1.395 títulos activos quienes al 31/08/2006, tengan pagas la cuota comercial de Junio o de Julio o de Agosto de 2006. Enriéndese por títulos activos: 1) que no se encuentran caducos por cualquier causa, no están dados de baja; 2) no se encuentran comprendidos entre los publicados pendientes de pago; 3) no han renunciado. Por cualquier consulta, duda o aclaración o para reafirmar si Usted está comprendido entre los 1.395 títulos cedidos, dirigirse al teléfono: (03400) 47-9842, en el horario de 9:00 a 13:00 hs., o vía mail: telemarketers@charge-sa.com.ar. En cumplimiento del Decreto Ley 142277/43 se informa a los suscriptores: 1) Se encuentra a disposición de los mismos en el domicilio de calle Viamonte N° 352, 9° b, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, último balance general y cuentas de ganancias y Pérdidas de CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION. 2) Las manifestaciones de disconformidad deben ser efectuadas por los suscriptores —en forma indistinta— a) En Inspección General de Justicia de la nación sita en Avda. Paseo Colón N° 285 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. b) En AUTOCREDITO CHARGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN, con domicilio en calle Viamonte N° 352, 9° b, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Los suscriptores tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial para manifestar su disconformidad. 4) El art. 42 del decreto 142277/43 dice textualmente: "Se considerará que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazos indicados". 5) Aquellos suscriptores que no estuvieren conformes con la transferencia podrán rescindir los contratos con la devolución de su reserva matemática neta y los beneficios acumulados, si correspondiere. Jorge A. Paganucci. Presidente designado s/acta N° 73, del 27/09/05.

Presidente - Jorge A. Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreiro. Nº Registro: 304. Fecha: 19/12/2006. Nº Acta: 609. Libro Nº: 612.

e. 03/01/2007 N° 55.697 v. 16/01/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

R.P.C. 30.9.1952, número 950, libro 49, tomo A de S.A., con sede social en Avenida del Libertador 602 Piso 23º Departamento "B" Ciudad de Buenos Aires, comunica a acreedores sociales a efectos de que ejerzan su derecho de oposición a la reducción de capital efectuada por Acta de Asamblea del 3.11.2006. Se redujo el capital social en la suma de $ 77.284, es decir de $ 4.251.725 a $ 4.174.441. Valuación Activo $ 164.839.634. Valuación Pasivo $ 28.497.616. Monto del Patrimonio Neto anterior y posterior $ 136.342.018. Autorizada por Asamblea del 3.11.2006.

Abogada - Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/01/2007. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 15/01/2007 Nº 80.462 v. 17/01/2007

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

A los fines establecidos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días el activo y pasivo de la sociedad absorbente después de la fusión por absorción por la cual DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. absorbió a DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y a DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A., las que en consecuencia se disolvieron sin liquidarse: Activo: miles de pesos: $ 1.102.297 y Pasivo: miles de pesos: $ 729.185. Enrique Schinelli Casares, abogado autorizado por Escritura Pública Nº 744 de fecha 12/12/06.

Autorizado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/2007. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 15/01/2007 Nº 80.461 v. 17/01/2007

DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA SA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/06/95, bajo el Nº 5567, Lº 117, Tº A de S.A, con sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435, Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 4 de enero de 2006, resolvió restituir a los Sres. Accionistas aportes irrevocables efectuados a cuenta de futura suscripción de acciones durante el curso del año, hasta la suma de $ 21.400.000 (Pesos Veintiún Millones Cuatrocientos Mil) sin devengar intereses. El total del Activo al 31/12/05 es de $ 73.150.929 y el total del Pasivo al 31/12/05 es de $ 1.114.834. El capital social al 31/12/05 asciende a $ 4.012.000, siendo el Patrimonio Neto de $ 72.036.095. Reclamos de ley: Boulevard Azucena Villaflor 435, Ciudad de Buenos Aires. Atención: Carlos Humberto Milani. Enrique Schinelli Casares, abogado autorizado por Escritura Pública Nº 744 de fecha 12/12/06.

Autorizado - Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/1/2007. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 15/01/2007 Nº 80.459 v. 17/01/2007

"G"

GALPON AZUL SA

Por 3 días "GALPON AZUL S.A." domiciliada en Avenida Presidente Quintana 255, piso 8, Dpto "B", C.A.B.A. inscripta en I.G.J. el 29/8/1988, bajo el Nro. 5907, Libro 105, Tomo A, de Sociedades Anónimas, hace saber que por Asamblea Extraordinaria unánime N* 23 del 22/12/2006 resolvió: I) Aumentar el capital social de $ 12.000, - a $ 4.246.400,- y reformar el Artículo 4to.- II) Conforme con el Artículo 88 de la Ley 19550, ha resuelto la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinar a la constitución de una nueva sociedad La escisión se realizó sobre la base del Balance especial cerrado al 31/10/2006 del que resulta antes de la escisión un activo de $ 17.430.362,20 y un pasivo de $ 10.171.267,89.- Y después de la Escisión un activo de $ 14.177.162,20 y un Pasivo de $ 10.171.267,89.- III) Reducir el capital social de "Galpón Azul S.A." de $ 4.246.400, - a $ 993.200, - y la modificación del Art. 4to.- La sociedad a constituirse se denomina "CEREALES DON LUIS S.A." con domicilio en Avenida Coronel Díaz 2142, piso 23, departamento "O", C.A.B.A., tendrá un capital de $ 3.253.200, - Se le destina un activo de $ 3.253.200.- No se le destina pasivo.- IV) Oposiciones de ley en Florida 375 piso 1, departamento "B", C.A.B.A todos los días hábiles de 12 a 17 hs.- MARIO ANDREOLI. Presidente - Electo por Asamblea Nro. 20 del 17/02/2006.

Presidente - Mario Andreoli

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 05/01/2007. Nº Acta: 71. Libro Nº: 43.

e. 12/01/2007 Nº 56.080 v. 16/01/2007

"P"

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. Y F.

N° I.G.J. 237.038. El Directorio de PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F. hace saber por tres días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550 y el Art. 6° de su Estatuto Social, que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 2006 ha resuelto aumentar el capital social en la suma de $ 1.500.000, de $ 30.992.497 a $ 32.492.497. De dicho aumento, la suma de $ 1.499.572 ha sido suscripto en el acto asambleario por Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica mediante la capitalización de aportes irrevocables oportunamente efectuados, quedando entonces un remanente a suscribir de 428 acciones por un total de $ 428. Todas las acciones se emitirán a la par y serán nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Por tanto se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente dentro del plazo dispuesto en el Estatuto de treinta días corridos a partir de la última publicación. Al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente, deberá integrarse el 25% en efectivo, y el saldo restante podrá integrarse dentro de los dos años. Sobre el saldo que eventualmente quedare sin suscribir, los Sres. Accionistas que así lo hubieran manifestado en su solicitud al momento de suscripción, podrán ejercer el derecho de acrecer, procediéndose al prorrateo entre los accionistas. La Sociedad se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por tres días. El Directorio. Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2006. Firmado: Ing. Guillermo Viegener, Presidente, según Acta Asamblea del 26/10/06 y Acta Directorio del 26/10/06.

Notario – Edgardo Luis Camaño

Certificación emitida por: Edgardo Luis Camaño. Nº Registro: 1. Fecha: 8/01/07. Nº Acta: 149. Libro Nº: 16.

e. 12/01/2007 N° 56.134 v. 16/01/2007

"R"

RINCON DE AJO SA

Inscripta el 5/12/1986, Bajo Nº 8566, Libro 103, Tomo A, de S.A., con domicilio en Rivadavia 986, Piso 2º, Of. 6, Capital Federal. Por Acta de Asamblea 06/10/2006 restituyó Aportes Irrevocables $ 310.204.- Balance 31/05/2006 Activo antes: $ 3.578.062,03 después $ 3.578.062,03 Pasivo antes: $ 195.520,65 después $ 505.724,65; Patrimonio Neto antes: $ 3.382.541,38 después $ 3072.337.38 Dra. María Marta Sommariva autorizada en Acta de Asamblea de fecha 06/10/06.

Contadora - María Marta Sommariva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/1/2007. Número: 260186. Tomo: 0051. Folio: 157.

e. 15/01/2007 Nº 80.478 v. 17/01/2007

RITEVA S.A.

Escritura 191, del 30/11/2006, Escritura de Reducción de Capital Social de $ 452.800, con lo que el Capital Social actual de $ 500.000 queda reducido a $ 47.200, dividido en 47.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de valor nominal $ 1 cada acción.- Se da cumplimiento al artículo 256, parrafo 2º, Ley 19.550, y Resolución de I.G.J. número 20 y 21/04, y concordantes. María Silvina Soto, D.N.I. 23.967.169, Autorizada por escritura 191, de fecha 30/11/2006, folio 488, Registro 679 de Cap. Fed., ante la Escribana Sylvia B. Paurici

Certificación emitida por: Diana Ohanian de Emirian. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2227. Fecha: 10/1/2007. Nº Acta: 058. Libro Nº: 13.

e. 15/01/2007 Nº 56.090 v. 17/01/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa, la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 02 de agosto de 2006 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de LEGUIZAMON JORGE LEANDRO", Legajo Nº 268/06 respecto a JORGE LEANDRO LEGUIZAMON, alias "Conejo", de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 24.270.389, casado, nacido el 21 de noviembre de 1974 Capital Federal (Buenos Aires), de ocupación plomero; la que dispone: "Nº 19. SENTENCIA. CORRIENTES, 02 de agosto de 2006.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JORGE LEANDRO LEGUIZAMON, D.N.I. Nº 24.270.389, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código penal, y art. 530 del CPPN. 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARO - Juez de Cámara. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO – Juez de Cámara. Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

Nº 19 SENTENCIA CORRIENTES, 02 de agosto de 2006.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a JORGE LEANDRO LEGUIZAMÓN, D.N.I. Nº 24.270.389, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN).- 2º) DESTRUIR por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente secuestrada en autos (art. 30 de la Ley 23.737), una vez firme la presente.- 3º) REGULAR los honorarios profesionales: del doctor OSVALDO LEONARDO OJEDA, en la suma de pesos ochocientos ($ 800,00), por la defensa de Jorge Leandro Leguizamón; por la labor desplegada en esta etapa y de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533, y 534 del CPPN, y de la Ley 24.432.- 4º) FIJAR la audiencia del día miércoles 09 de agosto de 2006 a la hora 12:00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia.- 5º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara. — Vicente Constancio Esposito, Juez de Cámara. — Ante mí: Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 11/01/2007 Nº 535.089 v. 17/01/2007

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Ruta Nacional Nº 9, a la altura de la mencionada Subunidad, Departamento Tumbaya, Provincia de Jujuy realizando un control aduanero - migratorio a los pasajeros del colectivo de la Empresa de Transporte "El Quiaqueño", Interno Nº 37, procedente de la ciudad de La Quiaca, con destino a San Salvador de Jujuy, observó estado de nerviosismo en el pasajero que se identificó como Faustino JESÚS CONDORÍ, y ante la sospecha de que podría estar cometiendo algún ilícito, con su consentimiento, fue trasladado al Hospital "Pablo Soria" de la ciudad de San Salvador de Jujuy, en donde el facultativo interviniente después de realizarle placas radiográficas de abdomen, diagnosticó que presentaba imágenes compatibles con cuerpos extraños. Posteriormente fue trasladado al asiento del Escuadrón 53 "Jujuy" en donde en diversas oportunidades, evacuó ochenta y nueve (89) cápsulas cilíndricas, de cuatro centímetros y medio (4,5 cm) de longitud por un centímetro y medio (1,5 cm) de diámetro, envueltas en plástico transparente de color negro, que contenían un polvo blancuzco, que sometido a prueba de orientación narcotest, arrojo resultado positivo a la cocaína y que pesaban en total novecientos sesenta gramos con ochenta centigramos (960,80 grs.). En consecuencia se procedió a la detención del nombrado y al secuestro de la mercadería.-

Que a fojas 40/42 Faustino JESÚS CONDORÍ compareció a las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria pero se abstuvo de declarar.-

Que a fojas 46/47 se dictó auto de procesamiento y prisión preventiva en su contra por considerárselo prima facie autor responsable del delito de

transporte de estupefacientes (art. 5º inc. “c” de la ley 23.737).-

Que con las pruebas colectadas en la instrucción ha quedado demostrada la materialidad del hecho antijurídico objeto del proceso, descripto en la acusación, respetando el principio de congruencia entre el hecho atribuido al imputado en sus indagatorias (fojas 40/ vta y 42), con el auto de procesamiento (fojas 46/47 vta.), en cuanto se lo considera autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 50 inc. “c” de la ley 23.737.-

Que tales extremos fácticos se encuentran acreditados por: Acta de procedimiento de fojas 2/ vta.; notificación de derechos y garantías y art. 29 ter ley 23.737 de fojas 3; acta de conformidad de fojas 4; certificados médicos de fojas 7 y 23; Actas de evacuación y pesaje de fojas 8, 10, 12, 18 y 20; pruebas de narcotest de fojas 9, 11, 13, 19 y 21; informe de antecedentes penales de fojas 16; informes migratorios de fojas 17; antecedentes migratorios de fojas 24/26; Planilla de secuestro de fojas 34; indagatorias de fojas 40/ vta. y 42; acta de extracción de muestras y pesaje de fojas 49; Pericia Química de fojas 54/56; informe de reincidencia de fojas 59; encuesta socio-ambiental de fojas 64/65; informe psicológico de fojas 68/69; y Placas Radiográficas reservadas en Depósito de este Tribunal.-

Que con las pruebas precitadas, debidamente merituadas, sin que se observen vicios que permitan desacreditarlas, producidas en la etapa instructoria, además de probar el hecho material del proceso, acreditan la participación y responsabilidad del imputado, resultando verosímiles y eficientes para tener la certeza del reproche. A lo que debemos agregar el reconocimiento y conformidad que efectuara el procesado sobre la existencia del delito, su participación en el mismo, la calificación legal y la sanción solicitada, conforme surge de las actas acuerdo de fojas 95/ vta.102, y 109.-

Que consideramos adecuada al hecho la calificación legal de Transporte de Estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737, que el Fiscal General alegara con la adhesión del imputado y el Señor Defensor Oficial; la que por otra parte es la que viene desde el auto de procesamiento (fojas 46/47 vta.) y el requerimiento de elevación a juicio (fojas 75/76).-

Que la medida de las penas fueron consensuadas en el mínimo correspondiente al tipo penal, restando decir que se encuentra fundado y adecuado - arts. 40 y 41 del Código Penal - al carecer el procesado de antecedentes penales, gozar de buen concepto, más el examen de visu realizado en audiencia de fecha 22 de Febrero de 2006 (fojas 109), conforme art. 431 bis.-

Que Faustino JESÚS CONDORÍ se encuentra alojado en la Cárcel Federal de Jujuy, por lo que habiendo terminado este proceso, se considera necesario remitir al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Por otra parte se recuerda que por decreto Nº 1698 - G - 2000, de fecha 17.8.2000, el Señor Gobernador de la Provincia de Jujuy, ha declarado la emergencia físico funcional del sistema penitenciario provincial, y en concordancia el Señor Ministro de Gobierno y Justicia ha dictado la resolución Nº 161-G/2000, por la que fijó el cupo máximo para alojamiento de internos de Jurisdicción Federal en el Servicio Penitenciario Provincial, suspendiendo la recepción o ingreso de internos provenientes de la Jurisdicción Federal. Tal situación se mantiene hasta la fecha, siendo ello de conocimiento por parte de autoridades nacionales, según consta en expte. Nº 40/2000, caratulado: “MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA s/ Cupo de plazas para alojamiento de internos federales en el Servicio Penitenciario de Jujuy, a cuyo expediente me remito propiciando que Faustino JESÚS CONDORÍ sea remitido a dependencias del Servicio Penitenciario Federal a efectos de cumplir la condena impuesta.-

Los Señores Jueces Carlos Rolando Massaccesi, y René Vicente Casas, dicen que por los mismos fundamentos, adhieren al voto precedente.-

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Faustino JESÚS CONDORÍ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. “c” de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Faustino JESÚS CONDORÍ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 4.494.692 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/01/2007 Nº 534.604 v. 19/01/2007

En San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Agosto del año dos mil seis, reunidos los Sres. Jueces del Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, integrado por los Dres. Hugo Marcelo Savio, Carlos Rolando Massaccesi y Rene Vicente Casas, bajo la presidencia del primero de los nombrados en carácter de Juez Federal Subrogante y con la asistencia del Secretario Dr. Efraín Ase, a fin de dictar Sentencia en la causa Nº 117/05, caratulada: “BALTAZAR ROMERO, NOEMI SARA y Otras - S/ Inf. Ley 23.737 (cocaína)”, en la cual se encuentran como imputadas: Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 6.448.386, de profesión estudiante, nacida el 14 de abril de 1985, en Pampa Tambo, Linares, Potosí, Bolivia, de 21 años de edad, soltera, hija de Sergio Baltazar Calizaya y de Tomasa Romero Chiri, domiciliada en calle Santa Cruz s/Nº - Sacava, Cochabamba, Bolivia; Felicidad MATIAS ROMERO DE CONDORI, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 4.397.307, ama de casa, casada, nacida el 29 de noviembre de 1963 en Potosí, Bolivia, de 43 años de edad, hija de Martiniano Matías Huallpa y de Modesta Romero Quispe, domiciliado en Zona Rural en Otave – Potosí, Bolivia; Gertrudes MAMANI YUCRA, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 1.096.864, dice no saber leer ni escribir, nacida en Molle Mallo – Sucre, Bolivia, no recuerda fecha de nacimiento, dice tener 40 años de edad, y ser hija de Nicolás Mamaní Yampara y de Francisca Yucra Zapana, domiciliada en Zona Rural – Molle Mallo – Sucre, Bolivia; Lucia LAVARDEN CALDERÓN DE BALTAZAR, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 5.288.870, dice no saber leer ni escribir, ama de casa, casada, nacida el 6 de junio de 1962, en Abra Punco – Chuquisaca, Sucre, Bolivia, de 44 años de edad, hija de Valerio Albarden y de Fortuna Calderón, domiciliada en Campo de Abra Punco, Chuquisaca, o en Zona Rural, Sucre, Bolivia; Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, de nacionalidad boliviana, C.I. Bol. Nº 1.433.270, dice no saber leer ni escribir, agricultora, nacida el 18 de septiembre de 1960 en Otave, Linares, Potosí, Bolivia, de 45 años de edad, hija de Pablo Romero y de Justina Chiri, domiciliada en Otave – Zona Rural, Qoha, Bolivia; Nicolasa BALCAS AGUIRRE, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 3.020.536, dice que solo sabe firmar su nombre, casada, nacida el 23 de diciembre cree que del año 1963, dice tener 42 años de edad, hija de Bonifacio Balca Condori y de Encarnación Aguirre Choque, domiciliada en Pampa Tambo – Potosí Bolivia; Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bol. Nº 1.334.777, casada, dice que solo sabe firmar su nombre, nacida el 12 de noviembre de 1960 en Puca Puca, Linares – Potosí, Bolivia de 45 años de edad, hija de Fructuoso Espinoza y de Evarista Romero, domiciliada en Puca Puca, Potosí, Bolivia; Flora ENRIQUEZ MAMANI, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bolv. Nº 6.275.969, dice que no sabe leer ni escribir, pero que interpreta el idioma español, soltera, ama de casa, no recuerda la fecha de nacimiento, nacida en Campo Patacancha Norcinti Chuquisaca – Sucre, Bolivia, de 39 años edad, hija de Damacio Enriquez Condorì y de Cristina Mamani Lupati, domiciliada en Campo Patacancha – Sucre, Bolivia; y Lucrecia IMPA HUALLPA, de nacionalidad boliviana, con C.I. Bolv. Nº 6.602.353, casada, ama de casa, sabe firmar, nacida en Hornos – Potosí, Bolivia, el 9 de Julio de 1980, de 26 años de edad, hija de Justo Impa Vedia y de Marta Huallpa Domínguez, domiciliada en Hornos – Potosí, Bolivia. Intervienen como representante del Ministerio Público Fiscal, el Dr. Eloy Marcelo Gutiérrez, como defensor de las procesadas el Defensor Oficial del Tribunal, Dr. Justo Rafael Baca, y como traductor de las imputadas del idioma Quechua, el Sr. Ediberto Soto de La Cruz.

VISTOS:

1.- Que es elevado a éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal este expediente el cual se instruyera en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia Número Uno de Jujuy, para el pertinente juicio, a mérito de la Requisitoria de elevación a juicio que corre agregada a fojas 254 a 256 vta., en la cual se describe el hecho objeto del proceso en los siguientes términos: “Las presentes actuaciones se iniciaron el día 02 de mayo de 2005, aproximadamente a hs. 02:40, en el asiento del Grupo “Purmamarca” dependiente del Escuadrón 53 “Jujuy” de Gendarmería Nacional, ubicado sobre la ruta Nº 9, cuando personal del mismo controlaba a los pasajeros del ómnibus de la empresa de transporte “La Veloz del Norte”, interno Nº 106, y observó que Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA presentaban dificultades para caminar, por lo que se procedió a revisar sus calzados y se constató que debajo de cada plantillas llevaban una bolsa conteniendo una sustancia pulverulenta de color blanca y olor penetrante que, al ser sometidas a la prueba química de orientación, arrojaron resultado positivo a la presencia de cocaína. A raíz de ello, se detuvo a las nuevas mujeres y se secuestró la sustancia”. El encuadre legal realizado por el Fiscal de Instrucción para todas las imputadas es en el delito de Transporte de Estupefacientes, ilícito previsto y penado por el Art. 5º inc. C de la Ley 23737.

2.- Que en la audiencia se advierte a las imputadas Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA, de estar atentas a todo lo que presenciaran, en especial a la lectura del requerimiento fiscal (fs. 254/256 vta.) que les es leída por Secretaría, previa explicación de su naturaleza, significación y traducción, habiendo manifestado el Sr. Defensor Oficial que les había leído dicha pieza procesal, ante ello Noemí Sara BALTAZAR ROMERO les pregunta a las otras procesadas si entendieron y las mujeres le contestan y Noemí Sara BALTAZAR ROMERO dice que entendieron el requerimiento de elevación a juicio, declarándose abierto el debate, se pregunta a las partes si tienen cuestiones preliminares para plantear a lo que es respondido por el señor Fiscal que no tiene cuestiones preliminares para plantear, y el Defensor se expresa en igual sentido. Luego se le invita a las imputadas a declarar con las prevenciones del art. 296 C.P.P.N., y que si no lo hacían el debate continuaría, ilustrándosele de las facultades del art. 380 íd.; a lo se pide al interprete que les pregunte si van a declarar, y todas responden que no lo harán. Acto seguido se procede por Secretaría a dar lectura de cada unas de las declaraciones indagatorias de las procesadas las que corren agregadas de fojas 78/104, 83, 86, 88, 96, 98, 99, 100 y 102, se dispone que el señor traductor les pregunte a las procesadas si las indagatorias que se leyeran son las que ellas hicieron en quechua en el Juzgado Federal y que les fueran leídas por el Señor Defensor en su despacho, a los que ocho de las procesadas manifestaron que son esas y que las entienden, a excepción de la procesada Lucrecia IMPA HUALLPA, quien manifiesta que no entiende, por lo que se dispone que el traductor le interprete el acta de fojas 102/103 en idioma quechua, y luego reconoce que esa fuera lo que declaró ante el Juzgado Federal.

3.- Se producen las pruebas Testimoniales de las siguientes personas: María Elena Asat, Eduardo Rubén Calisaya, Alberto Charcas Gaspar, Sergio Coronel y Mariano Tomás Kelly, y careo entre Eduardo Rubén Calisaya y Alberto Charcas Gaspar, con lo cual se concluye con las declaraciones testimoniales.

4.- Que incorporado el resto de la prueba ofrecida por las partes por lectura, se decreto la clausura del período probatorio, y se concedió sucesivamente la palabra al Fiscal General y al Señor defensor para que expongan sus alegatos. El Señor Fiscal, relata los hechos que dan inicio a la presente causa. Considera que hay que analizar primero los informes psicológicos obrantes en la causa. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. Dice que las pericias tienen un denominador común salvo dos excepciones. La mayoría tiene un nivel intelectual menor al término medio, esto hechas por la Licenciada Márquez. En las otras pericias el juicio crítico disminuido y comprensión baja a excepción de Matías de Mamaní y Noemí Sara Baltazar Romero. Los dictámenes periciales deben ser analizados a la luz de la ley y conforme a los hechos desplegados por cada una de las personas sometidas a proceso. Habla sobre el tema idiomático de las procesadas. Manifiesta que se entrevistó con las procesadas en la cárcel y no tuvieron necesidad de intérpretes. No estaba en ese momento Sara Noemí Baltazar Romero. El intérprete les informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. Hace referencia a los dichos de Matías Mamaní en su declaración indagatoria en la instrucción. Las conclusiones de los peritos no afecta la comprensión de lo elemental de la vida. No tiene duda que distinguen lo bueno de lo malo y tienen comprensión de sus actos. Esto no significa que desemboque en su responsabilidad penal. Pero comprenden sus actos y dirigen sus acciones. Resultan para la ley imputables. Hace hincapié en el tema de los testigos del procedimiento. Analiza lo dicho por los testigos, es avalado por los dichos por las procesadas. No está apelada la validez del procedimiento, aunque no hayan estado los dos testigos en todos los actos. Todas fueron sorprendidas transportando estupefacientes y esta debidamente acreditado a excepción de Sara Noemí Baltazar Romero. Se pregunta si las demás sabían lo que llevaban en los zapatos que se pusieron. Si analiza las respectivas indagatorias surgiría que habrían ingresado al país todas juntas. Pero de las tarjetas migratorias, algunas ingresaron el 18 de Abril, otras el 20 de abril y otras el 1 de Mayo. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal. Hace referencia a las fechas de ingreso al país de algunas de las procesadas, También de que algunas tarjetas migratorias figuran de a dos personas. Se pregunta cómo fue el ingreso y qué hicieron las que ingresaron el 18 o 20 de Abril. Dice que es un lapso de tiempo importante y no condice con lo relatado por las procesadas. Salvo que hayan regresado a Villazón hasta el 01 de Mayo, pero tampoco entiende esta conducta si fue así. Aduce que todas, salvo Enríquez Mamaní llegaron desde sus pueblos a buscar trabajo y dejando esposo e hijos y es una nota común en todas. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. Se pregunta si la actitud de todas ellas, a excepción de Sara Noemí Baltazar Romero es razonable, y sin más acepten trasladarse a otro país. En principio entiende que no es lógico y razonable aceptar trasladarse a otro país, con un destino incierto solo por el ofrecimiento de Baltazar Romero. Sin embargo se sabe que en Argentina hay una crisis laboral, en Bolivia mucho más y estas migraciones son para buscar un mejor nivel de vida. A pesar de que no resulta del todo lógico y razonable, y sus conductas, es posible ante el ofrecimiento que hayan aceptado venir al país. Habla sobre el ofrecimiento hecho por Baltazar Romero ya que llevar los zapatos era una condición. Las procesadas no ocultaron las dificultades que tuvieron con los zapatos. Esto hay que conjugarlo con los informes psicológicos. Ante esto surgen dos alternativas. Puede ser que sepan que hay cocaína cuando hay dos caminos y no se llegó a una sola conclusión. Este es el camino de la duda. Ver las tarjetas migratorias introdujo en él otro elemento de duda. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal. Aquí hay una cuestión cultural importante. No tiene un elemento de juicio claro y certero, para basamentar una acusación respecto a las imputadas. Lee doctrina respecto a la duda. Considera que corresponde la absolución de las procesadas a excepción de Noemí Sara Baltazar Romero, por el beneficio de la duda, art. 3 del CPPN. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal. Respecto a Noemí Sara Baltazar Romero, asumió su responsabilidad en el hecho y analiza su declaración. Esto también es en favor de las otras imputadas. Dice que no se pudo acreditar cómo venían vestidas las procesadas y esto también juega en favor de las otras procesadas. Dice que Baltazar Romero organizó el transporte. La calificación que le correspondería es de organizadora, pero ni en el procesamiento ni en el requerimiento de elevación a juicio no se optó por ese delito. No puede ampliar la acusación porque no surge del debate. Además solo fue indagada por el transporte, art. 5º inc. “c” de la ley 23.737. Respecto a la pena, juegan como agravantes haber involucrado a ocho mujeres y entre ellas a su madre. También agrava la pena la cantidad de estupefaciente transportado (más de 9 kilogramos). Como atenuantes la edad, sus condiciones socio-económicas. Pide se le aplique la pena de 5 años y 6

meses de prisión, el mínimo de la multa, la inhabilitación del art. 12 del C.P. y las costas del juicio por ser autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el Señor Fiscal. A su turno la Defensa Técnica del encartado, dice que habiendo pedido la absolución de sus defendidas a excepción de Noemí Sara Baltazar Romero, no se va a expedir al respecto, en función del precedente Tarifeño. Respecto a Noemí Sara Baltazar Romero, dice que para él no está acreditado que todas hayan transportado estupefacientes en los zapatos. Analiza el procedimiento llevado a cabo por Gendarmería Nacional. Analiza los dichos de Charcas Gaspar y dice que este nunca vio la extracción de los estupefacientes de los zapatos. Coronel solo vio la extracción de uno de los zapatos. Solo un testigo estuvo presente en la apertura de un solo par de zapatos. La ley exige la presencia de los das testigos. Los actos de los funcionarios públicos deben estar corroborados por dos testigos ajenos a la fuerza. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Defensor. Los testigos deben dar fe de lo ocurrido y dar validez a la diligencia. Los actos procesales deben ser ciertos. Aquí el proceso empieza a tambalear. El acta es formalmente válida. Pero tiene un relato mentiroso al auténtico. Cuando el primer acto está viciado hace caer a los demás. El contenido del acta no se ajusta a la realidad. Solo tenemos el hecho de que se abrió un solo par de zapatos. El resto de los zapatos no fueron abiertos en presencia de los testigos. Su defendida es la que llevaba los primeros zapatos que fueron abiertos. No se sabe a quiénes correspondían los otros zapatos y si tenían contenidos. Es una nulidad absoluta. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor defensor. Dice que son inválidos los actos que comprometieron a sus otras defendidas e incide en el monto de la pena de Baltazar Romero. Cuando se cometen errores por parte de la prevención hay que sancionarlos para que trabajen bien. Esta situación no es salvable. Si se acepta el planteo, su defendida traía un solo par de zapatos con menos de un kilogramo de sustancia y le correspondería una pena más leve. Aún cuando ella haya admitido algunas circunstancias, no están probadas. No está probado que las reclutó y que organizó. El secuestro es un acto irreproducible porque no estaban los dos testigos. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor defensor. El señor Fiscal respecto de la nulidad planteada, hace referencia a lo ya manifestado en su alegato. Agrega las palabras de un doctrinario respecto a las actas (Leone). Dice que de una valoración integral de la prueba sostiene que no hay nulidad y sí se declararía, sería solo en beneficio de la ley. Invalidar con una nulidad, sería un excesivo rigor formal. No hay duda de que los hechos hayan ocurrido de otra forma, según los dichos de los testigos y el reconocimiento de las procesadas. No corresponde hacer lugar a la nulidad articulada por la defensa. El intérprete informa a las procesadas lo manifestado por el señor Fiscal.

Acto seguido se pregunta a las procesadas si desean decir algo más previa información por parte del traductor de lo que se le requería, a los que todos manifestaron que no querían decir nada. Se cierra el debate y se pasa a un cuarto intermedio para deliberar y dictar sentencia.

CONSIDERANDO:

El Dr. HUGO MARCELO SAVIO Juez Subrogante dijo:

5.- EXISTENCIA DEL HECHO Y PARTICIPACIÓN.

Se encuentra acreditado el hecho, que el día 02 de mayo de 2005, aproximadamente a hs. 02:40, en el asiento del Grupo "Purmamarca" dependiente del Escuadrón 53 "Jujuy" de Gendarmería Nacional, ubicado sobre la ruta Nº 9, cuando personal del mismo controlaba a los pasajeros del ómnibus de la empresa de transporte "La Veloz del Norte", interno Nº 106, se observó que Noemí Sara BALTAZAR ROMERO, al hacerla bajar del colectivo para controle su documentación, observaron que tenía dificultad para caminar, ante ello se le requirió dentro de la oficina, que se sacara el calzado, siendo zapato con plataforma, y al retirarle la plantilla se observó un envoltorio de plástico con una sustancia blanquecina, la que luego al realizarle la prueba de narcotest dio positivo a pasta base de cocaína. Ante ello se hizo bajar a todos los pasajeros para revisar sus calzados y determinaron que las pasajeras Felicidad MATIAS de CONDORÌ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA presentaban iguales zapatos y se constató que debajo de cada plantillas llevaban una bolsa conteniendo una sustancia pulverulenta de color blanca y olor penetrante que, al ser sometidas a la prueba química de orientación, arrojaron resultado positivo a la presencia de cocaína. A raíz de ello, se detuvo a las nueves mujeres y se secuestraron todos los calzados y la sustancia ilícita. Que estos hechos se encuentran corroborado por las declaraciones testimoniales de los preventores Eduardo Rubén Calisaya, María Elena Asat, y Mariano Tomás Nelly, por los choferes Alberto Charcas Gaspar y Sergio Coronel, quienes reconstruyeron el hecho histórico. Además por acta de procedimiento de fojas 6 a 8, narcotest de fojas 9 a 17, croquis de fs. 27, informe migratorio de fojas 50 a 55, documentaciones agregadas a fojas 56 a 65, Acta de pesaje de fs. 105, resultado de pericia química de fs. 123 a 149, Informe psicológico de fs. 162, Encuesta socio ambiental de fs. 220 a 229 y 238 a 241, Informes de reincidencias de fs.237, 244 a 251 y 270/271, resultados de pericia psicológicas y siquiatras de fs. 427 a 440.

Que la sustancia incautada se trataba de pasta base de cocaína, en una cantidad en total de todas las imputadas de 8.995 gramos conforme el acta de muestra y pesaje obrante a fojas 105 y que sometidos a la prueba química dieron resultados positivo de acuerdo a la pericial obrante a fojas 124/149, y determina un porcentaje de concentración que oscila entre el 88% al 90%.

6. NULIDAD ARTICULADA POR LA DEFENSA TECNICA

En oportunidad de alegar a mérito de bien probado el Sr. Defensor Oficial planteo la nulidad del acta de procedimiento obrante a fojas 6 a 8, fundado en la presencia de un solo testigo en la apertura de las plantillas de un solo par de zapatos y en cuanto al otro testigo refiere que no vio tal hecho ni de los demás pares de zapatos del resto de las imputadas, por lo que corresponde el tratamiento de la nulidad.

Cabe en primer lugar destacar que en el debate ambos testigos civiles reconocieron sus firmas en el acta de fs. 6/8. No existió irregularidad, lo que pasó es que el testigo Charcas Gaspar refirió no acordarse y que bajaba del colectivo para preguntar si se terminaba el procedimiento para continuar el viaje, y que mayor tiempo estuvo controlando el colectivo por el resto de los pasajeros que estaban dentro del mismo, que firmo las actas, pero que si observó los zapatos que estaban numerados y con la plantillas levantadas y los envoltorios en su interior. Por otra parte el otro chofer Sergio Coronel nos refirió que si presenció cuando a la primera pasajera que la bajaron hicieron el retiro de la plantilla de su zapato, y observó que había debajo una bolsa con un polvo y luego observo en otro momento a todos los zapatos que los numeraron y debajo de la plantillas cada uno de ellos tenían similar envoltorio, así también que observó hacer el narcotest. Y resulta también de las demás declaraciones testimoniales de los preventores y de las indagatorias de las imputadas. De modo que tenemos las declaraciones de los preventores Calisaya y Kelly que no han sido tachados ni fueron sospechosos sus testimonios. En este sentido ha dicho el Superior Tribunal de Justicia de Córdoba, Sala Penal: "Los oficiales de la Policía de Seguridad, a mérito de su equiparación a la Policía Judicial, están facultados por la ley para investigar los delitos de acción pública. Si la ley prescribe eso, no puede afirmarse que les está vedado a ellos declarar acerca del resultado de esa labor, ni menos que le esté prohibido al Tribunal de Juicio merituar en la Sentencia esas declaraciones. (Ver Tello, Alberto, publicada en CPPN anotado con Jurisprudencia, comentario artículo 241, página 401)". Me pregunto cual es el vicio? Si con las declaraciones rendidas en el debate, hemos reproducido el acontecimiento histórico y que a pesar que durante el procedimiento no siempre estuvieron los testigos civiles presentes en la revisación de todas las imputadas, no se dan los vicios para sancionar con la nulidad del art. 140 C.P.P.N., tampoco los genéricos del art. 167 y en el caso no hubo algún perjuicio a la defensa en juicio, que ni fue probado. Por lo que no haré lugar a la nulidad.

7. RESPONSABILIDAD

Que con las pruebas incorporadas al juicio se dan los presupuestos para achacar a Noemí Sara Balizar Romero en el delito de Transporte de Estupefaciente figura esta que está prevista en el Art. 5º inc. "C" de la Ley 23.737, toda vez que para su configuración basta la mera traslación o desplazamiento de un lugar o paraje a otro, portando a sabiendas los estupefacientes y no se exige dolo de tráfico o fines de comercialización y ni siquiera importa el destino que posteriormente se le confiere a las sustancias.

Con relación al obrar de Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LABARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA, el Señor Fiscal General ha pedido fundamente su absolución por la duda respecto del conocimiento de lo que transportaba, en consecuencia debemos absolverlas ya que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ha dicho: "La imposición de condena transgrede las garantías constitucionales de la defensa en juicio y el debido proceso —art. 18, Constitución nacional— si el fiscal, durante el debate, solicitó la absolución del imputado, pues no se respetan las formas esenciales del juicio —acusación, defensa, prueba y sentencia pronunciada por los jueces naturales— del voto de la mayoría, según la doctrina sentada en la causa "Caceres, La ley, 1998-B,387)". (CS, 2004/02/17-Mostaccio, Julio G. en rev. La Ley, viernes 20.02.04, pag. 3; con jurisprudencia y doctrina. Suplemento de Jurisprudencia Penal y Procesal Penal La Ley 26.03.04, p. 19. con nota a el fallo Mostaccio- La reposición de la doctrina Tarifeño. En JA, p.86. JA 2004-IV, suplemento del f. 13, Suplemento Jurisprudencia de la CSJN.). Y no soslayamos que: "carecen de fundamento las sentencias de los tribunales inferiores que se apartan de los precedentes de la Corte sin aportar nuevos argumentos que justifiquen modificar la posición sentada por el Tribunal en su carácter de interprete supremo de la Constitución Nacional y de las leyes dictas en su consecuencia, especialmente en supuestos en lo que dicha posición ha sido expresamente invocada por el apelante" Fallos 307:1094).

8.- PENA APLICABLE

Corresponde en este capítulo cuantificar la pena para Noemí Sara Baltasar Romero, única acusada por el Fiscal General y probada su responsabilidad. Que tomamos en cuenta los arts. 40 y 41 Código Penal, ponderando sus condiciones personales, el obrar desarrollado por la procesada observado durante el juicio, su falta de antecedente penal informado por el Registro Nacional de Reincidencia de fojas 251, ellos como atenuantes, y mas allá de ello existen otras consideraciones que agravan su obrar, sobre todo el hecho de haber elegido y utilizado a ocho mujeres para trasladar la droga, la forma en la cual fueran acondicionadas las sustancia ilícitas todas debajo de la plantillas de cada zapatos que les diera a cada una de ellas para que se los pusiera, que por su construcción podía pasar inadvertido, haber incluido entre las ocho mujeres a su madre Tomasa Romero Chiri de Baltazar, lo que acarreó la detención de todas ellas, las conclusiones del examen psiquiátrico de la prevenida, la cual no reviste ninguna alteración mental, se informa que comprende la criminalidad del hecho. En cuanto a la cantidad del estupefaciente transportado se ha tomado en cuenta la totalidad del mismo y el peligro que ello ocasiona, ya que fueron conteste todas en referir que quién les daba los pares de zapatos para que se los ponga fue ella, por lo que no debe dividirse la cantidad de la droga y atribuirle solamente lo que se le secuestraran en su poder. La totalidad del estupefaciente estaba en su dominio, y que al efectuar su manifestación espontánea a fojas 34, para ampararse en la previsión del Art. 29 ter de la Ley 23737, Noemí Sara Baltasar Romero, hizo aporte dando la identidad de una persona de nacionalidad china, su domicilio y número de celular a quien ella debía entregar los calzados en Buenos Aires, y que la prevención hizo averiguaciones verificando la existencia de dicha persona y del número del celular, y se libro orden de allanamiento a su domicilio con resultado negativo. Así también se debe considerar que el Sr. Fiscal General no acusó a las otras ocho procesadas en base a la duda del conocimiento de las mismas sobre lo que llevaban dentro de los calzados, para ello se valoró sus declaraciones indagatorias, y los informes periciales psicológicos que se les hiciera, todas han sido contestes en afirmar que dicho calzados les fue dado por Noemí Sara, por lo que estimo justa en base a dichas consideraciones apuntadas, la imposición para la misma, la pena de 5 (cinco) año y 3 (tres) meses de prisión y multa de pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO ($225.-), por encontrarla autora responsable de delito de transporte de estupefacientes previsto en el Art. 5º inciso "C" de la Ley 23737. Asimismo, corresponde la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el Art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

Los Sres. Jueces RENE VICENTE CASAS y CARLOS ROLANDO MASSACCESI adhieren al voto precedente.

Por lo tanto, el TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad:

FALLA:

1º) Rechazar la nulidad articulada por la Defensa Técnica.

2º) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Felicidad MATIAS de CONDORÍ, Gertrudes MAMANI YUCRA, Lucía LAVARDEN CALDERON de BALTAZAR, Tomasa ROMERO CHIRI de BALTAZAR, Nicolasa BALCAS AGUIRRE, Martina ESPINOZA ROMERO de MARTINEZ, Flora ENRIQUEZ MAMANI y Lucrecia IMPA HUALLPA de las calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, por el que fuera traído a juicio por no existir acusación fiscal, ordenando su inmediata libertad.-

3º) CONDENAR a Noemí Sara Baltasar Romero, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

4º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertada el día 2 de Agosto de 2.010 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio,-

5º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal:-

6º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 16 de Agosto de 2.006 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

7º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 08/01/2007 Nº 534.606 v. 19/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 16 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Civil Nº 16 cita y emplaza a herederos y sucesores de Leontina Mary y de Josefina Garritano, a fin de que en el plazo de quince días comparezcan a tomar intervención en autos "CLUB ATLETICO ALL BOYS SAAVEDRA Anexo Bilioteca Popular c/ Herederos y Sucesores de Mary Leontina s/ Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 15/01/2007 Nº 80.509 v. 16/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 10, a cargo de la Dr. Juan A. Garciarena, con asiento en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 12 de diciembre de 2006 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FABRICACIONES TEXTILES ARGENTINAS S.A. CUIT Nro. 30-70734381-4, con domicilio social en la calle Empedrado 2551 de Capital Federal, inscripta en La Inspección General de Justicia con fecha 25 de agosto de 2000, bajo el Nro. 12553 del Libro 12, tomo sociedades por acciones. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de abril de 2007 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Sindico Prisant, Roselli y Asociados, con domicilio en Av. Córdoba 1439 piso 13 Dto. 92 de Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado el día 18 de mayo de 2007 para el síndico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el día 3 de julio de 2007.- Se ha designado el día 17 de diciembre de 2007 a las 10,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 10/01/2007 Nº 19.986 v. 16/01/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 21, a/c del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a/c del Dr. Guillermo Carreira González, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.B.A., hace saber por el término de 5 días la apertura del Concurso Preventivo de LILIANA MABEL DIAZ - D.N.I. Nº 13.297.555, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante la Síndica Cra. Maria Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, Piso 5º Dpto. "G" (Tel. 4787-5045) C.A.B.A., hasta el día 28 de Febrero de 2007. Se fijan los días 11 de Abril de 2007 y 25 de Mayo de 2007 para que la Sra. Síndica presente los informes previstos en los arts. 35º y 39º de la Ley 24.522 y el día 29 de Noviembre de 2007 a las 10.00 horas, a los efectos de la realización de la Audiencia informativa.
C. A. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 12/01/2007 Nº 56.014 v. 18/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 12 SECRERIA N° 77

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 77, cita y emplaza a GREGORIO ANTONIO GARCIA (DNI 12.516.612, argentino) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 29.760 y acumuladas nro. 30.480 y 30.543) caratuladas: GARCIA, Gregorio Antonio s/art. 239 y 150 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 20 de diciembre de 2006.- ...Sin perjuicio de ello, conforme lo solicitado por el Sr. Fiscal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GREGORIO ANTONIO GARCIA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)". En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 12/01/2007 Nº 535.291 v. 18/01/2007

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 77, cita y emplaza a RAMIRO FELIX DE UNGURRADA OLIVA VELEZ (DNI 21.482.774, argentino) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.) y proveer a su defensa, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.655 caratuladas: DE UNGURRADA OLIVA VELEZ, Ramiro Felix s/art. 89 C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 26 de diciembre de 2006.- Atento lo informado a fs. 30, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a RAMIRO FELIX DE UNGURRADA OLIVA VELEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho y proveer a su defensa en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Gustavo Ivan Musculin (secretario)". En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 12/01/2007 Nº 535.293 v. 18/01/2007

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 77, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVERA (DNI 22.266.017, argentino, soltero, 32 años de edad) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 311 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.700 caratulada: Olivera, Carlos Alberto s/art. 149 bis C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 20 de diciembre de 2006.- ...Sin perjuicio de ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a CARLOS ALBERTO OLIVERA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)". En la Ciudad de Buenos Aire a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 12/01/2007 Nº 535.290 v. 18/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7 -

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a TEODULO RICARDO VERA FLORES (de nacionalidad peruana, nacido el día 29 de mayo de 1947 en Lima, República del Perú, con último domicilio conocido en la calle Perito Moreno y Varela, casa 73, manzana 20 de esta ciudad) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en el marco de la causa Nº 13.217/05 caratulada "VERA FLORES, Teodulo Ricardo s/ falsificación de documentos públicos", dentro del tercer día de su última publicación, los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 20 de diciembre de 2006".
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 15/01/2007 Nº 535.386 v. 17/01/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 4 SECRETARIA N° 8

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 - Secretaría Nro 8 - cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a GRACIELA ANDREA PEREZ, para que comparezca al Tribunal, el día 15 de febrero de 2007, a las 10:00 horas, a efectos de prestar declaración INDAGATORIA en los autos en los que me dirijo, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 14 de diciembre de 2006 que dice así: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2006-.. fíjese nueva fecha de audiencia para el día 15 de febrero de 2007, a las 10.00 horas, a fin de que GRACIELA ANDREA PEREZ, preste DECLARACIÓN INDAGATORIA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su CAPTURA y declarar su REBELDÍA...cítese a la nombrada "ut supra" por edictos por el término de cinco días….."-. FDO. MARTA L. MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO".
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2006.
e. 12/01/2007 Nº 535.289 v. 18/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CLAUDIO GABRIEL ALBELO, DNI nro. 29.129.234, para que comparezca en la causa nro. 15.403/04 caratulada "Albelo Claudio Gabriel s/ infracción ley 23.737" COMO RECAUDO LEGAL transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 20 de diciembre de 2006. Por recibido agréguese y téngase presente las actuaciones que anteceden. Teniendo en cuenta que Claudio Gabriel Albelo no fue debidamente notificado de la sentencia toda vez que las constancias de notificación fueron recepcionadas por su hermana, y que del informe de la Excma Cámara Electoral el domicilio aportado es el mismo que surge de autos, cítese al nombrado por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo, oficiando a tal fin a los a los Sres Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. A tal efecto, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para su publicación y solicitase que una vez finalizada remitan las constancias pertinentes. Fdo Marcelo Fernando Passero, Juez Federal Subrogante. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaría Federal.
e. 12/01/2007 Nº 535.193 v. 18/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA- BUENOS AIRES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Oscar Alcides FRETE DNI 7.679.158, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.547, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 45, 255 y 292 del Código Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 3, 26 de diciembre de 2006.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 12/01/2007 Nº 535.186 v. 18/01/2007

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta Ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita la causa Nº 3207, caratulada: "S/ENCUBRIMIENTO", en la que se resolvió emplazar a OMAR EMILIO HEREDIA LUQUEZ, DNI 21.854.898 en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: La Rioja Nº 654 de Monte Grande provincia de Buenos Aires ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de notificarse del auto de procesamiento recaído en su contra y la concesión de recurso de apelación bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante estos estrados, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 21 de Diciembre de 2006. En virtud de no ser habido el imputado Omar Emilio Heredia Luquez quien fue requerido a fs. 238 a los fines de notificarlo del auto de procesamiento recaído a fs. 214/215 vta y la concesión de recurso de apelación a fs. 219, toda vez que el resultado de la notificación practicada a fs, 273/4 fue negativo, emplácese al nombrado en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: La Rioja 654 de Monte Grande de la provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a fin de notificarse del auto de procesamiento recaído en su contra y la concesión de recurso de apelación bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante estos estrados, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N), Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.
DADO, SELLADO Y FIRMADO EN LA CIUDAD DE LOMAS DE ZAMORA, a los veintiun días del mes de Diciembre del año dos mil seis.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 12/01/2007 Nº 535.180 v. 18/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4406, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO HECTOR FERNANDEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su captura.
San Martín, 21 de diciembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 12/01/2007 Nº 535.185 v. 18/01/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnoldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Juan Martín Nogueira, cita y emplaza a Emanuel David Frias, D.N.I. 33.103.123, domiciliado en Marconi nro. 4.370, perteneciente al Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata a los fines de que el mismo este a derecho. Para mayor ilustración el auto dispositivo que así lo ordena: ///Plata, 18 de octubre de 2.006". Habida cuenta que de las actuaciones producidas por la prevención policial, se desprende que el indicado de autos Emanuel David Frias ha modificado su domicilio sin dar cuenta al Tribunal de la audiencia, cíteselo por edictos en los carriles del artículo 150 del ritual, a los fines de que el mismo este a derecho. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación. -Regístrese y notifiquese-. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Juan Martín Nogueira Secretario Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 26 de diciembre de 2.006.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 12/01/2007 Nº 535.181 v. 18/01/2007

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a OSVALDO ADALBERTO COLROS, argentino, nacido en La Plata con fecha 11 de enero de 1956, con último domicilio conocido en calle 119 entre 89 y 90 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.188.016, hijo de Osvaldo Ildegar y de Esther Matilde Balsarre, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en autos, en la Causa 8617 rotulada "Colros Osvaldo Adalberto s/ Inf. Art. 277 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 277 inciso 1º "C" del Código Penal.
LA PLATA, SECRETARÍA Nº 9, 27 de diciembre de 2.006.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 12/01/2007 Nº 535.183 v. 18/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	27/12/2006	RICARDO HECTOR IBAÑEZ	5	DEFRAUDACIÓN
14	143	MARIA BOBES	28/12/2006	Roberto Damián Gutiérrez, DNI 26.239.963	5	ROBO CON ARMAS
16	111	FERNANDO CASTRO	02/01/2007	GUSTAVO LUJÁN	3	LESIONES GRAVES
16	111	FERNANDO CASTRO	12/12/2006	ALBERTO MARTÍNEZ o LUIS ALBERTO MARTÍNEZ, DNI 92.635.733	3	COACCIÓN
38	132	DANIEL DEL BUONO	26/12/2006	CHRISTIAN DAVID MENDOZA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	DANIEL DEL BUONO	26/12/2006	MARCELO GRASSO	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 15/01/2007 Nº 493 v. 19/01/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	DANIEL GONZALEZ	03/01/2007	Gratch Acopian (DNI 93.558.400) y Humberto Daniel Banchero (DNI 4.323.456)	3	DEFRAUDACIÓN
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	Jorge Corteza	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	Carson Mc Kissick	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	Carlos Daniel Tramutola	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	Atilio A. Figueiras	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	José M. Fernández Alara	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	Luis Pablo Rogelio Pagano	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	William Augustus Franke	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	Richard Paul Schifter	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	Patricio Zavalía Lagos (LE 4.180.875)	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	Anselmo Riva	3	ESTAFA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	27/12/2006	Alan Clutterbuck (DNI 18.760.263)	3	ESTAFA

e. 15/01/2007 Nº 494 v. 17/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/11/2006	Polonia Kromar	80344
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/12/2006	BORRINI Luisa Teresa, BORRINI Esteban Rinaldo Enrique y BORRINI, María Marcelina	80355
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/12/2006	HONORIO SILVIO CAMPORRO	56001
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/12/2006	JORGE CEFERINO ARANGO	55974
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2006	VALERIA SARA PAULINA LACROUX Y SANTIAGO ANTONIO BLONDEAU	55985
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	18/07/2006	Beatriz Luisa DOVAL	80342
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/12/2006	JOSE CHEMI	55970
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/12/2006	ÁNGEL RAFAEL AMATURO	55955
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/12/2006	SANTORO MERCEDES	56010
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	20/12/2006	VIVAS JOSÉ CRISANTO	80319

e. 12/01/2007 Nº 756 v. 16/01/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/10/2006	María Beatriz Vélez	56077
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/12/2006	MARCELO PAUL	80373
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/10/2006	AZUCENA NIEVES AMOROSO	56021
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/04/2006	ADEL MOHAMED MADE	56047

e. 15/01/2007 Nº 757 v. 17/01/2007